



BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. RAFAEL MARTINEZ ORTIZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE



SELECCION DE LA SEMILLA

Podemos obtener mejor producción, mayor cantidad de cosecha, escogiendo la semilla para la siembra, que sea la mejor que reúna caracteres especiales.

Para los agricultores que saben cómo se prepara bien un terreno, el escoger la semilla debe ser la operación más importante, á fin de realizar los deseos de cada cual, puesto que una semilla que procede de una planta, que haya producido el máximo, que sea vigorosa, y que esté sana, así como que haya llegado á su completo desarrollo y madurez antes que las otras sembradas el mismo día, ésa tendrá una grandísima ventaja; por lo general, las plantas heredan las facultades de sus progenitores, si no completas, al menos algunas; y haciendo lo mismo con las semillas que de ellas proceden, se irá consiguiendo lo que los agricultores deseamos.

Entre otras cosas, para obtener abundante rendimiento, de un buen producto, dividiremos nuestras recomendaciones en cuantos puntos sean necesarios para la mejor inteligencia y facilidad para comprenderlas, y ponerlas en práctica.

1º Debemos escoger para la siembra la mejor semilla, es decir, que sea del mayor tamaño, no sólo porque en sí tendrá mayor cantidad de principios alimenticios que ayudarán á nutrir la planta y que adquiera el mayor vigor, lo que originará plantas más productivas; que tenga buen poder germinativo, y que su germinación sea en el menor tiempo posible.

2º La mejor semilla la escogemos atendiendo á las miras que llevamos, objeto de nuestra explotación en cuanto al producto que vayamos á explotar, pues algunas plantas, pueden utilizarse bajo diversos puntos de vista: así el maíz, lo podemos explotar para emplearlo como alimento, y entonces escogemos variedades que sean ricas en gluten; bien queramos cultivarlo con el fin de aprovechar el almidón, y entonces debemos escoger las variedades ricas en materias amiláceas, ó bien queramos cultivarlo para su empleo como forraje, utilizando su forraje, y entonces escogemos aquellas variedades que tengan más desarrollados su tallo y hojas, y que tenga el mayor número de hojas; y esto en cuanto á

la composición especial de la semilla; y en cuanto á otros puntos de mira, podemos buscar la variedad que esté en el terreno el menos tiempo posible, que desde que se siembre hasta que recojamos el productosea el período de tiempo más corto ó lo que llamamos variedades precoces.

A todas estas cualidades especiales debemos agregar la mayor seguridad de conservar en buen estado ese producto ya cosechado, es decir, la variedad que está menos expuesta á que en el campo y en la casa le caigan enfermedades que las aniquilen.

Todas estas y otras más serán las condiciones que deberá tener presente el agricultor previsor.

Se podría pensar que pudiéramos prescindir de hacer una cuidadosa selección, y pedir al extranjero las mejores semillas que en esos lugares al cabo de muchísimo trabajo científico y de mucho gastar, hayan obtenido; pero la mayoría de ellas no nos daría resultado, porque todas esas semillas cultivadas en otro clima y en otras tierras, al dar aquí sus plantas, éstas y sus productos degeneran, dando por consiguiente malos resultados, no vuelven á lo que eran, que sería al fin y al cabo nuestro objeto, sino al cabo de muchos años, de mucho cultivo y de muchos gastos.

No hace muchos años que el tomate de los Estados Unidos era muy chico, y crecía del mismo modo que el corriente nuestro; el sabor y la calidad eran tan inferiores que la gente no lo consideraba propio para comerlo; y hay que apreciar lo que del tamaño que se obtiene, así como su calidad.

Aunque algunas de sus mejoras se deben al cruzamiento (que el polen

de una variedad engendre en el ovario de otra) es mayor el debido á la selección de la semilla. Así es que los tomates tan bonitos y grandes que se dan de las semillas obtenidas de esas casas expendedoras son el resultado de la selección obtenida de muchos años; pero que se dan bien allí en los Estados Unidos; y eso necesitamos hacer nosotros aquí, quiere decir, que necesitamos trabajar y no aprovecharnos del trabajo hecho por otros, porque de ese modo no nos da á nosotros todo el resultado que es de esperar.

En cada planta se nota que sus frutos y los vegetales distintos que provienen de sus semillas tienen caracteres que son peculiares á esa planta; como en la familia que provienen de un matrimonio hay los caracteres de familia; sentada esta diversidad de caracteres, nosotros debemos escoger aquella planta y aquellos frutos cuyos caracteres nos convengan, dada la intención que llevamos, es decir, escogeremos un prototipo de la planta que deseamos mejorar, porque sin tener una idea definida de los caracteres ó propiedades que deseamos reproducir ó mejorar, no adelantaremos gran cosa; hay que escoger el tipo; así, si deseamos mejorar el tamaño, no debemos esforzarnos en mejorar á la vez el tamaño, calidad, resistencia á tal ó cual enfermedad, tantas cualidades á la vez, sino cada una por separado; después que hayamos obtenido una, trataremos de conseguir otra, pero paulatinamente, por lo cual esta operación es delicada, es de inteligencia y paciencia; á la vez no nos fijemos en el buen desarrollo de la planta, que es indispensable para producir

buen fruto; así es que debemos escoger la calidad del producto con el buen desarrollo del árbol y á la vez pudiéramos decir con la facultad de dar su fruto en el primer tiempo.

Siendo el maíz uno de los productos de importancia, por él comenzaremos hoy.

CÓMO DEBE ESCOGERSE EL MAÍZ DE SEMILLA

Cuando se ha pensado que el maíz que se tiene sembrado es de donde debe escoger la semilla para la próxima siembra, debe comenzarse por marcar aquellas matas de maíz, aún en pie que reúnan las condiciones siguientes:

1.^a Debe escogerse la mata que no ahije, porque cuando de un pie salen dos ó más, éstos no son del todo desarrollados, y las mazorcas no se dan muy grandes.

2.^a Se escogerán la mejor mazorca de aquellas matas, que tengan dos ó más bien desarrolladas.

3.^a La mazorca debe estar injertada en la parte media de la planta, la mata debe ser bastante gruesa y tener de 13 á 14 nudos.

Las matas de las mazorcas escogidas deben ser fuertes y vigorosas, con buenas raíces laterales, que impida cuando esté el piso mojado, se caigan con los vientos; que el tallo no sea ni muy grueso ni muy delgado, que eche la mazorca á la altura del pecho del hombre, abundante su follaje y anchas las hojas de color verde obscuro.

Cosechado el maíz, debemos escoger las mazorcas que tengan las siguientes cualidades:

1.^a Aquella mazorca más grande y que tenga el mayor peso.

2.^a Que la mazorca tenga aproximadamente el mismo grueso en las dos extremidades, ó ligeramente cónica.

3.^a Que ambas extremidades de la mazorca estén lo más cubiertas posible de granos.

4.^a Que la superficie de los granos sea lisa y no rugosa.

5.^a Que el terreno y condiciones donde se haya cosechado la semilla sea igual ó superior al del terreno donde deben sembrarse.

6.^a El maíz importado de clima distinto por bueno que sea, degenera, y para mejorarlo hay que proceder á la selección.

7.^a Que tenga el mayor número de hileras de granos que éstas sean rectas y pasen de catorce sus hileras.

8.^a Que el grano tenga la forma de un ladrillo de los que se emplean en grandes bóvedas de arcos; es decir, casi cuadrangular, que no deje huecos en la parte superior en la inserción con la tusa.

9.^a La tusa debe ser delgada, pues la que la tiene relativamente delgada tiene el grano más grande.

10.^a Las mazorcas que se cojan deben tener de 20 á 24 centímetros de largo y que pasen de 250 á 300 granos.

En la exposición de Iowa se vendió una mazorca de maíz en \$150 que tenía 26 centímetros de largo y 20 centímetros de circunferencia á 5 centímetros la punta y 20 hileras con 1,093 granos, que pesaban 19 onzas, cuyos granos tenían de largo 13 milímetros y 7 de ancho.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,

Director de la Estación Experimental
Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1911.

CAMBIOS			Banqueros	%	Comercio	%
S/. Londres	 3 d/v.....		20.31	P.	20.37	P.
»	» 60 »		20.	P.	19.55	P.
» París.....	3 »		6.12.50	P.	5.62.50	P.
»	» 60 »		N.		N.	
» Alemania.....	3 »		4.87.50	P.	4.37.50	P.
»	» 60 »		N.		3.50	P.
» E. Unidos....	3 »		10.35	P.	10.	P.
»	» 60 »		N.		N.	
» España.....	8 » S/. plaza.....		0.94	D.	1.44	D.
Descuento papel comercial.....			8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	4.50
Azúcar miel, polarización, 89°.....		3.12'50
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Enero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1911.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	5.48	6.96
Plata española contra oro español.....	99.02	99.25
Greenbacks, contra oro español.....	109.98	110.12.50
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	111.08	117.25
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	106.87.50	111.17
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	117.75	122.33
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	115.56	118.67
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	90.	110.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	120.50	125.25
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	104.64.50	108.32
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	111.44	116.92
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	121.50	123.50
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	101.50	105.50
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	98.	100.
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	104.12.50	112.

Habana, 15 de Enero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1911.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Banco Español de la Isla de Cuba.....	103.84	104.61
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	59.	100.
Banco Nacional de Cuba.....	111.	125.
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Ltcd.....	90.63.50	90.97
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	15.	50.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Ltcd. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Ltcd. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	30.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	20.80	54.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	99.76	100.51
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	35.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	300.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	104.24	105.37.50
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	103.94	104.28
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	58.72	60.91

Habana, 15 de Enero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1911.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3 d/v.....	20.87.50P.	20.50 P.
» »	60 »	20. P.	19.625 P.
» París.....	3 »	6.12.50P.	5.625 P.
» »	60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	4.95 P.	4.45 P.
» »	60 »	N.	3.50 P.
» E. Unidos....	3 »	10.44 P.	10.13 P.
» »	60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	1. D.	1.50 D.
Descuento papel comercial.....		8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	3.91
Azúcar miel, polarización 89° ..		2.66
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Enero 31 de 1910.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba ..	5.43	6.79
Plata española, contra oro español	98.90	99.12.50
Greenbacks, contra oro español	110.10	110.24
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	111.54	118.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	105.96	111.93
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	118.08	122.29
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.50	118.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	90.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	120.07	125.54
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	105.37.50	108.75
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112.50.	118.75
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Cavadonga	123.	125.57
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	97.40	99.93
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	104.31	112.

Habana, Enero 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1911.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Por ciento.
Banco Español de la Isla de Cuba.....	105.81	106.52
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	60.	100.
Banco Nacional de Cuba.....	111.	127.
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada.....	89.86	90.1250
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	15.	50.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	110.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes).....	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	30.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	22.	57.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	100.41	101.16
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferente).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)....	103.78	105.44
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)....	103.62	103.85
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone.....	64.82	70.32

Habana, Enero 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	64	110
Dirección de Montes y Minas.....	329	446
Id. de Agricultura.....	1,699	3,982
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y		
Patentes	564	1,327
Dirección de Comercio é Industria.....	458	958
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	103	237
Id. de Trabajo y Colonización.....	125	167
Id. de Meteorología.....	4	»
TOTAL.....	3,346	7,227

En las 3,982 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 776 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,327 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 12 patentes de invención, 60 títulos de propiedad de marcas y 12 certificados, y en las 958 por la Dirección de Comercio é Industria, o título de Corredor de Comercio.

Habana, 2 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS.

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 30 de Junio del año 1910:

CLASE DE MINERAL	EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1909					EXISTENTES EN 30 DE JUNIO DE 1910				
	Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados	Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados
Hierro.....	377		71,558	4	12.24	420		83,142	50	32.00
Cobre	281	4	9,777	3	40.36	308	4	12,960	65	62.06
Manganeso.....	247		12,356	34		233		12,365	34	
Oro	42		1,220			43		1,420		
Mercurio	2		24			2		24		
Zinc.....	9		505			9		505		
Hulla	9		521			9		521		
Plomo	10		493			10		493		
Asfalto	23		471	96	24.00	20		434		
Amianto	2		39			2		39		
Plata	1		25			1		25		
Antimonio.....	1		9			1		9		
Petróleo	3		405			3		405		
Varios	173		11,393			189		13,381		
	1,180	4	108,797	41	52.60	1,250	4	125,724	49	94.06

RESUMEN POR PROVINCIAS										
ORIENTE.....	1,074	4	102,928	41	52.60	1,164	4	120,133	99	94.06
CAMAGÜEY...	106		5,868	96	24.00	86		5,590	50	
TOTAL.....	1,180	4	108,797	37	76.60	1,250	4	125,724	49	94.06

Santiago de Cuba 5 de Septiembre de 1910.—Vto. Bno.: PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas mineras que están en explotación, durante el semestre vencido en 30 de Junio de 1910.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	Tratado en la mina			En bruto		Cementado		En bruto				
		Extraídas		Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exportadas	Extraídas	Exports.	
Cuba Copper Co.	Mina Grande.....					25,161	22,679	17 $\frac{3}{10}$						E. U. A.
Juraguá Iron Co.	Perseverancia, Júpi- ter, Concordia, Reso- lución, Suburensé, Unión y Abundancia, Aragón									159,331	136,368			E. U. A.
Ponupo Manganese Co.	Acorosrit, Enrique y Demasia á Acorosrit.									89,740	91,100			E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. Div. Mayarí.	Mesaba y Mayarí									192,548	123,792			E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. Div. Daiquirí.	Lola, Lola 2ª, San An- tonio, Providencia, Trinidad, Concep- ción, Norte, Falcone- ra, Ceres, Alfredo, San Rafael, San Se- bastián									249,649	361,775			E. U. A.
Sindicato Holguinero.	Santiago	4,051	578											
	SUMAN	4,051	578			25,161	22,679	17 $\frac{3}{10}$		691,268	713,035			

Santiago de Cuba, 5 de Septiembre de 1910.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del movimiento minero de 1º de Enero á 30 de Junio de 1910.

CLASE DE MINERAL	MINAS DENUNCIADAS				CANCELADAS POR VARIAS CAUSAS				EXISTENTES EN 30 DE JUNIO DE 1910				CANCELADAS CORRESPONDIENTES A MINAS DENUNCIADAS EN SEMESTRES ANTERIORES			
	Número	Hectáreas	Areas	M. edros.	Número	Hectáreas	Areas	M. edros.	Número	Hectáreas	Areas	M. edros.	Número	Hectáreas	Areas	M. edros.
Cobre	9	1,789			7	777			2	1,012			4	317		
Carbón de piedra.	1	450			1	450							5	817		
Hierro	189	73,376			101	45,790			88	27,586			73	37,291		
Manganeso..	10	1,388							10	1,388			2	178		
Ocre	4	15,594			2	7,450			2	8,144						
Oro	6	162							6	162						
Varios ..	47	20,561			17	5,272			30	15,289			5	1,008		
SUMAN.....	266	113,320			128	59,739			138	53,581			87	39,611		

Santiago de Cuba, 5 de Septiembre de 1910.—Vto. Bno.: PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del movimiento de expedientes de 1º de Enero á 30 de Junio de 1910.

NUMERO DE EXPEDIENTES.	Salidos con informes.	Demarcados.	Suspendidos por no ser franco el terreno.	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina.	Renunciados en el acto de la demarcación.	Devueltos por pedirlos el Gbrno. Provincial.	Quedan pendientes de despacho.
Existentes en 31 de Diciembre de 1909....							
Ingresados desde 1º de Enero á 30 de Ju- nio de 1910.....							
TOTAL.....	7	56	4		3	49	109

Santiago de Cuba, 5 de Septiembre de 1910.—Vto. Bno.: PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante el trimestre comprendido por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1910, se han denegado las inscripciones, en el Registro General de la Propiedad Intelectual, de las siguientes obras:

Miss Rockchildren. Zarzuela en un acto.—Autor: Tomás Jústiz y del Valle.

Etiqueta para el Licor Patria.—Autor: Enrique Aldabó.

Official Railroad and Steamship Guide. Guía oficial de ferrocarriles y líneas de vapores de Cuba.—Autor: James Bascom Jones.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 18 de Enero de 1911.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre comprendido por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1910.

OBRAS NACIONALES

CLASES CIENTÍFICA Y LITERARIA

Inscripción No. 148.—Cuba. Crónicas de la Guerra. I, II y III tomos.—Clase: científica.—Autor: José Miró y Argenter.—Propietario: el autor.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 149.—La Divorciada. Argumento.—Clase: literaria.—Autor y propietario: Manuel Cañal y Martínez.—Fecha de la publicación: Agosto de 1910.

Inscripción No. 150.—El Conde de

Luxemburgo. Argumento.—Clase: literaria.—Autor y propietario: Manuel Cañal y Martínez.—Fecha de la publicación: Junio de 1910.

Inscripción No. 151.—La Viuda Alegre. Argumento.—Clase: literaria.—Autor y propietario: Manuel Cañal y Martínez.—Fecha de la publicación: Septiembre de 1910.

Inscripción No. 152.—La Cura de Amor. Argumento.—Clase: literaria.—Autor y propietario: Manuel Cañal y Martínez.—Fecha de la publicación: Mayo de 1910.

Inscripción No. 153.—Cuba Lawn Tennis. Reglamento para la práctica de este sport.—Clase: literaria.—Autor y propietario: Oscar Gispert y Andreu.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 154.—Libro Primero de Inglés.—Clase: científica.—Autor y propietario: Leonardo Sorzano Jorrín.—Fecha de la publicación: Octubre de 1910.

Inscripción No. 155.—Una Novela Epistolar.—Clase: literaria.—Autor y propietario: A. Miranda.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

CLASES DRAMÁTICA Y MUSICAL

Inscripción No. 167.—La Princesa del Dollar. Opereta en tres actos.—Clase: dramática.—Autor: Manuel Vélez Petit.—Propietario: José Marichal y Quesada.—Fecha de la representación: 18 de Diciembre de 1908.

Inscripción No. 168.—El Conde

de Luxemburgo.—Opereta en tres actos. Letra y cantables arreglados á la escena española.—Clase: dramática.—Arreglador y propietario: Gonzalo Bofill.—Fecha de la representación: 15 de Junio de 1910.

CLASE ARTÍSTICA

Inscripción No. 113.—Fotografía conteniendo 64 postales, representando al actor Regino López y dos actrices en tipos de diversas escenas de las obras El Primer Acorazado, El Premio Gordo, María Belén, Regino en el Convento y La Tentación.—Autor y propietario: Jacinto Ayala.—Fecha de la publicación: Agosto de 1910.

Inscripción No. 114.—La Familia Blake. Cuadro mural, representando una familia sentada á la mesa, en un comedor alhajado con lujo, cerca de la mesa un perro y tres gatos, y en la parte del fondo á la izquierda, una criada de pie dando de beber en una taza á una niña que sostiene en los brazos.—Autor y propietario: Leonardo Sorzano Jorrín.—Fecha de la publicación: Septiembre de 1910.

Inscripción No. 115.—Un cartel anunciador impreso á varios colores, representando la cara y busto de un hombre con un cigarrillo en la boca, en la mano derecha una cajetilla de cigarros, y en la parte inferior las palabras: Cigarros, La Moda, Qué sabrosos son, Grandes premios.—

Autor y propietario: M. Prendes Moré.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

OBRAS EXTRANJERAS

CLASES CIENTÍFICA Y LITERARIA

Inscripción No. 70.—Mi mando en Cuba. I y II tomos.—Clase: científica.—Autor: Valeriano Weyler.—Propietario: Felipe González Rojas.—Fecha de la publicación: Marzo á Junio de 1910 el I tomo, y Junio á Agosto del mismo año el II tomo.—País de origen: España.

Inscripción No. 71.—Tratado de alumbrado y tranvías eléctricos. Tomo I.—Clase: científica.—Propietario: International Textbook Co.—Fecha de la publicación: Octubre de 1910.—País de origen: Estados Unidos de América.

Inscripción No. 72.—Curso de francés. Gramática.—Clase: científica. Propietario: International Textbook Co.—Fecha de la publicación: Octubre de 1910.—País de origen: Estados Unidos de América.

Inscripción No. 73.—Curso de francés. Lecciones de conversación. Tomo II.—Clase: científica.—Propietario: International Textbook Co.—Fecha de la publicación: Julio de 1910.—País de origen: Estados Unidos de América.

Habana, 14 de Enero de 1911.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de Pinar del Río.

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		Azúcar de Miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
					Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
Artemisa.....	Dolores	El Pilar.....	Fermín A. de Goicoechea.....	Artemisa.....	4.914,911	42,465	530,812	550	6,875		173,380			12½	12½	10'800	0'139
Cabañas.....	Bahía Honda	Gerardo.....	Vicente Cagigal y Compañía.....	Bahía Honda.....	469,500	1,319	17,147	549	7,137		14,400			13	13	3'652	1'520
	Ceiba	C. América.....	Compañía Azucarera C. América....	Cabañas.....	800,324	6,574	85,462	281	3,653		8,858			13	13	10'678	0'456
		Bramales.....	J. Alfredo Labarrere.....	Banco Nacional, Habana.	1.536,745	11,185	145,405	593	7,709		72,000			13	13	9'461	0'501
		Orozco.....	Compañía Azucarera C. Orozco.....	Cabañas.....	3.024,594	25,223	324,746				89,529			12½		10'736	
	Pueblo.	Mercedita.....	Mercedita Sugar Co.....	Cabañas.....	5.271,037	51,021	663,273				300,000			13		12'583	
Guanajay	San Miguel.....	Asunción.....	Juan Pedro Baró.....	Apartado 332, Habana....	5.259,141	45,692	593,996				175,000			13		11'294	
	San Juan Bautista.....	San Ramón.....	Antonio Balsinde.....	Apartado 33, Guanajay...	3.200,000	26,020	312,240	1,000	14,000		1,026			12	14	9'757	0'437
SUMAS TOTALES..... 8 INGENIOS.					24.476,252	209,499	2.673,081	2,973	39,374		834,193					10'921	0'161

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de la Habana

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
					Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
Aguacate.....	Número 4	Rosario.....	The Rosario Sugar Co., of N. York.	Aguacate	17.646,722	157,141	2.042,833				827,000			13		11'576	
Bauta.....	Banes.....	C. Lucía.....	Viuda de Perfecto Lacoste	Bauta.....	2.796,913	25,250	315,625			154,000				12½		11'284	
Bejucal.....	Quivicán.....	C. San Agustín.....	Compañía Azucarera	Quivicán.....	6.032,782	49,240	615,500	3,485	43,562		385,405			12½	12½	10'202	0'722
Batabanó.....	Taño.....	La Julia.....	Ossés, Compañía Azucarera	Durán.....	10.476,790	91,270	1.186,510				638,225			13		11'325	
		C. Providencia.....	Compañía Azucarera de Güines.....	Oficios 28, Habana.....	14.403,837	(1) 118,545	1.541,085				930,890			13		10'699	
		Nombre de Dios.....	Antonio Jané Formosa.....	Sol 101, Habana.....	No molió.												
Güines.....	Rubio.....	Amistad.....	Andrés Gómez Mena	Güines.....	14.122,688	134,817	1.717,916	3,560	45,390		850,000			12¾	12¾	12'164	0'321
	Melena del Sur.....	San José.....	Arrendatario, Pedro Bolívar	Banco Nacional, Habana.	7.183,712	55,117	716,521	623	8,099	399,845				13	13	9'974	0'112
	Charcas.....	C. Mercedesita.....	Sociedad Anónima.....	Aguiar 98, Habana.....	16.500,000	140,000	1.820,000				1.000,000			13		11'030	
	El Jobo.....	El Jobo.....	Pedro Laborde.....	Güines.....	8.756,000	75,111	976,443				485,000			13		11'151	
Jaruco.....	S. Antº de Río Blanco.	Lotería.....	Pedro Fernández de Castro.....	Mercaderes 36, Habana...	4.099,502	31,000	372,000	3,200	41,600		160,000			12	13	9'074	1'014
		Ntra. Sra. del Carmen.....	Pedro Fernández de Castro.....	Mercaderes 36, Habana...	3.064,691	22,000	264,000	3,000	39,000		120,000			12	13	8'614	1'272
Madrugá.....	Sabana de Robles.....	San Antonio.....	Madrugá Co., of U. S. A.....	Madrugá.....	8.787,547	73,931	961,103	510	6,630		350,000			13	13	10'937	0'075
		Santa Rita.....	Herederos de Galíndez.....	Matanzas.....	No molió.												
Marianao.....	Quemados.....	Toledo.....	Compañía Azucarera C. Toledo.....	Marianao.....	4.920,789	45,018	560,023				170,000			12¼		11'380	
	Playa.....	Quijano.....	Manuel Tobías.....	Playa de Marianao.....	155,856	183	2,318	31	403		2,200			12¾	13	1'459	0'253 (2)
Nueva Paz.....	Bagaes.....	C. Nueva Paz.....	Manuel F. Cuervo.....	Tejadillo 44, Habana.....	7.488,076	58,529	760,877	3,497	45,461		409,703	91,100		13	13	10'161	0'607
	Caimito.....	C. Gómez Mena.....	Andrés Gómez Mena.....	San Nicolás.....	12.515,322	122,002	1.525,025	2,649	34,437					12½	13	12'185	0'275
	Navarra.....	Stma. Trinidad.....	Santiago Bannatyne (Arrendatario).....	Palos.....	9.829,392	83,121	1.080,573				583,893			13		10'993	
San Antº de los Baños.....	Chícharo.....	Fajardo.....	Benito Arxer.....	Gabriel.....	3.441,621	25,917	323,962	3,383	42,287		189,625			12½	12½	9'413	1'228
San José de las Lajas.....	Portugalete.....	Portugalete.....	Claudio López Brú, Marqués de Comillas..	San José de las Lajas.....	3.290,000	24,045	312,585	2,256	29,328		216,000			13	13	9'501	0'891
SUMAS TOTALES.....					155.515,240	1.332,237	17.094,899	26,194	336,197	553,845	7.317,941	91,100				10'928	0'216
19 INGENIOS.																	

(1) Este ingenio elaboró 105,562 sacos guarapo, 11,490 sacos turbinado, 961 sacos refino y 532 barriles refino, haciendo un total de 118,545 bultos de 13 arrobas cada uno.

(2) 48,000 galones de melado.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de Matanzas.

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida Arrobas	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
Alacranes	Estante	Conchita	Juan Pedro Baró	Unión de Reyes	22.115,446	201,992	2.524,900				1.350,000			12½		11'417	
	Lucía	C. San Rafael	Eduardo Díez de Ulzurrum	Cuba 76 y 78, Habana	5.674,450	44,750	581,750				300,000			13	13	10'252	0'206
	Manuel Alvarez	Flora	The Flora Sugar Co.	Güira de Macuriges	8.331,701	75,304	978,952		900	11,700				13	13	11'749	0'035
Bolondrón	Río de Auras	C. Saratoga	J. G. DeLuque	Mercaderes 6, Habana	1.700,000	8,000	104,000		225	2,925				13	13	6'118	0'765
		Armonía	Edwin L. Sanborn	Bolondrón	4.851,475	32,479	422,227		1,000	13,000				13	13	8'703	0'986
	Tienda Nueva	Jicarita	Manuel Díaz Pendás	Bolondrón	No molió.				3,679	47,827							
		Feliz	S. Guedes, S. A.	Unión de Reyes	6.871,514	54,361	706,693				352,005			13		10'284	
Cárdenas	Guásimas	Dos Rosas	Santiago Estévez	Apartado 43, Cárdenas	3.372,675	33,700	438,100		300	3,900				13	13	12'989	0'115
		Precioso	Smith, Castro y Ca.	Cárdenas	4.704,762	38,000	494,000		170	2,210				13	13	10'500	0'046
	Lagunillas	Progreso	Bango y García	Apartado 142, Cárdenas	7.910,428	69,978	909,714			433,080				13		11'500	
	Venturilla	C. Unión	Sucs. de J. Lezama Larrea	C. Unión	11.200,000	98,000	1.274,000		750	9,750				13	13	11'375	0'087
	Altamisal	España	Zulueta, Samá y Sobrinos	Altamisal	15.143,646	135,329	1.759,277				613,861			13		11'617	
	Arabos	Occitania	Occitania Sugar Co.	Arabos	No molió.												
	Banagüises	Alava	Herederos de Zulueta y Gámiz	Cuba 20, Habana	26.794,147	244,207	3.174,691		8	104	1.280,000			13	13	11'848	0'000
	Calimete	C. Por Fuerza	Arias y Santiusti	Calimete	4.835,720	33,597	436,761		3,681	47,853				13	13	9'032	0'989
		C. Esperanza	García Trueba y Ca.	Calimete	5.000,000	36,000	496,800		6,000	82,800				13½	13½	9'936	1'656
Colón	Manguito	Araujo	Feliciano Rísech y Sra.	Manguito	5.048,880	36,000	468,000		1,700	22,100				13	13	9'269	0'437
	S. de Guareiras	Mercedes	Ca. C. Mercedes	Guareiras	13.913,946	122,264	1.638,338							13½		11'774	
	Caobillas	Santa Rita	Ca. Azucarera Esperanza	Baró	5.142,475	37,754	490,802		3,796	49,348	35,700			13	13	9'544	0'959
	Jacán	Aguedita	Ca. Azucarera, S. A.	Apartado 486, Habana	6.807,303	53,202	691,626		495	6,435				13	13	10'160	0'094
	Macagua	Dulce Nombre	Emeterio Zorrilla (1)	Monte 1, Habana	5.800,000	44,272	575,536		3,000	39,000				13	13	9'923	0'672
	Perico	Tinguaro	The Tinguaro Sugar Co.	Perico	14.661,020	132,501	1.678,346		1,470	19,110	7,730			12½	13	11'447	0'130
	Roque	Reglita	A. y S. Sardiña	El Roque	10.009,754	80,862	1.051,206		3,630	47,190				13	13	10'501	0'471
Jagüey Grande	López	Australia	Antonio Alvarez	Ricla 7 A, Habana	No molió.												
	Jabaco	San Ignacio	Herederos de V. Urbistondo	Agramonte	6.500,000	56,000	728,000		3,400	44,200				13	13	11'200	0'680
	Asunción	San Vicente	The Cuban Com. & Ind. Co.	Apartado 8, Jovellanos	5.478,217	48,774	634,062				262,685			13		11'574	
	San José	C. Nueva Luisa	The Cuban Sug. Rfg. Co.	Jovellanos	13.187,862	119,680	1.555,840				880,648			13		11'797	
Jovellanos	Asunción	C. Soledad	Dolores Pérez de Fernández	Jovellanos	8.497,000	70,800	913,900		1,000	13,000				13	13	10'755	0'153
	Carlos Rojas	Olimpo	C. A. C. Azucarero Olimpo	Mercaderes 36 (Altos), Habana	5.723,171	45,081	586,053		4,089	53,157				13	13	10'240	0'928
	Coliseo	Santa Amalia	Menéndez, Martínez y Ca.	Coliseo	5.938,233	47,167	613,171				353,793			13		10'328	
		C. Carolina	Manuel Flores Pedroso (Arrendatario)	Coliseo	7.000,000	55,600	722,800				390,000			13		13'257	
	Guamutas	Angelita	Sucesores de R. y F. Delgado	Villalba	5.203,488	40,903	531,739		4,072	52,936				13	13	10'218	1'017
	Martí	C. Guipúzcoa	Manuel Arocena Sagastazu	Hato-Nuevo	5.999,330	45,341	589,423		5,086	66,118				13	13	9'825	1'102
Martí	Máximo Gómez	Algorta	José Mª de Montalbán	Apartado 204, Habana	No molió.												
		Santa Catalina	Díaz y Compañía	Máximo Gómez	No molió.												
	Motembo	Santa Gertrudis	Sociedad Anónima	Banagüises	17.200,000	157,200	2.043,600				1.100,000			13		11'881	
		C. Elena	Críspulo Soláum	Canasí	1.549,004	11,013	143,169		1,417	19,838				13	14	9'242	1'216
	Canasí	San Juan Bautista	Regino Truffin y Ca.	Banco Nacional, Habana	2.312,676	17,665	229,645		274	3,592				13	13	9'929	0'154
		C. Puerto	José Avendaño	Canasí	2.613,886	18,055	222,678		3,433	42,340				12½	12½	8'519	1'619
		C. Triunfo	Estanislao Sotelo	Limonar	1.600,000	13,000	182,000				15,000			14		11'375	
Matanzas		C. Limones	Emilio Ferry Dorticos	Limonar	6.929,531	53,616	697,008		3,496	45,448				13	13	10'058	0'656
		C. Luisa	Ca. Azucarera, C. Luisa	Limonar	3.158,446	24,414	317,382		2,151	30,114				13	14	10'048	0'953
		C. Jesús María	Segundo Botet	Limonar	3.864,056	30,295	393,835		3,399	44,187				13	13	10'192	1'143
	Santa Ana	C. Porvenir	Ca. Azucarera S. A.	Cidra, Matanzas	2.635,517	20,417	265,421		817	10,621				13	13	10'071	0'403
		C. San Cayetano	New York & Sugar Co.	Cidra, Matanzas	3.998,000	31,013	403,169		3,399	44,187				13	13	10'084	1'105
		C. Triunvirato	Hijos de A. M. Alfonso	Cidra, Matanzas	3.896,353	29,787	387,231		2,359	30,667				13	13	9'938	0'787
	Ciego	Santa Catalina	Convertido en Colonia														
		C. Carmen	Arenal y Lamadrid	Navajas	7.770,000	60,000	780,000		3,000	39,000				13	13	10'038	0'502
Pedro Betancourt	Navajas	C. Cuba	Banco Nacional, Habana	Banco Nacional, Habana	15.691,758	143,730	1.868,490				400,000			13		11'907	
	Platanal	Dolores	Agueda Rosetl de Gastón	Jovellanos	7.040,000	59,000	767,000		6,000	78,000				13	13	10'895	1'108
	Tramojos	Socorro	Pedro Arenal	Pedroso	21.143,874	185,888	2.416,544				1.198,984			13		11'429	
		C. Santo Domingo	José García Blanco	Unión	8.842,699	76,704	958,800				549,300			12½		10'842	
Unión de Reyes	Iglesia	Majagua	Gerardo Moré	Unión	1.586,347	10,371	134,823		200	2,600				13	13	8'499	0'163
SUMAS TOTALES					47 INGENIOS.	365.248,790	3.083,566	33.981,512	78,396	1.025,227	2.515,303	14.813,754				10'946	0'281

(1) Arrendado á los Sres. García, Ruiz & Ca.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de Santa Clara

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
					Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
Abreus	Abreus	C. Cienegueta	Compañía Azucarera	Abreus	9.500,000	76,000	950,000	5,000	62,500		500,000			12½	12½	10'000	0'657
Caibarién	Cuarto	C. Constancia	Colonial Sugar Co.	Cienfuegos	13.365,680	119,000	1.550,000			907,195				13		11'596	
		C. Reforma	Martínez, Carrillo y Cª S. en C.	Apartado 76, Caibarién	12.036,232	89,640	1.165,320	8,842	123,788		652,000			13	14	9'681	1'028
Calabazar	Encrucijada	C. Constancia	Constancia Sugar Co.	Encrucijada	9.426,698	90,501	1.176,513				388,731			13		12'480	
		C. Santa Lutgarda	José Manuel López	Mata	7.106,281	56,895	739,635	5,844	75,972		277,403			13	13	10'408	1'069
		C. Macagua	Herederos de Domingo Bethart	Mata	2.899,376	20,600	267,800	8,533	45,929		130,000			13	13	9'236	1'584
		C. Patricio	Domingo Nazábal y Patricio Castaño	Calabazar	8.797,192	71,725	932,425	2,239	29,107		390,558			13	13	10'599	0'332
Camajuaní	Santo	C. Purio	Herederos de Tomás de Oña	Sagua la Grande	5.604,578	43,639	567,307	5,292	68,796		212,952			13	13	10'122	1'225
		C. Unidad	The Cuban American Sugar Co.	Cifuentes	7.279,559	73,026	934,732				319,989			12½		12'840	
		C. Fe	José María Espinosa	Salamanca	7.809,737	68,080	885,040			250,000	156,935			13		11'320	
		La Julia	Hrdros. de las Hermanas de Pestre	Taguayabón	1.125,686	9,589	124,657	580	7,540		50,000			13	13	11'073	0'669
Cruces	Mal Tiempo	Altamira	Viuda é Hijos de Ortiz	Zulueta	5.876,729	48,546	631,098	130	1,690		240,000			13	13	10'739	0'028
		C. Andreíta	Compañía Azucarera C. Andreíta	Cruces	15.702,000	141,903	1.844,739	3,402	44,226		800,000			13	13	11'748	0'281
		C. San Francisco	Pedro Estévez y Abreu	Cruces	6.503,000	53,400	694,200	600	4,800		300,000			13	13	10'675	0'073
		C. Santa Catalina	Ulacia y Hno.	Apartado 12, Cruces	7.550,180	71,136	924,768				336,988			13		12'248	
Cienfuegos	Marta	C. Dos Hermanas	Dos Hermanas Sugar Co.	Cruces	8.480,985	78,170	1.016,210			73,300	175,300			13		11'982	
		Real Campiña	Perseverancia	Chucho Pueblo Nuevo	12.377,986	118,349	1.508,949				653,612			12½		12'190	
		Aguada de Pasajeros	María Victoria	Aguada de Pasajeros	4.442,404	41,659	541,567			220,574			13		12'190		
		C. Indio	Compañía Azucarera Ing. Indio	Aguada de Pasajeros	1.175,840	8,140	105,820	150	1,950				13	13	8'999	0'165	
Lajas	Castillo de Jagna	Juraguá	Sucesión de Antonio Terry	Cienfuegos	8.822,600	59,207	769,691	7,310	95,030		651,508			13	13	8'724	1'077
		Manacas	Nuestra Señora de Regla	Cienfuegos	200,000	1,385	18,000	154	2,000		8,000			13	13	9'000	0'010
		Carreño	C. Covadonga	Sociedad Anónima C. Covadonga	10.700,000	91,169	1.185,197				700,000			13		11'076	
		Los Guaos	Soledad	Soledad Sugar Co.	9.921,556	91,769	1.192,997	524	6,812		475,024			13	13	12'024	0'068
Palmira	San Agustín	San Agustín	Nicolás Castaño	Cruces	10.530,077	85,877	1.116,401	4,653	60,489		587,188			13	13	10'602	0'574
		Caracas	Caracas	Cruces	20.003,460	146,000	1.898,000	22,789	296,257					13	13	9'488	1'481
		Ajuria	Santísima Trinidad	Ajuria	7.280,850	59,176	769,288	2,795	36,335		350,000			13	13	10'552	0'499
		Ciego Alonso	Hormiguero	Hormiguero Central Co	16.296,193	140,533	1.826,929	1,729	22,477		800,000			13	13	11'210	0'138
Placetas	Arango	Carolina	Esteban Cacicedo	Argüelles 137, Cienfuegos	2.107,000	13,745	178,685	3,638	47,294		90,000			13	13	8'481	2'244
		Dos Hermanos	Francisca Fostés, viuda de Acea	Cienfuegos	5.651,082	41,857	544,141	4,108	53,404		213,276			13	13	9'629	0'945
		Manuelita	Falla y Monasterio	Palmira	8.800,000	78,000	990,600	3,000	38,400		505,000			12½	12½	11'257	0'436
		Portugalete	Viuda é Hijos de Escarza	Palmira	9.006,000	74,863	950,760	8,262	107,406		550,000			12½	13	10'557	1'192
Quemado de Güines	Escarza	San José y Caridad	Agustín y Juan Goicoechea	Placetas	6.200,226	47,254	614,302	1,126	14,608		285,930			13	13	9'907	0'235
		Fidencia	Domingo León	Placetas	7.140,902	58,424	747,827	5,000	67,400		325,000			12½	13½	10'472	0'943
		Placetas	Zaza	Cuba 20, Habana	10.668,000	92,728	1.205,464	248	3,224		600,000			13	13	11'209	0'030
		Poblado	San Isidro	Gervasio Cueto, S. en C.	3.463,117	25,903	346,739	3,076	39,988					13	13	9'723	1'154
Rancho Veloz	Zambumbia	Lutgardita	Compañía Azucarera de Carabatas	Sagua la Grande	4.980,000	43,000	559,000	2,700	35,100		90,000			13	13	11'225	0'705
		Carahatas	San Francisco de Asís	Sagua la Grande	3.905,424	26,914	349,882	3,544	46,072		11,475			13	13	8'957	1'179
		San Valentín	El Salvador	Barreto 100, Guanabacoa [1]	5.808,000	43,500	630,500	2,500	32,500		260,000			13	13	10'855	0'559
		Güines	Esperanza	Sucesores de Francia	3.817,847	31,394	408,122	1,295	16,835		94,640			13	13	10'689	0,441
Sagua la Grande	Paso Cavado	Resolución	Rodda y Molina	C. Ramona, Rancho Veloz	3.099,890	21,149	274,937	3,758	52,612		52,500			13	14	8'869	1'697
		Sabana Grande	Luisa y Antonia	Guanillas	1.623,028	11,204	145,652	1,000	14,000		54,000			13	14	8'974	0'862
		Pozas	Caridad	Rancho Veloz	4.279,127	34,150	443,950	1,530	19,890		106,750			13	13	10'374	0'464
		Agua Clara	C. Ramona	Rancho Veloz	2.187,231	17,080	213,500				60,000			12½		9'304	
Ranchuelo	Sierra Morena	Santa Lutgarda	F. Gamba y Compañía	Apartado 125, Habana	5.568,186	44,317	553,962	3,109	46,635		240,000			12½	15	9'948	0'837
		Guanillas	San Pedro	Baños 1, Vedado, Habana	No molió.												
		Crimea	Esperanza	Compañía Azucarera de Carabatas	1.000,050	7,000	91,000	1,300	18,200		40,000			13	14	9'099	1'819
		Sitio Viejo	C. Santa Rosa	Ranchuelo	9.309,266	86,268	1.121,434				345,035			13		12'046	
Remedios	Poza de la China	Santa María	Esteban Cacicedo	Apartado 15, Ranchuelo	8.002,014	66,718	867,334	473	6,149		510,940			13	13	10'838	0'076
		Bernia	C. Pastora	Ranchuelo	6.000,000	41,127	534,651	6,000	78,000	[2]				13	13	8'910	1'300
		Buenavista	San Agustín	Remedios	10.661,720	96,014	1.248,182				522,177			13		11'707	
		Zulueta	Adela	Caibarién	11.594,764	88,138	1.145,794	6,535	84,955	1.262,666	649,108			13	13	9'882	0'733
Rodas	Turquino	San Pablo	Edmundo Kurz	Zulueta	3.277,741	29,518	383,734	110	1,430		102,039			13	13	11'707	0'043
		Congojas	Parque Alto	P. O. B., Congojas	8.179,212	67,196	873,548	4,647	60,411					13	13	10'680	0'738
		Medidas	San Lino	Rodas	5.675,821	46,327	602,251	3,370	44,810					13	13	10'610	0'789
		Lequeitio	Domingo Nazábal y P. Castaño S. en C.	Rodas	9.500,000	76,290	991,770	4,649	60,437					13	13	10'439	0'636
Santo Domingo	Sitieicito	Corazón de Jesús	Amézcua y Compañía	Aptdo. 8, Sagua la Grnde	2.290,015	20,184	262,392	1,411	18,343		72,000						

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de Camagüey.

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		Azúcar de Miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
					Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
Ciego de Avila,	Jatibonico	Jatibonico.....	The Cuba Co.....	Jatibonico.....	11.583,723	113,092	1.470,196	668	8,684		692,800			13	13	12'691	0'075
	José Miguel Gómez.....	C. Stewart.....	Stewart Sugar Co	Camagüey	27.631,890	212,553	2.763,189				2.410,144			13		10'000	
		Jagüeyal	Júcaro Morón Sugar Land Co.....	Camagüey.....	14.500,000	103,000	1.339,000				1.300,000			13		9'241	
Nuevitas	Senado.....	C. Senado.....	The Senado Sugar Co	Camagüey.....	18.509,755	168,803	2.194,439				1.012,818			13		11'855	
	Lugareño	C. El Lugareño.....	Sociedad Anónima	Lugareño	10.300,968	95,040	1.140,480				548,012			12		11'072	
Santa Cruz del Sur	Guayabal	Francisco	The Francisco Sugar Co.....	Camagüey.....	12.664,558	114,503	1.488.539	7,428	96,564		786,124			13	13	11'753	0'762
SUMAS TOTALES..... 6 INGENIOS.					95.190,894	806,991	10.395,843	8,096	105,248		6.739,898					10'921	0'111

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de Oriente

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		Azúcar de Miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
					Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
Banes.....	Banes.....	C. Boston.....	United Fruit Co.....	Banes.....	48.066,480	424,240	5.450,472	23,238	316,037		2.875,784			12½	13½	11'339	0'657
Bayamo.....	Veguita.....	C. Sofia.....	Suc. de Jacinto Alcina Roca.....	Veguita.....	2.750,260	19,468	257,951	414	5,692				22,027	13½	13½	9'379	0'207
Gibara.....	Sta. Lucía.....	C. Sta. Lucía.....	Sta. Lucía Co.....	Gibara.....	21.353,959	180,781	2.304,957	10,884	141,492	1.389,850				12½	13	10'794	0'662
Guantánamo.....	Arroyo Hondo.....	Los Caños.....	Guantánamo Sugar Co.....	Guantánamo.....	6.196,348	37,058	481,754	2,836	36,868		338,690	34,984	20,620	13	13	7'774	0'595
		Sta. Cecilia.....	Cecilia Sugar Co.....	Guantánamo.....	7.171,811	69,042	828,504				365,773			12		11'552	
	Guaso.....	Esperanza.....	Ca. Azucarera del Guaso.....	Guantánamo.....	7.774,648	68,769	893,997	1,070	13,910		375,468			13	13	11'498	0'178
		San Miguel.....	C. Brauet y Ca.....	Guantánamo.....	2.733,729	21,936	285,168	143	1,859		66,750			13	13	10'431	0'068
	Jamaica.....	Sta. María.....	Sta. María Sugar Co.....	Guantánamo.....	3.500,000	29,000	377,000	200	2,600		105,000			13	13	10'771	0'074
		Isabel.....	Guantánamo Sugar Co.....	Guantánamo.....	11.993,669	83,650	1.087,450	2,752	35,176		587,597			13	13	9'067	0'298
	Lajas.....	Soledad.....	Guantánamo Sugar Co.....	Guantánamo.....	20.522,622	144,953	1.884,389	152	1,976		1.051,757			13	13	9'182	0'009
		Romelie.....	Suc. Mc Kinley, Brooks & Co.....	Guantánamo.....	4.730,306	41,192	535,496				260,000			13		11'320	
	Río Seco.....	San Antonio.....	Suc. Luis Redor.....	Guantánamo.....	5.856,086	50,494	605,828	3,164	37,968					12	12	10'345	0'648
		Salvador.....	Francisco Condis.....	Apartado 183, Manzanillo	3.329,110	27,645	331,740	415	4,980					12	12	9'965	0'149
Manzanillo.....	Calicito.....	Tranquilidad.....	Jaime Roca Vivas.....	Apartado 26, Manzanillo.	1.919,079	7,251	87,012	7,098	85,176	(1)	50,962		15,745	12	12	4'534	4'438
		Dos Amigos.....	Nicolás Castaño Capetillo.....	Cienfuegos.....	3.602,858	30,659	394,887	1,548	19,938		134,291		35,473	12½	12½	10'960	0'553
	Campechuela.....	C. San Ramón.....	Soc. Anma. C. San Ramón.....	Genaro Fernández, Camp.	6.911,980	63,215	764,901			180,000	200,000		77,207	12½	12½	11'066	
		Ceiba Hueca.....	The C. Teresa Sugar Co.....	Ceiba Hueca.....	9.018,716	81,431	1.042,317				526,419			12½		11'557	
	Media Luna.....	C. Isabel.....	Beattie & Co.....	Manzanillo.....	9.430,800	101,299	1.215,388	650	7,800		576,200			12	12	12'887	0'082
		Niquero.....	C. Niquero.....	Niquero.....	6.373,390	69,364	901,732				68,000			13		14'148	
Mayarí.....	Pilón.....	Cabo Cruz.....	Cape Cruz Co.....	Ensenada de Mora.....	11.569,960	96,727	1.257,451				956,962			13		10'868	
	Punta de Tabaco.....	Preston.....	Nipe Bay Co.....	Preston, Oriente.....	50,657,612	363,800	4.511,120	10,679	145,234		2.905,470			12½	13½	8'905	0'286
	La Concepción.....	Hatillo.....	J. Bueno & Co., S. en C., en liquid.	Santiago de Cuba.....	2.142,200	13,615	176,995	5,100	66,300				12,500	13	13	8'262	3'094
Palma Soriano.....	Chaparra.....	Chaparra.....	Chaparra Sugar Co.....	Chaparra, Oriente.....	53.944,240	531,049	6.903,637			3.000,000				13		12'797	
Puerto Padre.....	San Manuel.....	San Manuel.....	Francieeo Plá y Picabia.....	San Manuel.....	10,286,066	81,637	1.061,281	1,026	13,338		661,468			13	13	10'311	0'129
San Luis.....	Monte Dos Leguas.....	Sta. Ana.....	Escoriaza y Anzú.....	S. Luis, Oriente.....	6.845,000	50,820	660,660	4,730	61,490				48,900	13	13	9'652	0'898
	San Luis.....	Unión.....	Comp. Azuc. de Santiago.....	S. Luis, Oriente.....	6.221,000	51,279	666,627				301,000			13		10'715	
SUMAS TOTALES.....					334.961,929	2.740,374	34.968,714	76,099	998,434	1.569,550	15.407,591	34,984	232,472			10'763	0'307

(1) El azúcar de guarapo y 6,612 sacos de azúcar de miel fueron turbinados.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

RESUMEN POR PROVINCIAS de los Ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

PROVINCIAS	Número de ingenios	Cantidad de caña molida	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª	MIEL DE 2ª	GALONES		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
		Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardiente	Guarapo	Miel
Pinar del Río.....	8	24.476,252	209,499	2.673,081	2,937	39,374		834,193			10'921	0'161
Habana	19	155.515,240	1.332,237	17.094,899	26,194	336,197	553,845	7.317,941	91,100		10'928	0'216
Matanzas	47	365.248,790	3.083,566	39.981,512	78,396	1.025,227	2.515,303	14.813,754			10'946	0'281
Santa Clara.....	69	481.381,832	4.023,057	52.093,731	185,288	2.423,944	2.853,028	18,485,718			10'821	0'503
Camagüey.....	6	95.190,894	806,991	10.395,843	8,096	105,248		6.739,898			10'921	0'111
Oriente	26	324.901,929	2.740,374	34.968,714	76,099	998,434	1.569,850	15.407,591	34,984	232,472	10'763	0'307
SUMAS TOTALES...	175	1,446 714,937	12.195,724	157.207,780	377,046	4.928,424	7.492,026	63.599.095	126,084	232,472	10'866	0'340

SUBSECRETARIA

El señor Secretario de Estado por escrito de fecha 30 del mes de Noviembre ppdo., dice á esta Secretaría lo siguiente:

«El señor Vicecónsul de Cuba en Montevideo, Uruguay, con fecha 20 del mes ppdo., dice á este Centro lo que sigue:

«Tengo el honor de transcribir el siguiente suelto aparecido ayer en «El Telégrafo Marítimo», de esta ciudad: «Nueva forma de conservación de carnes». El señor Doroteo García Lagos se ha presentado á la Oficina de Patentes de Invención solicitando á nombre de Francisco Lacinio de Almeida Prado, de Bélgica, privilegio para un nuevo procedimiento para la conservación de la carne. El procedimiento está basado sobre el hecho de que siendo favorecida la putrefacción de las carnes frescas expuestas al aire por la sangre que contienen, puede evitarse reemplazando la sangre por una solución de agua adicionada de un cuerpo apropiado, tal como el cloruro de sodio, que al mismo tiempo que evita la putrefacción, no puede causar daño á los consumidores de la carne. El resultado se obtiene haciendo circular tal solución por el sistema circulatorio en el mismo sentido que aquel seguido por la sangre cuando el animal vivía. A fin de facilitar esa operación, se hace necesario evitar la deteriorización de los principales vasos. El pedido de pri-

vilegio explica detalladamente todo lo que se refiere á la forma en que se prepara el animal, á fin de obtener una conservación por más ó menos tiempo.»

Lo que de orden del honorable señor Secretario de este Departamento se publica en el BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar el asunto que en la misma se trata.

Habana, Diciembre 26 de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

Visto que se ignora la actual residencia del Sr. Evelio Cuervo, he tenido á bien disponer que se cite por este medio al expresado señor á fin de que se persone en esta Oficina para ser notificado de un acuerdo recaído en el expediente promovido con motivo de solicitar, á nombre del Sr. Rhode, de Berlín, el depósito en esta República de la patente alemana núm. 182,159, por «Máscara que cubre la boca y la nariz con disposiciones para regularizar la entrada de aire», apercibido de que de no efectuarlo así, se le seguirán los perjuicios que determina el Art. 41 del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Diciembre 29 de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE AGRICULTURA

Completados en esta Secretaría los datos para poder apreciar la ascendencia de la zafra de 1909 á 1910, resulta que molieron 175 ingenios, por cuyos trapiches pasaron 1,446.714,937 arrobas de caña, que rindieron 12.195,724 sacos de azúcar de primer lance (guarapo) y 377,046 sacos de segundo lance (miel), ó sea, en conjunto 12.572,770 sacos ó 162.136,204 arrobas, equivalentes á 1.836,207 toneladas inglesas de azúcar.

El readimiento de azúcar por 100 arrobas de caña fué, en promedio, de 11'206.

Comparada la zafra de 1908 á 1909 con la de 1909 á 1910, resulta lo siguiente:

	1908 á 1909	1909 á 1910	Diferencia
Número de Ingenios	170	175	+ 5
Arrobas de caña molida.	1,164.241,722	1,446.714,937	+ 282.473,215
Sacos de azúcar producidos.....	10.657,507	12.572,770	+ 1.915,263
Equivalentes en arrobas.....	137.589,536	162.136,204	+ 24.546,618
Equivalentes en toneladas inglesas...	1.558,214	1.836,207	+ 277,993
Promedio de rendimiento.....	10'566	11'206	+ 0'640

Del anterior cuadro resulta que en la zafra última, con el aumento de cinco ingenios, se molió más de un 24'26% más de caña que el año anterior; se obtuvieron poco más de un 17'84% de toneladas inglesas de azúcar, con un rendimiento de 6'05% de aumento.

Producción de azúcar comparada de 1905 á 1910.

AÑOS	Sacos	Toneladas inglesas
1905 á 1906	8.163,998	1.189 813
1906 á 1907	9.947,130	1.452,049
1907 á 1908	6.757,047	985,711
1908 á 1909	10.657,507	1.558,214
1909 á 1910	12.572,770	1.836,207

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Junio del año 1910; para su registro en esta República, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría por disposición del Sr. Secretario:

Marca No. 9,227.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1910, á favor de Trockenmilchwerke G. Hamburger, para distinguir «Productos alimenticios».

Marca No. 9,228.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Noilly Prat & Cie, para distinguir «Biter».

Marca No. 9,229.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Noilly Prat & Cie, para distinguir «Ajenjo».

Marca No. 9,230.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Joseph Etievant, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,231.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de François Baverey, para distinguir «Sistema de carburador automático para todos motores con explosión».

Marca No. 9,232.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de A. Ricard, para distinguir «Cápsulas azimas y aparatos para sellar y graduar la cantidad en las obleas medicamentosas».

Marca No. 9,233.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Thomas Grosseron, para distinguir «Sal y aparatos para su preparación».

Marca No. 9,234.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de M. Amieux & Cie, para distinguir «Conservas y productos alimenticios y especialmente conservas de sardinas».

Marca No. 9,235.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Louis de Castro Guimaraes, para distinguir «Productos alimenticios».

Marcas Nos. 9,236 y 9,237.—Registradas en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Dame Vve Jacquemaire, née Josephine, Adolphine-Huberte dite Marguerite Laffolay, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,238.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Dame Vve Jacquemaire, née, Josephine, Adolphine-Huberte dite Marguerite Laffolay, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,239.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Dame Vve Jacquemaire, née, Josephine, Adolphine-Huberte dite Marguerite Laffolay, para distinguir «Productos farmacéuticos y alimenticios».

Marca No. 9,240.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Leon Arnould, para distinguir «Tules mercerizados y asimilados».

Marcas Nos. 9,241 y 9,242.—Registradas en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Charles Devos, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 9,243 y 9,244.—Registradas en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Charles Devos, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,245.—Registrada en

Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Charles Devos, para distinguir «Vino farmacéutico».

Marca No. 9,246.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Joseph Gmur, para distinguir «Productos de azurín cristalizado (cupróxido amoniacal)».

Marca No. 9,247.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Société Anonyme Pour L'Exploitation des Brevets A. Denereaz, para distinguir «Tubo eléctrico de porcelana y parte inferior para lámpara eléctrica».

Marca No. 9,248.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Bachmann & Cie, para distinguir «Calzoncillos-cinturas».

Marca No. 9,249.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Blankenhorn & Cie, para distinguir «Vinos naturales y vinos espumosos, (comprendiendo vinos sin alcohol), sidras y sidras de peras, cerezas, aguas gaseosas, limonadas, jarabes de frutas espirituosos, fustos, cajas, botellas, corchos, cápsulas, papel de embalaje, artículos de reclamos, vasos, cubos para champagne, ceniceros, cuadros para reclamo, de madera, papel, hojalata, hierro, cristal ó celuloid, canastas».

Marca No. 9,250.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Grandschamp & Clerici, para distinguir «Frutas del garrobo finamente trituradas con sus pepitas, también trituradas».

Marca No. 9,251.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Emmanuel de Trey, para distinguir «Aparatos, útiles é instrumentos de dentistas, amalgamo, para dentistas, dientes artificiales».

Marca No. 9,252.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Adolph Saurer, para distinguir «Coches automóviles y sus partes, motores y sus partes, insignias de chauffeurs, placas de coches, papeles de negocios y artículos de reclamo».

Marca No. 9,253.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1910, á favor

de Miguel de Souza Guedes & Irmao, para distinguir «Vinos».

Marca No. 9,254.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Paul Scholberg, para distinguir «Armas de fuego y cañones para armas de fuego».

Marca No. 9,255.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Lavoinne Levrey & Cie, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,256.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Poure Steenman, Colin & Cie, (propriétaires de la maison Blanzzy Poure & Cie), para distinguir «Plumas metálicas».

Marca No. 9,257.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Poure, Steenman, Colin & Cie, (propriétaires de la maison Blanzzy Poure & Cie), para distinguir «Plumas metálicas, porta-plumas, portaminas, estuches y otros artículos de oficina».

Marcas Nos. 9,258 y 9,259.—Registradas en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Poure, Steenman, Colin & Cie, (propriétaires de la maison Blanzzy Poure & Cie), para distinguir «Plumas metálicas».

Marca No. 9,260.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Moreau-Defarges, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,261.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Société Générale D'Editions Illustrées, para distinguir «Productos diversos como: joyería, relojería, papelería, confecciones, lencería, licores, alimentación, modas, juguetes, guantería, confitería, chocolatería, aparatos fotográficos, habilitaciones, periódicos, etc.»

Marca No. 9,262.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Société Générale D'Editions Illustrées, para distinguir «Productos de perfumería, jabonería, joyería y confitería, instrumentos de música, publicaciones periódicas y otros objetos».

Marca No. 9,263.—Registrada en

Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Charles Delac, para distinguir «Películas y todos artículos de cinematografía».

Marca No. 9,264.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Hammond Mouter & Cie, para distinguir «Ciclos de todas clases, bicicletas, tamdems, triciclos y motocicletas».

Marca No. 9,265.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Maurice Des Vallières Lucien Gleize et André Heuze, para distinguir «Películas cinematográficas».

Marcas Nos. 9,266 y 9,267.—Registradas en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Ph. Vrau & Cie., para distinguir «Hilos para coser, algodón, seda, etc.»

Marca No. 9,268.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Grands Magasins «Aux Galeries Lafayette» (Société anonyme), para distinguir «Todos productos naturales, fabricados, manufacturados, aderezados ó confeccionados que son partes de comercio dicho «Novedades» y especialmente los artículos siguientes: tejidos de toda clase y de toda materia para la lencería, el vestido y los muebles, ropa de mesa y de casa, lencería y vestidos confeccionados, modas y artículos para modas, sombrerería, forros, calzados, bonetería, mercería, pasamanería, sedería, cintas, guantes, juguetes y chucherías, cepillos, peines y otros».

Marca No. 9,269.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Leon de Roussen, para distinguir «Cauchos y todos objetos ó artículos de caucho ó engomado con caucho».

Marca No. 9,270.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de E. Dupont & Cie., para distinguir «Conchas de nácar».

Marca No. 9,271.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Raoul Commelin-Brenier, para distinguir «Cepillos de toda clase y especialmente para dientes».

Marca No. 9,272.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor

de Société Des Etablissements Sage, Bine & Cie., para distinguir «Pilas y acumuladores eléctricos, lámparas con incandescencia, todas piezas de aparejamiento eléctricos, interruptores, conmutadores, etc., etc.»

Marca No. 9,273.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Botones con presión para coser (Botones broches)».

Marcas Nos. 9,274 al 9,276.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Botones con presión».

Marcas Nos. 9,277 y 9,278.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 9,279.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión».

Marca No. 9,280.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal de toda clase, botones, especialmente botones con presión».

Marcas Nos. 9,281 al 9,284.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión».

Marca No. 9,285.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal de toda clase, botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 9,286.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones de toda clase y especialmente botones con presión».

Marcas Nos. 9,287 al 9,290.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para

distinguir «Objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión».

Marcas Nos. 9,291 y 9,292.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Franz Trenka, Apotheke Zum Schutzengel (propiétaire Franz Trenka jun.), para distinguir «Productos farmacéuticos y artículos de farmacia».

Marca No. 9,293.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Comptoir Commercial de Chimay-Dinant, para distinguir «Lámparas, escalfadores, aparatos de radiación, aparatos de calefacción y de alumbrado, bombillos para lámparas, camisetas de incandescencia y otros accesorios de lámparas y esencias».

Marca No. 9,294.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Anestésico».

Marca No. 9,295.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Productos alimenticios, sazonamientos y condimentos».

Marca No. 9,296.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Medios de desinfección y artículos farmacéuticos».

Marcas Nos. 9,297 y 9,298.—Registradas en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Artículos farmacéuticos».

Marca No. 9,299.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Artículos y baños farmacéuticos».

Marca No. 9,300.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Artículos farmacéuticos».

Marcas Nos. 9,301 y 9,302.—Re-

gistradas en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,303.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Productos farmacéuticos y artículos de confitería».

Marca No. 9,304.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Medios de desinfección y artículos farmacéuticos».

Marca No. 9,305.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Stadtgemein de Karlsbad, para distinguir «Pastillas de Sprudel de Karlsbad».

Marca No. 9,306.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Stadtgemein de Karlsbad, para distinguir «Sal natural del Sprudel de Karlsbad».

Marcas Nos. 9,307 y 9,308.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilos, excepto algodón, hilados é hilos torcidos de algodón de toda clase y jabón».

Marca No. 9,309.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilos ó jabón».

Marca No. 9,310.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilos, jabón y preparaciones á base de lana churra».

Marca No. 9,311.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilos y artículos de hilo hechos de

punto, bordados hechos en malla, tejidos hechos con ganchos, con husos, extracto de lana peinada, crespones, pasamanería, jabón, crema de tocador, lana, preparaciones á base de lana».

Marcas Nos. 9,312 y 9,313.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de A. Janowitz, para distinguir «Metales, artículos de metal, útiles, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de arcilla, de vidrio, artículos de madera paja, papeles, huesos, caucho y cuero, hilos, tejidos, artículos para vestidos de moda, producto químico, víveres, bebidas, productos de economía rural (para la marca número 9,312) los mismos, excepto la leche y sus productos».

Marca No. 9,314.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de la Compagnie Brunswick Française (Société anonyme), para distinguir «Juegos de bolos, juegos de bolas y juegos análogos, todo accesorio, como bolos, bolas, marcadores, etc., y todas piezas de repuesto».

Marca No. 9,315.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de F. Pfeiffer & Cie., para distinguir «Conservas alimenticias y especialmente de sardinas ú otros pescados».

Marca No. 9,316.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Albert Lolliot, para distinguir «Forros hechos con plumas, guarniciones y artículos de modas, bandas guarnecidas de plumas».

Marca No. 9,317.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Prunier & Cie., para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,318.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Pierre Franc, para distinguir «Aperitivo».

Marca No. 9,319.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Georges Eugene Boulanger, para distinguir «Tejidos».

Marca No. 9,320.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Elie-Etienne-Paul-Dieudonne

Fournié, para distinguir «Fosforeras con capas, pudiendo ser combinadas entre sí, y confrontador tapa-corredera».

Marca No. 9,321.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Burt, Boulton & Haywood, Limited, para distinguir «Lubrificante especial para enfriar los útiles y otras piezas metálicas, sometidos á varios trabajos mecano-energías, sea continuos, sea intermitentes».

Marca No. 9,322.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Les Fils Lévy-Finger, para distinguir «Producto blanco, no tóxico, á base de zinc, reemplazando la cerasa en todas sus aplicaciones (baños, pinturas, etc.)».

Marcas Nos. 9,323 al 9,325.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Henry Rigaud, para distinguir «Azafrán».

Marca No. 9,326.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Jean-Baptiste Victor Larrouy, para distinguir «Producto reconstituyente, generalmente vendido en forma de pilulas».

Marca No. 9,327.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1910, á favor de Elías Miró, S. en C., para distinguir «Vino rioja clarete».

Marca No. 9,328.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1910, á favor de Elías Miró, S. en C., para distinguir «Vino rioja clarete en barricas, en barriles ú otros fustos de madera».

Marca No. 9,329.—Registrada en Berna el 2 de Junio de 1910, á favor de Manufacture D'Articles de Sport, para distinguir «Artículos de sport».

Marca No. 9,330.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1910, á favor de Derbaix Frères (Société en nom collectif), para distinguir «Confitería y chocolatería y especialmente chocolate».

Marca No. 9,331.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1910, á favor de Poldihutte Tiegelgusstahlfabrik, para distinguir «Artículos de acero».

Marca No. 9,332.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1910, á favor

de Poldihutte Tiegelgusstahlfabrik, para distinguir «Acero y artículos de acero».

Marca No. 9,333.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Gustav Lohse, para distinguir «Perfumerías, productos cosméticos y jabones de tocador».

Marcas Nos. 9,334 al 9,337.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Schulke & Maryr Nachf Dr. Raupenstrauch, para distinguir «Productos químicos, farmacéuticos, cosméticos é higiénicos».

Marca No. 9,338.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Gautier Frères, para distinguir «Aguarientes».

Marcas Nos. 9,339 y 9,340.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de André Cussac, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,341.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Atuyer, Bianchini, Ferier & Cie., para distinguir «Artículos de tejidos de seda, lana, algodón, textiles cualesquiera».

Marcas Nos. 9,342 y 9,343.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Société Dessaux Fils, para distinguir «Vinagres».

Marca No. 9,344.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Fischer (Siegfried), para distinguir «Artículos de perfumería».

Marca No. 9,345.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Edmond Codechevre, para distinguir «Producto farmacéutico y alimenticio».

Marcas Nos. 9,346 al 9,348.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Société Menier, para distinguir «Chocolates y cacaos de todas clases».

Marcas Nos. 9,349 y 9,350.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Eugene Bardou, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 9,351.—Registrada en

Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Léon Darrasse, Etienne Darrasse & Louis Darrasse, para distinguir «Todos productos químicos».

Marcas Nos. 9,352 y 9,353.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles para cigarros, tubos para cigarros y todos papeles cualesquiera».

Marca No. 9,354.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1910, á favor de K. K. Landespriv, Mully-Kerzen, Seifen-Und Glyzerinfabrik Von F. A. Sarg's Sohn & Co., para distinguir «Cera de abejas y cera mineral, todos artículos elaborados con esas materias, glicerina, bujías, cosméticos de toda clase, especialmente para los cuidados y la conservación de la piel, de los dientes y del pelo, ozokerita y todos artículos obtenidos con esa materia, productos de perfumería, jabones, alquitrán steárico, artículos de tocador, pastas con base de cera, ceresina y productos elaborados con esas materias, pastas con base de ceresina».

Marca No. 9,355.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1910, á favor de Gesellschaft Fur Holz-Ersatz-Industrie Gesellschaft M. b. H., para distinguir «Madera artificial y artículos elaborados con esa materia».

Marca No. 9,356.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1910, á favor de Trauzl & Covorm Fauck & Co., para distinguir «Útiles de sondeaduras, dispositivos, máquinas y cala hueca para sondear en una gran profundidad, motores».

Marca No. 9,357.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1910, á favor de Bosch y C^{ta}, para distinguir «Aguarientes y licores».

Habana, 9 de Enero de 1911.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en esta Secre de Enero de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Bazar París».....	Faustino Barros.....	20 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Deu».....	Quesada y C ^a , S. en C.....	20 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Famos».....	Alfredo Reis.....	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Bodegas Centrales»	Angel Fernández	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Sandow's»	García, Hno. y C ^a	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Díaz y Guerrero, S. en C.....	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...

taria solicitando sus inscripciones desde el 21 de Diciembre al 20 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Camisas, calzoncillos, cuellos, puños, camisetas y otros.	La marca es como sigue: «Bazar París» y á continuación la figura de un caballo con una mujer sobre el lomo del mismo, más abajo «Marca Registrada». «Establecimiento de ropa hecha, peletería y sombrerería, de Faustino Barros, Manzana de Gómez, Habana».
Vinos tintos y blancos de mesa, dulces y generosos.	El diseño lo constituye la titulación «Deu».
Una cucarachera ó aparato para coger cucarachas.	La marca consiste en la representación de la palabra «Famos».
Vinos Jerez y moscatel de clase extrafina superior y otros.	La marca consiste en una orla dorada de forma rectangular en cuyo espacio interior y sobre fondo de color variable según la especie de vino figura lo siguiente: superiormente la palabra «Extrafino» en caracteres dorados y en disposición de arco de círculo, debajo de la cual se representa un pedazo de tronco de parra extendido horizontalmente, de cada uno de cuyos extremos cuelga un racimo de uvas y hojas, todo en relieve y color dorado; entre los dos racimos figura un escudo de contorno dorado y en cuyo campo se representa una torre entre dos leones de pie, y sobre la torre una corona, todo en relieve y color dorado sobre un fondo blanco, dividido transversalmente por franjas rojas en número de dos, apareciendo orlado el escudo exteriormente por dos ramas entrelazadas en relieve y de color dorado, y unidas por una cinta de color rojo, también en relieve. Debajo de los racimos y escudos descriptos se representa una ancha cinta ondulada en sus extremos y dispuesta en posición curva próximamente diagonal con contorno dorado y de relieve y fondo rojo sobre el cual aparece inscripta la titulación «Bodegas Centrales», en caracteres dorados de relieve, y en el espacio izquierdo que queda entre dicha cinta ancha y el racimo de uvas de la izquierda se lee el nombre especial del vino que se distingue con la marca. Debajo de la misma cinta se leen las palabras «Marca Registrada» en caracteres pequeños de color blanco, más abajo las palabras «Vino Fino» en caracteres grandes dorados, de relieve, é inferiormente la palabra «Generoso» en caracteres grandes dorados de relieve con sombreado de color rojo, fuera de la orla rectangular é inferiormente á la misma, se lee en caracteres rojos lo siguiente: «Unicos representantes en la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana». Se reivindican los colores dorado, blanco y rojo como elementos de la marca tal como aparecen descritos.
Unos aparatos de gimnasio....	El diseño consiste en un grabado con la figura de un atleta casi desnudo, de espalda á la pared en actitud de contracción exhibiendo sus fuertes musculaturas, el cual tiene en cada mano una manivela, en cada manivela y por medio de una argolla usa un cordón grueso elástico que está adaptado á unas correas por medio de una argolla que está fija en la pared. En la parte superior se lee «Sandow's».
Aguardiente de España.....	El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular de líneas doradas, con filetes negros al exterior, y negra al interior. Dentro del cuadro, que es de color obscuro, se observa: arriba y al centro un escudo de capricho, debajo, en una cinta de contornos dorados, se lee: «Aguardiente de España». Debajo «para». Sigue después en dos cintas á uno y otro lado: «Díaz y Guerrero». Por los extremos de afuera de esta cinta se ve un racimo de uvas con sus hojas verdes unido á la cinta por sus gajos; pero uno de ellos sigue hasta más arriba de la primera cinta donde se observa también hojas verdes. En sentido diagonal hay una bandera con su asta que termina en forma de lanza y con cinta.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación (dibujo).	Díaz y Guerrero, S. en C.....	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación.....	J. Rafecas y Nolla	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Constancia».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ^a	22 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Constancia».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ^a	22 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Mi Ilusión».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ^a	23 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Constancia».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ^a	23 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguardiente de España... ..	La bandera tiene al centro un escudo de capricho. En la esquina inferior izquierda del diseño se lee en tres renglones «Importado de Jerez de la Frontera». El diseño de este gollete consiste en una etiqueta en forma de cinta que termina en sus extremos por un medallón circular. La cinta es de fondo oscuro con sus límites dorados, cerrándose con un dibujo, también dorado por un solo extremo. Sigue después un lazo de colores. Ahí se une el medallón circular que también tiene sus límites dorados con filetes negros. Lleva interiormente otro círculo más pequeño y dorado con filetes negros. Al centro del medallón se ve un escudo de capricho. Entre los dos círculos sobre fondo rojo se lee lo que sigue: «Aguardiente de España» y separado por dibujitos: «Legítimo». En la cinta con letras blancas se lee: «Embotellado en España».
Vinagre superior.....	El diseño lo constituye una coraza de guerrero y una espada de la que salen unos ramos, viéndose á su izquierda un rombo y en su centro una corona.
Polvos de arroz de clase corriente de segunda.	El diseño de esta marca consiste en lo que sigue: una etiqueta rectangular dividida en cuatro cuadros. El primero está formado por una guirnalda que lleva en su interior unos letreros que dicen: «La Constancia» «Fábrica de Polvos de Arroz» y le sigue una especie de cinta donde se lee el nombre de la esencia á que corresponden los polvos y debajo se lee: «Planté F. Vial, Manrique 94 y 96, Habana». En el segundo cuadro se lee: «Garantizo la bondad de nuestros productos, Planté F. Vial». En el tercer cuadro se lee un anuncio recomendando otros productos de la casa y debajo un sellito que dice: «Proveedores del público inteligente, Planté F. Vial, Manrique 94 y 96, Habana». «Premiado por los protectores de industrias del país». En el cuarto cuadro se lee una indicación referente á los imitadores del producto y la firma «Planté F. Vial».
Polvos de arroz de clase primera corriente.	El diseño de la marca lo constituyen cuatro cuadros, dos mayores y dos menores, formados por líneas con adornitos. El primero de la izquierda representa una guirnalda de flores y lleva en su interior los siguientes adornos: «La Constancia, Fábrica de Polvos de arroz», debajo una cinta en la que se pone la esencia á que corresponden los polvos. Debajo se lee: «Planté F. Vial, Manrique 94 y 96, Habana». El segundo cuadro es una indicación de la bondad del producto y una advertencia respecto de los imitadores, llevando al pie la firma «Planté F. Vial». El tercero es una indicación ó anuncio del producto, que lleva al pie un sello de la casa que dice: «Proveedores del público inteligente, Planté F. Vial, Manrique 94 y 96, Habana». «Premiados por los protectores de industrias del país». El cuarto cuadro es una indicación referente á las cualidades de las materias primas empleadas en la fabricación.
Polvos de arroz de clase extra fina de segunda.	El diseño consiste en una etiqueta rectangular dividida en cuatro cuerpos en esta forma: el primero y tercero grandes y los otros dos más chicos. En el primero se lee: «Mi ilusión, Polvos de arroz», y después hay una especie de cinta donde se pone el olor ó perfume de los polvos y debajo dice: «Fco. Sabio y C^{ta}, Habana». Todo lo que se lee está entre flores. En el segundo cuadro sólo se lee: «Polvos de arroz, Mi ilusión». En el tercero hay indicaciones referentes á la calidad del producto y á su precio. En el cuarto se lee: «Polvos de arroz extrafinos Mi Ilusión, preferidos por las damas elegantes». Se advierte que todos los cuadros llevan líneas doradas y de colores llevando líneas en su interior.
Polvos de arroz de clase extra fina de primera.	El diseño de la marca consiste en lo que sigue: una etiqueta de bordes dorados que lleva en su interior una especie de tarjeta donde se lee: «La Constancia, Fábrica de perfumería, Planté F. Vial, Manrique 96, Habana, Polvos de arroz». Sigue después un espacio donde se pone el letrero que indica el olor ó perfume de los polvos. Bordea esa tarjeta una especie de guirnalda de flores de varios colores.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Lectura»	Francisco Jiménez	23 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación	A. Ribis y Hno	23 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Artritol»	Enrique J. Coterá	28 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Just Wright»	Newhall & Henderson Company.	29 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Las Palma»	Suárez y López	30 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Picota»	Juan Guillaume	30 Diciembre, 1910.	Gobierno Provincial de Oriente.	Fábrica
«Lacto Bacteriol»...	Arturo C. Bosque	30 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Revistas ilustradas y periódicos de modas francesas y americanas y mercancías que expenden.	El diseño de la marca consiste en una etiqueta cuadrada en cuya parte superior se destaca la titulación consistente en el lema «La Lectura», debajo las palabras «Por Francisco Jiménez» entre unas orlas de dibujos caprichosos. En el centro aparece una matrona en pie representando la República, con una bandera en la mano, en cuyo paño se lee «Aguilar 75». A ambos costados de la matrona se ofrece á la vista un anaquel lleno de libros; en la base de la derecha un anuncio que dice: «Juguets instructivos, Revistas ilustradas, Modas francesas y americanas» y en el de la izquierda «No es librería, pero allí encontraréis algo en literatura, ciencias, artes y novelas», por último, al pie de la matrona se lee: «República de las letras».
Navajas, tijeras, máquinas de tesar, cortaplumas, cuchillas de carníceros, de cocina, bisturíes y otros.	El diseño lo componen dos pequeños sellos con la inscripción «A. Ribis, Habana, Prim Rose número 130» el de arriba y «A. Ribis, Habana, Prim Rose número 170» en el de abajo, separado por una navaja, una tijera y una cuchilla.
Un medicamento para curar el reumatismo reciente y crónico y toda clase de dolores.	El diseño de la marca lo constituye una etiqueta en forma rectangular y bajo una orla de color azul se lee la siguiente inscripción con tinta roja: «Artritrol, del Dr. E. J. Cotera», en color azul se lee: «Cura reumatismo reciente y crónico y toda clase de dolores, por rebeldes que sean». En tinta roja dice lo siguiente: «Frotaciones cada dos horas en la parte dolorida, Laboratorio del Dr. Enrique J. Cotera, Castillo y Tacón, Cienfuegos».
Calzado de todas clases	La marca consiste en las palabras «Just Wright».
Melocotones clase extra	El diseño es de forma rectangular, viéndose en el centro de una franja ancha hacia la izquierda unas palmas y á la derecha un ramo de melocotones, en la parte superior y sobre una franja se lee: á la izquierda «Las Palmas» y hacia la derecha «Frutas en conserva». En la parte inferior y sobre una franja se lee hacia la izquierda y á la derecha «Melocotones extra».
Una clase especial de tabacos.	La marca consiste en un papel satinado que mide 17 centímetros de ancho por 23 de largo, existe en el centro lo siguiente: en la parte inferior del grabado se ve un fondo de color negro mate, un letrero que dice «J. Guillaume», este letrero se encuentra orlado á derecha é izquierda de varios adornos de capricho y seis monedas de cada lado formando dos ángulos en forma de óvalo, de la primera moneda á la segunda, tanto de un lado como de otro se ve una figura también de capricho de fondo blanco y letras negras, diciendo el del lado derecho lo siguiente: «Gran Fábrica de Tabacos, fundada en 1850», y entre dos líneas dice «Cuba»; y en el de la izquierda se ve un brazo con la manga del vestido doblada más arriba del codo y un mallet en la mano, siguiendo á continuación de los dos lados las otras cinco monedas y orladas de adornos de capricho, al terminar los dos puntas de estos arcos se ve una cinta que con los citados arcos forman el óvalo en cuya cinta dice en su interior «La Picota», en fondo blanco; todo lo descrito es de color de oro. En el centro del referido óvalo existe un carro de estilo romano de dos ruedas, tirado por dos caballos parados en las patas traseras, y dentro del carro una mujer con un mallet en la mano derecha levantada más arriba de su cabeza, y en la izquierda las bridas que están á la par de los arreos, adornos del carro y cinturón de la mujer de color oro; á la derecha de este carro se ve una casa y dos matas de palma, y varias al parecer de tabaco y á la izquierda otra casa, tres matas de palmas y una vega de tabaco y un mar con dos vapores. Al fondo del paisaje se ve detrás de varias montañas un sol naciente llenando con sus rayos el espacio superior del citado óvalo, todo esto de color plomizo.
Producto farmacéutico.....	La marca consiste en la titulación «Lacto Bacteriol».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Abeja»	Enrique J. Coterá	31 Diciembre, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Zalvidea, Ríos y C ^a	4 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Agua del Labrador»	Eusebio Montalván	2 Enero, 1911.....	Gobierno Provincial de Santa Clara.	Industrial ..
«New Colonia»..	Eusebio Montalván	3 Enero, 1911.....	Gobierno Provincial de Santa Clara.	Industrial ..
«Aroma del día».....	Arturo Fernández y Hernández.	5 Enero, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Francisco Buigas Lainez.....	5 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Azafranina».....	Francisco Buigas Lainez.....	5 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Calwa»	Sussdorff, Saldo y C ^a	5 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Crema Oriental»....	Francisco Buigas Lainez.....	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial ..
«Cervezina».....	Francisco Buigas Lainez.....	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial ..
«Caña».....	Romafñá, Duyes y C ^a	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial ..
«La Isabel».....	Pita Hno., S. en C.	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Fidelity Shoe Trade Mark».	Ruiloba y C ^a , S. en C	5 Enero, 1911.	Gobierno Provincial de Santa Clara.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinagre superior.....	El diseño de la marca lo constituye una etiqueta de forma rectangular y dentro de una orla de color verde se lee la siguiente descripción en igual color «Vinagre superior marca Abeja, para usos domésticos, fabricado con miel de abejas del País. Laboratorio del Dr. Enrique J. Cotera».
Aceitunas, aceite de olivo, alcaparras y pepinos.	El diseño lo constituye una etiqueta cuadrangular, en el centro de la cual se ve un círculo de fondo blanco. En el centro de este círculo se ve un hacha. En el semicírculo superior se leen las palabras «La Andaluza, Sevilla», y en el inferior las palabras «España, Aceitunas». En la parte inferior de esta etiqueta y en la línea horizontal se leen las palabras «Importadores, Zalvidea, Ríos y C ^a , Habana». El resto de la etiqueta lo constituyen hojas de olivo y variados dibujos de capricho.
Un medicamento para matar garrapatas y demás parásitos del ganado.	La marca consiste en lo siguiente: «Agua del Labrador para matar garrapatas y demás parásitos del ganado». «Un litro de este preparado para un garrafón de agua bien mezclado puede usarse en seguida. Preparado por Eusebio Montalván, D'Clouet núm. 60, Cienfuegos».
Agua de tocador	La marca consiste en lo siguiente: «Agua de Tocador Boricada al 10 por 1,000». «New-Colonia, delicioso perfume para el tocador y el baño». «Remedio eficaz contra el reumatismo, neuralgia y dolores causados por las fatigas del trabajo, preparado por Eusebio Montalván, D'Clouet número 60, Cienfuegos, Cuba».
Tabaco.....	La marca consiste en lo siguiente: «Aroma del día, de Arturo Fernández, Cuarteles 44, Habana».
Polvos de dientes carbólicos y de calidad extra superfina.	La marca consiste en dos círculos concéntricos de doble línea. En el espacio intermedio de ellos se lee: «Rose Carbolie Tooth Powder, Francisco Buigas, Havana». En el centro se ve otro pequeño círculo y dentro de él una cabeza de león y fuera, arriba, las palabras: «Trade Mark». NOTA.—Hago constar que al serme concedida la marca se entienden reivindicados los colores azul y plateado.
Un producto material colorante para alimento.	La marca consiste en un cuadrilátero de doble línea; en su interior y á la izquierda dentro de otro pequeño cuadrado se ve una mata de azafrán á la derecha y arriba se lee en gruesos caracteres «Azafranina», debajo «Color amarillo, Azafrán», debajo «Material colorante, amarillo que sustituye perfectamente al azafrán y puede usarse impunemente aun en los alimentos más delicados. Analizado escrupulosamente por el Laboratorio Nacional, según análisis número 9,259. Preparado solamente por el Lodo, Francisco Buigas, Consulado número 106, Teléfono A-4,052». NOTA.—Se reivindican los colores amarillo y rojo que componen dicha etiqueta.
Vino de mesa.....	La marca consiste en la titulación «Calwa, Habana».
Una crema para embellecer el cutis.	La titulación consiste en las palabras «Crema Oriental».
Un producto farmacéutico.....	La marca consiste en las palabras «Cervezina».
Ron corriente.....	La marca la constituye la palabra «Caña».
Calamares en su tinta.....	El diseño lo constituyen las palabras «La Isabel».
Artículos de peletería y talabartería.	Consiste la marca en lo siguiente: «Fidelity Shoe Trade Mark», colocadas estas palabras en sentido vertical y de este modo: primero «Fidelity», segundo «Shoe» y tercero «Trade Mark». El rasgo de la letra F. de la palabra «Fidelity», en su parte superior forma una circunferencia en cuyo centro aparece la cabeza de un león.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Riojana».....	Piñán y Ezquerro.....	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Real»	Piñán y Ezquerro.....	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Oro».....	Eduardo Hernández.....	10 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Malekón Brew».....	Valdés y Hermano.....	10 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Los Dos Hermanos»	Valdés y Hermano.....	10 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Nonalco», sello de garantía.	Van Dik y C ³	11 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Nonalco».....	Van Dik y C ³	11 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Aceite Vegetal Mexicano Perfumado».	Bernardo González Grande..	11 Enero, 1911	Gobierno Provincial de Matanzas.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de clase superior.....	La marca consiste en una papeleta conteniendo en la parte superior una inscripción que dice: «Harina superior», en el centro un círculo dentro del cual se lee: «La Riojana», debajo las siguientes inscripciones: «Únicos receptores, Piñán y Ezquerro, Habana».
Harina de clase extra superior.	La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior una corona y debajo la palabra «Real», teniendo la R un rasgo que constituye un dibujo caprichoso. Debajo las siguientes inscripciones: «Harina superior número 1, Piñán y Ezquerro, Habana».
Aceites	La marca consiste en el letrero «Marca Oro» encima de nueve medallas. Después se lee «Aceite superior garantizado, Único Importador, Eduardo Hernández, Habana».
Un refresco gaseoso clase extra.	El diseño lo constituye un dibujo rectangular que tiene en su interior un óvalo, en el centro una franja ancha, leyéndose en su interior «Malekón Brew», en la parte afuera del óvalo y en cada esquina unos dibujos curvilíneos; en la parte superior de la franja se lee «Delicioso refresco» y en la parte inferior se ve una circunferencia, viéndose en su interior un brazo sosteniendo en su mano un martillo; debajo y á los lados se lee: «Marca Registrada, Valdés y Hermanos, Batabanó».
Aguas minerales y refrescos gaseosos clase superior.	La marca consiste en lo siguiente: un diseño de forma rectangular, leyéndose en su parte superior «Los Dos Hermanos» debajo y en el centro se ve la forma de un escudo leyéndose en su interior: «Marcas Anexas, El Sub-Marino Peral y El Malekón». A ambos lados del escudo y entre líneas se lee: «Fábrica de gaseosas y aguas minerales». Debajo unos dibujos curvilíneos, debajo se lee «Valdés y Hermano, Batabanó». En la esquina derecha de la parte inferior se ve un dibujo, viéndose en su interior un brazo sosteniendo en la mano un martillo, debajo se lee «Marca Registrada», en la parte inferior y dentro de una franja se lee «Fresa».
Refresco gaseoso.....	El diseño consiste en una media luna donde se lee «Nonaleo Legítimo», en el centro se ve una botella y un enano á su lado.
Un refresco gaseoso.....	El diseño lo constituye un óvalo de capricho de fondo rojo, en el centro se ve una botella y un enano á su lado; á ambos extremos se lee: «Nonaleo Legítimo» debajo y entrelazado se lee «Van Dik Nonaleo Co.»
Un aceite vegetal.....	El diseño representa el envase y consta de las siguientes palabras: en la cabeza superior se lee «Marca Registrada». En la primera cara aparece el título del producto denominado «Aceite Vegetal» y en los renglones seguidos se lee: «Mexicano perfumado para devolver á los cabellos su primitivo color hayan sido rubios, castaños ó negros»; más abajo: «Premiado en la Exposición internacional d'Economie Domestique, Paris 1909, -Con grand prix, cruz y medalla de oro. Premiado en la Exposición de Amsterdam 1909, con diploma y medalla de oro. Premiado en la Exposición de Milán 1909, invención moderne, con diploma de honor, cruz al mérito y medalla de oro». En una etiqueta color rojo se lee: «Concesionario exclusivo para la República de Cuba, D. Bernardo González.-Matanzas.-Apartado Correo 35». En la otra cara del envase explica el modo de usar el producto en la siguiente forma: «Se pone en la concavidad de la mano izquierda un poco de cada uno de los dos frasquitos, y se untan éstas sin temor por todo el cabello, enteramente igual que si fuese cualquier aceite de tocador y á los diez ó doce días de estar usándolo los cabellos habrán tomado su primitivo color, hayan sido rubios, castaños ó negros -Diríjanse los pedidos al fabricante, Francisco Beltrami.-Cádiz.-Única dirección: Barcelona-Apartado Correo No. 216». En el canto del envase se lee también la siguiente explicación: «Devuelve á los cabellos su primitivo color con toda naturalidad y brillantez. Nadie podrá asegurar que están teñidos; no tiene nitrato, nada mancha, se usa con las mismas manos como cualquier aceite de tocador». En el otro canto aparece el rótulo siguiente: «Para evitar

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Berro» (con la reivindicación de los colores).	Angel Fernández.....	12 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Moderno».....	E. Zamora y C ^a	12 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Monte-Sano».....	Ursula Deimier y Ocalhagas.	12 Enero, 1911	Gobierno Provincial de Oriente.	Industrial ..
«Amapola»	Galbán & Co	16 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«San Juan Bautista»	Blanco Lucien	12 Enero, 1911	Gobierno Provincial de Oriente.	Industrial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un licor aromático de clase extra fina.	falsificaciones, en toda cajita tiene que verse la firma del fabricante y en sus tarros interiores deberá leerse: «Francisco Beltrami.—Cádiz, no teniendo esa contrasena es falsificado». En la cabeza inferior aparece un diseño en blanco que tiene en su centro una imagen y se leen además los letreros siguientes: «Aceite vegetal mexicano Perfumado» una firma rubricada que dice «Franco. Beltrami.—Cádiz». La marca consiste en la representación de un arroyo que tiene su nacimiento en una cascada que se ve al fondo, ambos en color azul distinguiéndose en cada una de sus riberas una hilera de plantas de berro en su color verde natural, figurando al lado derecho de la cascada la representación de ramas de vid en su color verde natural con racimos de uvas en color morado y en el centro de la vista citada se representa en color blanco la paloma, símbolo del Espíritu Santo, descendiendo sobre un cáliz de color dorado, sobre un fondo amarillo con rayos rojizos divergentes, rodeado por nubes azuladas figurando en la mediación del cáliz la palabra «Berro» en grandes caracteres dorados con sombreado rojo; á la izquierda de lo descrito se representa una bandera española en sus colores gualda y rojo inferiormente á la cual se lee: «Extracto de berro y vino generoso» en caracteres negros y «Jerez» en caracteres dorados, inferiormente á la representación del arroyo se lee la inscripción «Bodegas Nacionales» en caracteres dorados con sombreado negro y debajo las palabras «Marca Registrada» en caracteres pequeños negros. Todo lo citado aparece limitado por dos fajas, la superior de color morado, en la cual se lee la palabra «Patentado» en color blanco y la inferior, de dorado también, en la que se lee la palabra «Extrafino» en color blanco. Inferiormente á esta última faja figuran los siguientes grupos de palabras: «Unicos representantes para la Isla de Cuba—Angel Fernández—Habana» en caracteres de color rojo. Se reivindicán los colores, azul, verde, morado, amarillo, rojizo, blanco, negro, gualda, rojo y dorado tal como aparecen descriptos.
Cigarros.....	La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y á contar de izquierda é derecha el primero y tercero son de iguales dimensiones y menores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente; en el primer rectángulo que lleva dibujos de capricho, se lee: «Gran Fábrica de Cigarros—Gesser No. 2—Güines». En el segundo sobre un fondo de rayos solares se lee, en la parte superior «Fábrica de Cigarros» y en la inferior «Güines», destacándose en el centro un sol, superpuesto al cual aparece el monograma «E. Z. y Co.», teniendo este rectángulo dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos. En el tercer rectángulo se lee: «Especial—Hebra Pectoral», llevando además dibujos, y por último en el cuarto rectángulo, que también lleva dibujos en los ángulos como el segundo, se lee en sentido diagonal «Cigarros—El Moderno D. E. Zamora y C^{ta}». En la parte superior é inferior del segundo rectángulo aparece un pequeño óvalo de capricho que encierra las iniciales «E. Z. y C^{ta}», estando limitados todos los rectángulos descriptos por una viñeta, á excepción del cuarto que queda limitado por su propio lado.
Aguas minerales y medicinales.	La marca consiste en las palabras «Monte-Sano».
Harina de trigo de calidad superior.	El diseño está formado por tres círculos concéntricos, siendo el intermedio de doble ancho que los otros. En su parte interna, hacia el lado superior, se lee: «Harina superior». En el centro y separado por un dibujo caprichoso se lee asimismo «Amapola», á continuación «Preparada para Galbán & Co.» Fuera del círculo, en su parte interior, tiene una letra mayúscula «G» y debajo «Havana».
Aguas minerales y medicinales.	La marca es como sigue: en el interior de un óvalo blanco existe otro que tiene la imagen de San Juan Bautista en los siguientes colores: el resplandor que lleva detrás de la cabeza es amarillo, el pelo y la barba rubia, la túnica es carmelita, la capa en la parte inferior en rojo

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Empire».....	Horter & Fair.....	16 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Cocotero».....	Martínez, Castro y C ^a	17 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Flora Ideal»	Crusellas, Hno. y C ^a , S. en C.	20 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Luis C. Blanco y Guerra.....	20 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Industrial ..

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y en la superior es verde obscuro, tiene en la mano izquierda un libro cerrado, descansando en el antebrazo y con la cubierta de color azul; echado en la cubierta del citado libro se ve un carnerito y un estandarte pequeño de color rojo, que tiene en el centro una cruz de color blanco; la mano derecha tiene el dedo índice señalando al ya citado carnerito, sujetando entre el brazo y antebrazo una cruz apoyada desde el suelo á todo lo alto de la citada imagen; la referida cruz tiene una cinta enroscada desde su brazo hacia abajo, de color blanco, diciéndo con letras de color rojo lo siguiente: «Ece Agnus Dei», en la parte superior de la ya citada imagen existe el siguiente letrero: «San Juan Bautista» con letras de pluma y de color negro, en la parte inferior dice: «Aguas» en letras de color rojo y entre dos adornos pequeños de forma de capricho. Debajo se lee superpuesto los siguientes letreros: «Minerales y medicinales. Caney del Sitio. Palma Soriano. Oriente»; á la izquierda de dicha imagen se ve un paisaje que tiene un río; al principio de él se ve un asta clavada en el suelo con la bandera de la República de Cuba, y á la derecha del otro paisaje figurando un camino montañoso y una bandera de la República de Haití clavada en la curva del citado camino, existiendo á su lado cuatro matas de palma. Bajando por el referido camino se distingue un carro de color amarillo que con letras dice «Aguas»; es de dos ruedas tirado al parecer por un caballo de color rojo, observándose el conductor con las bridas en las manos.
Arados, instrumentos de agricultura y aperos de labranza de todas clases.	La marca consiste en la titulación «Empire».
Ligas de algodón, lino, metálicas y seda.	La marca consiste en dos cuadrados irregulares formados por cuatro líneas, y dentro del primero en la parte superior se lee la palabra «Cocotero», debajo de esta frase las palabras «Trade Mark», en el centro se destaca una pierna calzada con zapato de corte bajo con lazo, y de una media alta sujeta con un tirante ó liga que es el artículo que se desea amparar. En la parte inferior se lee la palabra «Garter». En el segundo cuadrado, en su centro, la palabra «Cocotero», debajo de ésta se lee, á la izquierda, la palabra «Trade» y á la derecha «Mark». En el espacio comprendido en el centro, entre ambas frases, se destaca una palma, dando á conocer la productora del coco, sembrada en el centro de una especie de valle orlado por pequeñas palmas, cuyo significado no se determina, hallándose al pie de la principal descripta una figura humana del sexo masculino; á la derecha un blanco tachado por dos bigotes de tipografía, reservándose este blanco tachado para distinguir la clase de ligas, sea de algodón, lino, fibra metálica ó seda. A la izquierda del segundo cuadrado se leen las palabras «Gentleman Improved Cocotero Garter».
Aguas de tocador de clase extra.	La marca consiste en la titulación «Flora Ideal».
Dientes artificiales de porcelana, cementos, caucho para dentaduras, oro para orificar, soldadura para oro, modelina y otros.	El diseño consiste en las letras «S. S. W.» entrelazadas.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de al 20 de Enero de 1911.—Negociado de Pro

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación (sello de garantía).	Tirso Fierro.....	2 de Junio, 1910.....	Comercial.....
«Fuego Sólido».....	Adolfo González Torres.....	27 de Junio, 1910.....	Industrial.....
«Paracete».....	Ernesto Zimmermann	22 de Julio, 1910.....	Comercial
«Chantecler».....	Lorenzo Oliva.....	10 de Junio, 1910.....	Industrial
Sin titulación	Angel Fernández.....	19 de Julio, 1910	Comercial
«La Pinta».....	F. García y Hnos.....	17 de Diciembre, 1910.	Fábrica.....
«Sagna Industrial».....	Saturnina Herrera	2 de Noviembre, 1910	Fábrica.....
«La Africana».....	Sarasqueta, Quiñones y Ca.....	23 de Diciembre, 1910.	Fábrica.....
«Royal».....	Manuel Mantecón.....	21 de Julio, 1910	Comercial.....

inscripción han sido denegadas desde el 21 de Diciembre propiedad Intelectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Productos químicos farmacéuticos.	Porque en el diseño de la misma figura la frase «Farmacia La Reunión» y se encuentra registrada y vigente la marca de igual denominación y para los mismos productos que perteneció a la Sra. Viuda de José Sará y es en la actualidad propiedad del Sr. Ernesto Sará, pudiéndose originarse entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Un preparado farmacéutico de uso en veterinaria.	Porque la denominación «Fuego Sólido» es un término genérico de los comprendidos en el Inciso 3º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, y con el cual se designa un cáustico muy conocido en veterinaria.
Papel usado en techaduras. ...	Por encontrarse depositada la marca de los E. U. de América N° 73,611, para igual objeto, de la propiedad de los Sres. J. A. & W. Bird & Co., cuyo diseño lo constituye la palabra «Flintkote», y entre ambas se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Muebles, juguetería y quincalla.	1º Porque con la solicitud se acompañan dos diseños diferentes entre sí, cuando cada uno debe ser objeto de una solicitud aparte. 2º Porque la marca se solicita para distinguir muebles, juguetes y quincalla, con cuyas denominaciones no se concretan de una manera precisa los productos que habría de distinguir dicha marca para fijar el alcance de protección de la misma; y 3º Porque aunque con la solicitud se presentan dos diseños, la descripción de la marca es una sola que abarca los dos diseños, como si el conjunto de ambos hubiere de constituir dicha marca, con lo que resulta uno de sus elementos distintivos la representación de un gallo, y se encuentra registrada y vigente una marca general de comercio denominada «El Gallo», marca concedida con algunas limitaciones, entre las cuales no se cuentan artículos de muebles, juguetes y quincalla, por lo que entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Ginebra extra fina.....	Porque el diseño presentado se prestaría á error ó confusión con el de la marca internacional N° 4,997 de la propiedad de H. C. Wyers, para ginebra, caso previsto por el Inciso 6º del Art. 5º de la Ley de Marcas.
Tabacos.....	Porque el diseño, por la forma de su conjunto, se presta á producir error ó confusión con la marca denominada «Mi Sobrino», para el mismo producto, que está registrada y vigente; y también porque la razón social F. García y Hnos. que figura en el diseño, se confundiría con las razones sociales F. García y Hnos. y F. García Bros, que figuran en otra marca, todo de acuerdo con la prohibición que establece el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas y la Jurisprudencia sentada por los Tribunales de Justicia respecto á los apellidos que figuran en los diseños de las marcas, en los casos de las marcas «Beck» y «Bock», «La Ciudad» y otras.
Cigarros.....	Por encontrarse registrada y vigente á favor de los Sres. Herrera y Ca. la marca para cigarros denominada «Sagua Sport», con la que se prestaría al error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Cigarros.....	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el concedido y vigente para los cigarros de trigo de la marca «La Corona», de la propiedad actual The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.
Vinagre, aperitivo, ginebra, anisetes, cremas y otros.	Porque se prestaría al error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, con la marca Internacional N° 1,740, de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Flor de Fernández, Medina y Ca.»	Fernández, Medina y Ca.....	28 de Octubre, 1910...	Fábrica.....
«Licor Guayabita».....	Negreira y Hnos.....	3 de Agosto, 1910.....	Industrial.....

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vtº Bnº.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	la propiedad de los Sres. Muneschal & Compañía, de Reims, Francia, que la constituye la palabra «Royal», para distinguir vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, licores y espirituosos.
Tabacos	Por encontrarse registradas y vigentes las marcas para tabacos denominadas «Flor de A. Fernández y García» y «Flor de Fernández y Saxby», con lo que se prestaría al error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Licor guayabita	Porque figurando en el diseño de la marca la palabra «Guayabita» en condiciones tales que resulta la denominación de la marca, se prestaría al error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, con la marca denominada «Guayabina», registrada y vigente á favor del señor Enrique Aldabó, para distinguir un licor á base de guayaba.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins-
20 de Enero de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Hacienda»	Martín N. Glynn	30 Mayo, 1910.....	Comercial ...
«La Estrella».....	Vilaplana, Guerrero y Ca.	3 Mayo, 1910.....	Fábrica
Sin titulación	Angel Fernández.....	28 Abril, 1910.....	Comercial
Sin titulación	Angel Fernández.	3 Mayo, 1910.....	Comercial

cripción han sido expedidos desde el 21 de Diciembre de 1910 al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Techaduras á base de fieltro, que se expenden en rollos y se designan vulgarmente con el nombre de papel de techos.	28,514.—La marca consiste en la titulación «Hacienda».
Una nueva clase excelente de galletas.	28,515.—La marca la constituye un cuadrilátero con un dibujo de líneas de varios gruesos, cruzadas en sentido diagonal, formando cuadros de distintos tamaños en toda la extensión del cuadrilongo. En la parte interior de dicho cuadrilongo y separados por espacios iguales, hay otros cuatro dibujos de forma cuadrilátera cuyos cuatro ángulos son cortados por cuatro pequeños arcos. En los lados superior é inferior de dichas figuras cuadriláteras, y en su parte media, hay pequeños dibujos de arabescos. En los dos cuadriláteros centrales referidos se lee: «La Estrella. Galleticas finas y bizcochos» y en los otros dos de la parte superior é inferior se lee: «Vilaplana, Guerrero y Compañía, Habana, Cuba». Además en la parte derecha del cuadrilongo hay un dibujo de líneas de varios gruesos que se cruzan perpendicularmente formando cuadro; en el centro de este cuadrado hay un círculo formado por circunferencias concéntricas, entre el espacio de ellas se lee: «Vilaplana, Guerrero y Compañía». En medio del círculo hay una estrella de cinco puntas y en medio de ésta un monograma «V. G. y Ca.».
Vino Vermouth Torino.	28,525.—La marca consiste en un marco rectangular, cuyo espacio interior está dividido en una faja superior y un rectángulo inferior: en la faja superior y dentro de una orla se lee: «Unico importador, Angel Fernández, Habana». Y en el rectángulo inferior figura lo siguiente: superiormente un escudo cuyo campo está dividido en tres fajas de distinto color sobre la que se representa una torre rematada por una corona y un león parado á cada lado de la torre, apareciendo como remate del escudo un yelmo con profusión de adornos laterales, estando rodeado esto por un dibujo á modo de cinta, que termina á cada lado por un racimo de uvas y hojas verdes; debajo del escudo se ve una cinta ondulada con la inscripción: «Especial para la Isla de Cuba» é inferiormente sobre un fondo rodeado por una orla estilo modernista figura una faja curva en la que se ve inscripta la palabra «Vermouth» y debajo de ella la palabra «Torino», viéndose á uno y otro lado un racimo de uvas con hojas de vid y dos de éstas en el centro, apareciendo, por último, una orla de capricho.
Vino dulce de clase superior...	28,526.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos de doble línea, en cuyo intermedio figura, superiormente, el letrero «Vino moscatel, legítimo superior». A cada lado un dibujo de forma trapezoidal, é inferiormente el letrero «Rivera Sitges». En el óvalo interior aparece, superiormente, seis círculos agrupados de dos en dos y casi totalmente superpuestos los dos de cada grupo, representándose en el interior de cada uno de ellos una torre con un león de pie á cada lado y una corona encima de la torre. En el centro la representación de un escudo cuyo campo está dividido en dos cuarteles triangulares, en el inferior de los cuales se representa una torre con un león de pie á cada lado de ella y una corona encima de la torre, estando rematado, superiormente, el escudo por un yelmo con un penacho de plumas y adornos que se extienden por ambos lados del escudo, y debajo de éste figura un dibujo de cinta ondulada, leyéndose debajo «Marca Registrada, Angel Fernández, Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Celeste».....	Angel Fernández.....	3 Mayo, 1910.....	Comercial
Sin titulación (dibujo gollete).	Angel Fernández.....	28 Abril, 1910.	Comercial.
«Dos Cabañas» (variación del hierro).	Gustavo Bock, Director gerente de la Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	6 Noviembre, 1909...	Fábrica
«Dos Cabañas» (variación de dibujo, anillo).	Gustavo Bock, como gerente de la Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	6 Noviembre, 1909...	Fábrica
«Hélice».....	Urrutia y Ca....	10 Mayo, 1910.....	Comercial
«Reina Luisa»	Carlos Terrén y Abad	18 Mayo, 1910.....	Fábrica
«Isabel».....	Díaz y Guerrero, S. en C.....	14 Mayo, 1910.....	Comercial
«La Unica»	Palacios y Fuentenebro.....	20 Abril, 1910.....	Comercial

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Vinos finos generosos	28,528.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de fondo rojo, sobre la cual se representa un escudo en cuyo campo figura una torre con un león parado á cada lado y una corona superiormente á la torre, estando rematado superiormente el escudo por un yelmo con adornos que se prolongan por ambos lados, viéndose á cada lado un grupo de cuatro círculos parcialmente superpuestos unos á otros, representándose en el espacio interior de cada uno una torre con un león parado á cada lado y una corona sobre la torre. Debajo del escudo figura un dibujo en forma de cinta, inferiormente al cual se lee: «Vino fino superior», inferiormente, en caracteres mayores se lee la titulación «Celeste» y más abajo la palabra y grupos de palabras siguientes: «Jerez» «Bodegas Centrales, Marca Registrada, Angel Fernández, Habana».
Vino Vermouth Torino.....	28,527.—El dibujo consiste en una cinta de triple color, ondulada, y que se cierra sobre sí misma por sus extremos en el que figura la inscripción «Qualité supérieure» y superiormente á ésta, sobre el centro de porción superior de la cinta figura un escudo cuyo campo está dividido por tres franjas de distinto color, sobre las cuales se representa una torre con un león parado á cada lado y una corona encima de la torre.
Tabacos	28,529.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos en sentido vertical, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos, en la parte superior, «Fábrica de tabacos» y en la inferior «Habana»; en el óvalo inferior se lee: «Dos Cabañas de L. C. y Ca.». Superiormente á todo lo descrito se destaca una flor de lis y á cada lado flota una cinta, leyéndose en la una «Ich Wag's».
Tabacos	28,530.—El dibujo consiste en una faja con un óvalo en el centro, destacándose dentro de éste una flor de lis, flotando á los lados una cinta en la que se lee: «Ich Wag's», terminando lo descrito con las palabras «H. de Cabañas y Carvajal». A derecha é izquierda de éste se lee la palabra «Habana» dentro de un pequeño óvalo, los cuales aparecen sobre dibujo de capricho.
Vino Rioja, velas esteáricas, harina de trigo, manteca pura y aceite de oliva.	28,531.—La marca consiste en un círculo, leyéndose en la parte superior «Hélice».
Una loción antiséptica, clase extra.	28,532.—La marca consiste en un dibujo modernista, leyéndose en la parte superior «Loción» y á continuación «Antiséptica, Reina Luisa, Evita la caspa y la caída del cabello, C. Terrén, Habana», leyéndose por último recomendaciones del producto.
Vino Rioja Clarete.....	28,533.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de fondo blanco apareciendo en la parte superior de la misma un dibujo á capricho en el cual se ven tres franjas, ó sea dos á color rojo y la del centro amarilla, leyéndose dentro del citado dibujo y diagonalmente la palabra «Isabel», debajo de ésta se leen las palabras «Rioja Clarete, Fino Superior, Haro», debajo y dentro de un cuadrilátero se lee con letra roja la siguiente inscripción: «Únicos importadores para la Isla de Cuba, Díaz y Guerrero, S. en C., Habana».
Vino clarete y blanco de Rioja.	28,534.—La marca consiste en un cuadrilátero con fondo blanco y bordes dorados, simulando el ángulo superior derecho un doblez con tinta roja en el que se lee «Extrafino»; en el ángulo de la izquierda se advierte un racimo de uvas con sus hojas, leyéndose en la parte superior y al centro de la etiqueta «Rioja de mesa», viéndose á continuación dos monogramas formados por las letras «P. F.» y entre ambos la titulación «La Unica», siguiéndole las palabras «Bodegas en Briones, Cuzcurrita y Haro. Cosecheros importadores, Palacios y Fuentesnebro, Habana». Y por último, separado por una línea horizontal se leen las siguientes advertencias: «A fin de evitar falsificaciones, todos los corchos estarán marcados con el título «La Unica», sin cuyo requisito debe rechazarse por ilegítimo».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
Sin titulación	Francisco Herrera.....	2 Mayo, 1910.....	Fábrica
Sin titulación	Francisco Herrera.....	18 Mayo, 1910.....	Fábrica
Sin titulación	Francisco Herrera	18 Mayo, 1910..	Fábrica
Sin titulación	Francisco Herrera	19 Mayo, 1910.....	Fábrica
Sin titulación	Francisco Herrera..... ..	18 Mayo, 1910..	Fábrica
Sin titulación	Francisco Herrera.....	18 Mayo, 1910.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Producto farmacéutico de vino de quina y cacao.	28,535.—La marca consiste en dos rectángulos concéntricos de doble orla, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos lo siguiente: «Anemia, clorosis, digestiones penosas, inapetencia, linfatismo, debilidad general», viéndose en el centro dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: «Dr. F. Herrera, Farmacéutico, Habana» y en el centro se advierte una mujer sentada y las palabras «Marca Registrada». En la parte superior de este círculo se lee: «Vino de quina y cacao, tónico y nutritivo» y debajo «Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Francisco Herrera, Cuba número 85, Habana».
Producto farmacéutico llamado Vino iodo-tánico.	28,536.—La marca consiste en una orla de capricho, leyéndose en su parte interior «Vino iodo-tánico del Dr. Herrera» y á continuación ciertas indicaciones referentes á las enfermedades, dosis y lugar en que se fabrica. NOTA.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores del diseño descrito.
Jarabe de rábano iodado	28,537.—La marca consiste en una orla de capricho, leyéndose en su parte interior «Jarabe de rábano iodado preparado en frío por el Dr. Herrera» continuando indicaciones sobre la forma de administrarlo, enfermedades, dosis y lugar en que se fabrica. NOTA.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores del diseño descrito.
Solución clorhidro fosfato de cal creosotada.	28,538.—La marca consiste en una orla formada por tres lados rectos y uno curvo, en la parte superior se lee: «Solución Herrera», debajo «De Clorhidro Fosfato de cal creosotada», viéndose á continuación dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: «Dr. F. Herrera, Farmacéutico, Habana», y á los lados de dichos círculos un dibujo de capricho, leyéndose á continuación ciertas indicaciones sobre las enfermedades en que se emplea, manera de usarla, para concluir con indicaciones del fabricante y lugar en que se fabrica. NOTA.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores del diseño descrito.
Producto farmacéutico de quina.	28,539.—La marca consiste en un rombo, leyéndose en su interior: «Quina Herrera, preparada con quina roja, loja y calisaya, Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Herrera, Cuba 85, Habana». Debajo se lee: «Es de un gusto sumamente agradable y no lo supera ningún preparado similar». A la izquierda del rombo se lee: «Quina Herrera, se indica por los mejores facultativos como un poderoso reconstituyente y febrífugo, es inmejorable en la inapetencia, calenturas, anemia, debilidad general, escrófulas, raquitismo y eficazísimo en la convalecencia de todas las enfermedades».
Producto farmacéutico anti-febril.	28,540.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y á contar de izquierda á derecha, el primero y tercero son de iguales dimensiones y menores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente; en el primero se lee: «Los resultados alcanzados con este poderoso remedio son asombrosos, pues es de aquellos que el que lo toma una vez, se cura con él, y lo recomienda por su eficacia»; en el segundo se lee, en la parte superior: «Infalible», destacándose debajo sobre un fondo oscuro é interiormente á un dibujo de adorno las palabras «Antifebril del Dr. Herrera»; á continuación los siguientes grupos de palabras «Poderoso Tónico Ferruginoso, que reemplaza ventajosamente la quinina, cura radicalmente fiebres intermitentes y palúdicas. Es tan dulce como el azúcar, se soporta perfectamente por el estómago más delicado, reanima las fuerzas es tónico y reconstituyente»; y por último en una muestra se lee: «Preparado por el Dr. F. Herrera, Cuba 85, Habana». En el tercero se lee: «Dosis y modo de tomarlo: Adultos, tomarán 4 cucharadas al día. Los niños hasta la edad de 5 años, 3 cucharaditas de las de café al día, hasta la edad de 10 años, 6 cucharaditas. Debe tomarse puro y agitar bien el pomo antes de usarlo», y en el cuarto se lee: «Dr. Herrera's Anti-Fever, a powerful iron tonic much better than quinine. Cures unfailingly intermitent, remi-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Tuval».....	Manuel L. Pérez.....	8 Mayo, 1910.....	Fábrica
Sin titulación	Bonet y Ca.....	4 Mayo, 1910.....	Comercial
«El Batey».....	Díaz y Ortiz.....	30 Junio, 1910.....	Comercial
«La Africana» (variación).	Sarasqueta, Quiñones y Ca.....	25 Enero, 1910	Fábrica
«Celeste» (dibujo gollete).	Angel Fernández.....	3 Mayo, 1910.....	Comercial
«La Opera»	Sixto Aguirregaviria.....	18 Mayo, 1910.....	Comercial
«Lictor»	Sixto Aguirregaviria	18 Mayo, 1910.....	Comercial ...
«Mi Graciela».....	Juan Artal y Maupón, como gerente de la Sociedad de Artal y Cantelar Hnos.	23 Diciembre, 1909....	Fábrica
«La Sin Par».....	Manuel López Fernández.....	25 Enero, 1910.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Tabacos	tent and paludic fevers. As sweet as sugar, perfectly assimilated even by the weakest stomach, rebuilds and strengthens, is a tonic and restorer. Prepared by Dr. F. Herrera, Cuba 85, Havana». 28,541.—La marca consiste en la representación de un gladiador romano: en la parte superior de éste la titulación «Tuval» y á ambos lados del mismo un escudo romano.
Azafrán	28,542.—La marca consiste en un rectángulo cuyo interior lo forman dibujos de capricho. Aparece en primer término una mujer que lleva en ambas manos flores de azafrán, al fondo aparece un paisaje que representa la recolección de dicho producto y dos mujeres ocupadas en dichas faenas. En la parte superior se lee: «Azafrán superior de la Mancha, producción española». En la inferior «Importado por Bonet y Ca. —Habana».
Arroz, alpiste, añil, almidón, azúcar, aceites, anchoas, alcachofas, alcaparras, alcoholes desnaturalizados, pescados en latas de todas clases, aguas minerales por botellas y otros.	28,543.—La marca consiste en la representación de un ingenio de fabricar azúcar. En la parte superior se lee la denominación «El Batey», al frente de la casa del ingenio ya citado se ven dos puntos, un ferrocarril en marcha, una carreta tirada por dos yuntas de bueyes y al borde un campo de caña.
Picaduras	28,544.—La marca consiste en varios cuadrilongos; en el superior, en el centro, se ve un tipo de africana dentro de un círculo y rodeado de cintas onduladas; en la parte superior se lee la denominación «La Africana», á ambos lados del círculo se lee: á la izquierda «Fábrica de Cigarros» y á la derecha «Y paquetes de picadura»; en la parte inferior, en las cintas onduladas ya citadas se lee: «De Sarasqueta, Quiñones y Ca., Monte 232, Teléfono 6434, Habana». Al borde de este cuadrilongo y dentro de un dibujo de capricho á ambos lados se lee: «Corte corriente». En el cuadrilongo inferior se ve en primer término un ramo de claveles y en el fondo un paisaje, en la parte superior se lee «Picaduras» y en la inferior «Superiores». El cuadrilongo inferior está separado por franjas donde se lee: «Elaboración especial, Habana».
Vinos finos, generosos.....	28,546.—El dibujo consiste en una doble orla de forma próximamente ovalada con una proyección ó saliente en su porción superior, de cuyo centro parte hacia el interior un escudo en cuyo campo se representa una torre con un león parado á cada lado de ella y una corona encima de la torre. En el espacio interior á la orla figuran además: debajo del escudo las palabras «Moscatel Fino» y á cada lado se ven dos círculos parcialmente superpuestos uno á otro y en el espacio interior de cada uno de los cuales se representa una torre con un león parado á cada lado de ella y una corona encima de la torre.
Máquinas de coser y accesorios y jugueterías.	28,547.—La marca consiste en la titulación «La Opera».
Calzado	28,548.—La marca consiste en una figura rectangular de doble línea con una orla interiormente, viéndose en el centro un licitor de pie (ministro de justicia que precedía á ciertos magistrados entre los romanos) leyéndose en la parte superior sobre un dibujo «Licitor» y en la parte inferior «Marca Registrada».
Tabacos	28,549.—La marca consiste en un óvalo con dibujos de adornos interiormente que dejan en la parte superior é inferior un espacio en blanco en los que se lee: «Mi Graciela, Habana», y en el centro los siguientes grupos de palabras «Fábrica de Tabacos de Artal y Cantelar Hnos., Habana».
Cigarros	28,550.—La marca consiste en una viñeta que limita cuatro rectángulos por su parte superior é inferior y lado izquierdo, quedando el rectángulo de la derecha limitado por su propio lado; de estos cuatro rectángulos y á partir del lado izquierdo se advierte que el primero y tercero son de iguales dimensiones que el segundo y cuarto, que también son

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DE PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.....	4 Junio, 1910.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	13 Octubre, 1908.....	Especial de fábrica
«El Ambar» (dibujo)...	Fernández, Medina y Ca.....	23 Noviembre, 1909...	Fábrica.....
«El 2º Pavo Real» (variación).	Sra. Rosa Wilson Viuda de Raventós.	5 Julio, 1910.. ..	Comercial
«El Roble»	Solís, Fernández y Ca.....	23 Mayo, 1910.....	Comercial

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	iguales respectivamente, leyéndose en el primero «Elaborados exclusivamente con las picaduras de la Gran Fábrica de Tabacos La Sin Par». En el segundo se destacan en el centro varios círculos concéntricos, y en su interior sobre fondo oscuro dos niños alados que estrechan su mano derecha y están en actitud de besarse; viéndose en la parte superior flores de tabaco y las palabras «Fábrica de Cigarros» y en la inferior se lee: «De Manuel L. Fernández». En el tercero se lee: «Hebra Brea» y en el cuarto se ve en el interior de círculos concéntricos el retrato en busto de una joven y hacia la derecha un pájaro posado en hojas de palma; leyéndose en la parte superior en una franja la titulación «La Sin Par» y debajo de ésta «Fábrica de Cigarros», por último en la parte inferior se lee: «Maurique 118, Habana».
Aceite de bellota.....	28,551.—La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior se representa, en la parte superior, una bellota de color verde, figurando á cada lado dos círculos de color amarillo, parcialmente superpuestos, conteniendo cada uno un monograma formado por las iniciales «C. H.» é inferiormente se lee lo siguiente: «Destilación Química del Aceite de bellota, Preparación científica, conserva y ondea el pelo y evita su caída, Crusellas, Hno. y Ca., Perfumistas». (En color amarillo con sombreado negro y rojo), «Príncipe Alfonso 314 y 316, Habana», en color amarillo. NOTA.—Se reivindican los colores verde, amarillo, rojo y negro tal como han sido especificados.
Jabón de clase extra.....	28,552.—La marca la forma un bouquet en cuya parte superior se lee la palabra «Jabón»; debajo de dicho bouquet se leen los siguientes grupos de palabras: «Bouquet Constancia, Ed. Planté, Habana, Cuba», todas éstas entre dibujos de capricho. NOTA.—Se hace constar que las palabras «Jabón Bouquet» no constituyen elementos figurativos de la marca, á no ser por la forma especial de su colocación, lo que no impedirá que pueda ser usado por otros industriales.
Tabacos	28,553.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y superiormente la titulación «El Ambar» y en la inferior «Habana», con un dibujo de capricho entre ambas palabras. En el centro se advierten las iniciales «F. M. y Ca.», y á cada lado una fajita que lleva la inscripción «Habana» á la izquierda, y «Salud 129» á la derecha
Dulces	28,555.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta circular en cuyo centro se destaca un pavo real, debajo de éste se ve una medalla roja en la que aparece un edificio, teniendo en su parte delantera varias embarcaciones y debajo de éstas hay un letrero en caracteres blancos que dice: «Bostonia 1830», rodeando esta medalla se notan otras cuatro en las cuales están representadas las alegorías de Europa, Asia, Africa y América, entre estas medallas se advierten cuatro escudos, precisando sólo el de los Estados Unidos por su conocido; á ambos lados se advierten varios tipos de medallas, suponiéndose sean las concedidas en varias exposiciones á esta marca; al lado izquierdo del pavo real se lee: «Premiada en varias» y á la derecha «Exposiciones». Debajo de las medallas y hacia la izquierda se advierte una piña y otras frutas, y hacia la derecha un melón y otras. Rodeando á todo lo descrito y formando faja se lee en la parte superior: «El 2º Pavo Real», en la inferior «Habana», á la izquierda «Gran Fábrica de Dulces de R. Wilson», y á la derecha «Compostela núm. 70, Habana»; rodeando á esta faja hay otra roja con adornos amarillos.
Pan, galletas, vinos, licores, aceite, vinagre, cerveza, sidra, aguardiente, ron, alcoholes, azúcar, dulces en almibar, dulces secos, dulces en conservas, frutas frescas, frutas secas y otros.	28,556.—El diseño de la marca consiste en la titulación «El Roble».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Francisco Buigas Lainez.....	25 Abril, 1910..	

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Polvos de dientes rosa carbólicos de calidad superior.	28,557.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio que media entre ambos en la parte superior: «F. Buigas, Habana», en la inferior «Rose Carbolie Tooth Powder». En el centro de esos dos círculos hay otro más pequeño que presenta en su interior la cabeza de un león y sobre él las palabras «Trade Mark».

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras recibidas en esta Secretaría al 20 de Enero de 1911.—Negociado de Propiedad Intelec

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Inglaterra	332,381	A. & M. Smith Limited Abeerden Escocia.	29 Diciembre, 1910....	Comercial.....
Inglaterra	210,231	Holzapfels Limited	4 Enero, 1911.....	Fábrica
Inglaterra	41,678	Holzapfels Limited	4 Enero, 1911.....	Fábrica
Inglaterra	58,618	Holzapfels Limited	4 Enero, 1911.....	Fábrica
Inglaterra	308,569	Holzapfels Limited	4 Enero, 1911.....	Fábrica
Inglaterra	324,900	Holzapfels Limited	4 Enero, 1911.	Fábrica
Inglaterra	1,180	A. W. Wills & Son.....	5 Enero, 1911.	Fábrica
Alemania	114,511	Aktiengesellschaft Farbwer- ke vorm: Meister, Lucius & Bruning.	9 Enero, 1911.	Fábrica
Inglaterra	No se expresa	Needham Veall & Tizack, Limited.	9 Enero, 1911.....	Fábrica
Alemania	135,564	Aktiengesellschaft Farbwer- ke vorm: Meister, Lucius & Bruning.	9 Enero, 1911.	Fábrica
E. U. de América.	63,620	Trimont Manufacturing Co.	10 Enero, 1911.	Fábrica
Alemania	133,048	Gehe & Co. Aktiengesells- chaft.	9 Enero, 1911.	Fábrica
E. U. de América.	79,927	No-name Hat Mafg Co.....	17 Enero, 1911.....	Fábrica

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

ría, cuyos depósitos han sido solicitados desde el 21 de Diciembre tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pescado salado.	La marca consiste en una elipse prolongada en cuya parte interior figura la representación de un pez, leyéndose encima de esta última la palabra «Bacalao» y debajo la palabra «Superior», inferiormente á la elipse figura el nombre «Guillermo» y debajo de este «marca».
Substancias químicas empleadas en las manufacturas, fotografía ó investigación filosófica y anticorrosivos.	La marca consiste en la palabra «Lagoline».
Substancias anti-corrosivas y anti-sucias, y substancias químicas empleadas en la manufactura.	La marca consiste en las palabras «The International».
Substancias químicas empleadas en la manufactura, fotografía é investigación filosófica, anti-corrosivos y anti-sucio, pinturas, barnices y pigmentos.	La marca consiste en la palabra «Nacionale».
Pinturas, esmaltes, compuestos anti-corrosivos y anti-sucios.	La marca consiste en la palabra «Holzapfel».
Substancias químicas empleadas en la manufactura, fotografía é investigación filosófica y anti-corrosivo.	La marca consiste en la representación pequeña de una hélice.
Instrumentos cortantes, herramientas y utensilios de jardín, drenaje, siembra y mina.	La marca consiste en la representación de una mano abierta.
Medicamentos contra las enfermedades infecciosas de la sangre.	La marca consiste en la representación «Salvarsan».
Toda clase de cuchillería, instrumentos cortantes, efectos de metal, etc.	La marca consiste en la representación de un búfalo y debajo la palabra «Fuerte».
Productos farmacéuticos y terapéuticos y preparados químicos para objetos de fotografía.	La marca consiste en la palabra «Salvarsan».
Llaves inglesas y llaves para tubos.	La marca consiste en la palabra «Trimo».
Tabillas y vendajes del comercio de drogas y fábrica de productos farmacéuticos y productos químicos.	La marca consiste en la representación de un rectángulo con un borde de capricho, en la parte superior el nombre de la Sociedad «Gehe & Co. II Dresden N», separado por una línea debajo, en cuyo centro hay un pequeño círculo conteniendo también el nombre social.
Sombreros.	La marca consiste en la representación de la palabra «Noname».

**RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de
20 de Enero de 1911.—Negociado de Propiedad**

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de depósito	CLASE DE MARCA
España	12,027	Adolfo Llopis Castelado..	14. Julio, 1910	Industrial.....

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

depósitos han sido denegadas desde el 21 de Diciembre al Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Un preparado farmacéutico.....	Por estar protegida como internacional bajo el número 6,170 la marca que como española se pretende depositar y por no haberse llenado los requisitos exigidos por la Ley.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de ro de 1911. — Negociado de Propiedad Intelectual,

Pais de origen	Número de la Marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	77,134	National Phonograph Co...	15 Marzo, 1910.	20 Junio, 1910..	Fábrica.
Estados Unidos de América.	77,478	National Phonograph Co...	12 Abril, 1910.	20 Junio, 1910..	Fábrica.
Estados Unidos de América.	60,974	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	26 Fbro, 1907.	23 Mayo, 1910..	Fábrica.....
Estados Unidos de América.	56,311	The Miller Lock Co	11 Sbre., 1906.	7 Junio, 1910..	Fábrica.....
Canadá	Nº 60 (folio 14,607)	Gerhard Mennen Chemical Co.	29 Marzo, 1910.	14 Mayo, 1910..	Fábrica.....
Canadá	Nº 60 (folio 14,712)	Gerhard Mennen Chemical Co.	9 Mayo, 1910.	30 Junio, 1910..	Fábrica.....
Francia.....	119,137	A. Meyer de Barral.....	19 Fbro., 1910.	16 Junio, 1910.	Fábrica.....
Inglaterra	281,491	J. C. Eno Limited	2 Abril, 1906.	11 Abril, 1910.	Fábrica.....
Inglaterra	21,129	Robert Porter & Co.....	11 Sbre., 1907.	3 Julio, 1910.	Fábrica.
Inglaterra	245,425	Reuben Goldstein Edwards, que gira bajo la razón social de Edwards, Harlene Company.	9 Abril, 1902.	27 Junio, 1910.	Fábrica.....

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El

pósito han sido expedidos desde el 21 de Diciembre al 20 de Enero. Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca.
Fonógrafos.....	28,516.—La marca consiste en la palabra «Amberola».
Bocinas de Fonógrafos.....	28,517.—La marca consiste en la palabra «Cygnet».
Máquinas de barrenar y baterías eléctricas.	28,518.—La marca consiste en la titulación «Standard».
Cerraduras, candados y llaves.	28,519.—La marca consiste en la palabra «Tiger».
Polvos de talco	28,520.—La marca consiste en la representación de un tablero formado de una ornamentación inferior de adorno de espiral y una guirnalda de flores substancialmente en forma de una V en que se muestran las palabras «Narangia Talcum Powder» y el retrato del finado Gerhard Mennen.
Polvos de talco encarnado.....	28,521.—La marca consiste en unas rosas de tallos largos entrelazados arreglados de modo que forman dos tableros abiertos en uno de los cuales se muestran las palabras «Mennen's Flesh Tint Talcum» (polvo de Talco encarnado de Mennen) y en el otro aparece el retrato del difunto «Gerhard Mennen» y las siguientes palabras: «This powder is a scientific preparation for the softening and beautifying of the skin. Gerhard Mennen Chemical Co., Manufacturers, Newark, N. J., U. S. A. Este polvo es una preparación científica para suavizar y hermosear el cutis, Gerhard Mennen Chemical Co., Fabricantes».
Cognac.....	28,522.—La marca consiste en la titulación «Chanteclair pour la France». A la izquierda «Marque» y á la derecha «Déposée».
Una preparación de sales de frutas purgantes.	28,523.—La marca consiste en la titulación «Fruit Salt».
Cerveza	28,524.—La marca consiste en un marbete ovalado en cuyo centro se ve la representación de un perro bulldog y á través de su cuerpo un facsímil impreso de la firma social «Robt. Porter & Co.» dentro del borde superior del marbete las palabras «Robert Porter & Co., Limited» y en el borde inferior correspondiente las palabras «Sport Bottlers King's Cross London».
Perfumería incluyendo artículos de tocador, preparaciones para los dientes y el pelo y jabón perfumado.	28,545.—La marca consiste en la titulación «Harlene».

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de Marcas Extranjeras cuyos Certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1910.

No. del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	No. del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,427	E. U. de América.....	67,416	Tónico para el pericráneo.....	The Knowlton Danderine Co.
28,429	Francia.....	2,974	Cápsulas empleadas en los aguardientes de cognac en botellas.	Jas. Hennessy & Co.
28,431	E. U. de América.....	76,908	Protectores de lápices de madera y lápices carbón, plumas estilográficas, afinadores de lápices, cortaplumas, plumas fuente, plumas metálicas, gomas de borrar y efectos de escritorio.	Eagle Pencil Company.
28,433	E. U. de América.....	77,779	Lámparas eléctricas.....	General Electric Company.
28,436	Inglaterra ..	318,316	Navajas de afeitar y hojas de navajas de afeitar ..	Edwin Wilbur Spring.
28,437	Francia	5,707	Aguardientes de cognac en botellas, cajas y barriles.....	Jas. Hennessy & Co.
28,438	Inglaterra ..	287,704	Whisky	James Buchanan & Co., Limited.
28,440	E. U. de América.....	76,520	Bisagras de acero	The Stanley Works.
28,441	Inglaterra.....	281,691	Whisky	James Buchanan & Co. Limited.
28,442	E. U. de América.....	76,554	Linimento para caballo, remedio para escalofríos, fiebres, ceguera, desasosiego, remedio para cólico, cáusticos, polvos para gusaneras y tónicos, remedio para verrugas y remedios para mataduras.	Earl Sloan.
28,444	E. U. de América.....	79,111	Tirantes y ligas.....	The C. A. Edgarton Manufacturing Co.
28,445	Inglaterra	52,075	Azadones, palas, guatacas, picos y aperos de labranza y horticultura, de hierro ó de acero ó de la combinación de ambos, sin filo ó cortante.	Ralph Martindale & Co. Limited.
28,446	E. U. de América.....	56,622	Sogas, hilazas, cordeles y cuerdas.....	Plymouth Cordage Co.
28,447	Inglaterra	6,642	Sombreros y gorros de seda, fieltro y paño.....	Lincoln Bennett & Co., Limited.
28,449	Inglaterra	20,310	Cuchillería, instrumentos cortantes, limas y sierras.....	Septimus Vaughan, Limited.
28,451	España	10,746	Naipes.....	Concepción de Cortada, viuda de Roura, y sus menores hijos Juan y Francisca Roura y de Cortada.

No. del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	No. del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,458	E. U. de América.....	70,623	Whisky puro de Malta.....	The Duffy Malt Whiskey Co.
28,459	Inglaterra.....	1,416	Una medicina de patente, que corresponde á la clase terciá de la clasificación de la Ley de Marcas, inglesa, que contiene sustancias químicas empleadas en la medicina y en la farmacia.	José Becham, que gira bajo el nombre de Tomás Becham.
28,461	E. U. de América.....	48,351	Botas y zapatos de cuero.....	Regal Shoe Co.
28,477	E. U. de América.....	73,611	Fieltro para techar y papel para techar.....	J. A. & W. Bird & Co.
28,478	E. U. de América.....	73,612	Fieltro para techar.....	J. A. & W. Bird & Co.
28,479	E. U. de América.....	76,205	Pinturas esmaltadas.....	Gerstendorfer Bros.
28,480	E. U. de América.....	74,485	Bombas y tanques de medida automática.....	S. F. Bowsr & Co., Inc.
28,485	E. U. de América.....	77,432	Pianos automáticos, mecanismos tecadores para pianos y material de música perforados para dichos instrumentos.	The Aeolian Company.
28,496	Alemania.....	105,590	Fonógrafos para discos, discos fonéticos para fonógrafos de discos, registro del sonido tónico, cajas de sonido para la recepción ó reproducción y otros.	Jumbo Record Fabrik Gesellschaft Mit Beschränkt Haftung, Sociedad limitada.
28,497	Alemania.....	2,117	Utensilios domésticos y de cocina, esmaltados, de hojalata.	Joh. Baurman's Wwe.
28,498	E. U. de América.....	14,048	Líquido preservativo.....	Avenarius Brothers.
28,499	E. U. de América.....	77,512	Tirantes y ligas.....	The C. A. Edgarton Manufacturing Co.
28,500	E. U. de América.....	62,509	Pasta para dar lustre al calzado.....	F. Dalley Company de Hamilton.
28,501	Inglaterra.....	11,085	Una preparación de sales de frutas purgantes.....	J. C. Eno, Limited.
28,506	Jamaica.....	1,316	Preparados medicinales.....	P. A. Benjamin Manufacturing Co.
28,507	Alemania.....	106,621	Mentolina, colores, aglutinantes, sustancias para limpiar, pulir y conservar cueros, aderezos y otros.	Sociedad Anónima Fritz Schulz Jun Actiengesellschaft.
28,509	E. U. de América.....	67,367	Tabletas laxantes.....	Sultan Drug Co., como cesionaria de Frederick W. Sultan.
28,510	Inglaterra.....	308,148	Leche condensada, leche esterilizada, leche eváporada, leche desnatada, nata esterilizada y sustancias similares usadas como alimento ó como ingredientes en alimentos.	Fussell & Company, Limited.
28,511	México.....	10,112	Un específico para el cabello.....	Baldomero de la Prida.
28,512	E. U. de América.....	77,375	Polvos duros solubles de álcali.....	The J. B. Ford Company.
28,513	Inglaterra.....	312,332	Zunchos hechos con goma elástica ó en los cuales predomina la goma elástica.	The Dunlop Pneumatic Tyre Co., Limited.
28,516	E. U. de América.....	77,134	Fonógrafos.....	National Phonograph Co.
28,517	E. U. de América.....	77,478	Bocinas de fonógrafos.....	National Phonograph Co.
28,518	E. U. de América.....	60,974	Barrenas y bacterias eléctricas.....	E. I. du Pont de Nemours Powder Company, como cesionaria de The Eastern Dynamite Company.

No. del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	No. del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,519	E. U. de América.....	56,311	Cerraduras, candados y llaves.....	The Miller Lock Company.
28,520	Canadá.....	60 (Folio 14,607)	Polvos de talco.....	Yerhard Mennen Chemical Company.
28,521	Canadá.....	60 (Folio 14,712)	Polvos de talco encarnado.....	Yerhard Mennen Chemical Company.
28,522	Francia.....	119,137	Cognac.....	A. Meyer de Barral.
28,523	Inglaterra.....	281,491	Una preparación de sales de frutas purgantes.....	J. C. Eno, Limited.
28,524	Inglaterra.....	21,129	Cerveza.....	Robert Porter & Company, Limited.
28,545	Inglaterra.....	245,425	Perfumería, incluyendo artículos de tocador, preparaciones para los dientes y el pelo y jabón perfumado.	Goldstein Edwards, Sr. Reuben, que gira bajo la razón social de Edwards Arlene Company.

Habana, 21 de Enero de 1911. —Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ. — El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

De orden del Honorable Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1910.

No. del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,428	Sin titulación.....	Julio C. Bastida	Fábrica	Elíxir de cola, coca, quina y glicero-fosfato de Bastida, jarabe de lacto fosfato de cal y cola africana de Bastida, elíxir de pepsina y ruibarbo preparado por Bastida, y otros.
28,430	«Reina Luisa»	Carlos Terrén y Abad ..	Comercial...	Jabones, esencias, aceites y en general toda clase de perfumes.
28,432	«Cura Rápida».....	Eduardo Rivero y Alba	Fábrica	Producto farmacéutico para cura de toda clase de dolores.
28,434	«Japoncito».....	Benítez é Hijos.....	Comercial...	Esencias, polvos, aguas ó lociones para tocador y baño, jabones, jabón en polvo, aceites y pomadas de clase extra.
28,435	«La Praviana».....	Pardo y Díaz.....	Comercial...	Mantequilla.
28,439	«Estrella».....	B. Ruiz, S. en C.....	Comercial...	Gofio.
28,443	Esperanto	Recalt y Laurieta.....	Comercial...	Vinos rojos y blancos de mesa, vinos de Jerez y vinos quinados, cervezas y sidras, aceites y vinagres, todo de clase fina, ginebra y vermouth.
28,448	«Carolino».....	Sabatés y Boada.....	Fábrica	Jabón de clase extra.
28,450	«Reuminal»	Dr. Diego Xiqués.	Fábrica	Producto farmacéutico para aplicaciones externas.
28,452	«La Fama»	Gutiérrez, Cano y Comp.....	Comercial...	Tejidos de hilo, lana, algodón, seda, camisetetas de crepé, de algodón, calzoncillos de hilo y de algodón, camisas de hilo y de algodón, pantalones de hilo y de algodón, clase superior.
28,453	«Modelo de Cuba».....	Antonio Allones y Comp., S. en C.....	Fábrica	Cigarros hebra pectoral.
28,454	«Modelo de Cuba».....	Antonio Allones y Comp., S. en C.....	Fábrica	Picadura.
28,455	Sin titulación.....	Guillermo Lozano Molla y César Cuenca Trápaga.		Elíxir, vinos, jarabes, linimentos, aguas, soluciones y papelillos.

No. del «certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,456	«Eucalipto».....	Sociedad Unión Vinícola J. Rodríguez y Comp.	Fábrica	Licor aromático.
28,457	«Trelles»	Licenciado Laudelino F. Trelles.	Fábrica	Nutritivo á base de cola, quina, hierro y carne.
28,460	Sin titulación	Sociedad Anónima de fabricación de Aguas minerales denominada «La Habenera».	Fábrica	Agua de mesa esterilizada.
28,462	«La Primera Central».....	Modesto Alvarez y Comp.....	Comercial...	Pan, galletas y bizcochos de clase superior.
28,463	«Calmina»	Santiago Quintero.....	Fábrica	Papelillos analgésicos que prepara.
28,464	«Clover Leaf».....	Swift & Co.....	Comercial...	Quesos cremas de clase superior.
28,465	«Espuma»	Barraqué, Maciá y Comp.....	Comercial...	Harina selecta de trigo.
28,466	«Mignon»	Barraqué, Maciá y Comp	Comercial...	Harina selecta de trigo duro.
28,467	«100»	Barraqué, Maciá y Comp	Comercial...	Harina buena de trigo de primera.
28,468	«300»	Barraqué, Maciá y Comp	Comercial...	Harina especial de trigo duro.
28,469	«Royal».....	Barraqué, Maciá y Comp	Comercial...	Harina buena de trigo.
28,470	«Lirio blanco»	Barraqué, Maciá y Comp	Comercial...	Harina especial de trigo blando.
28,471	«Especial»	Gutiérrez, Cano y Comp.....	Comercial...	Camisetas de crepé Santé, clase extra.
28,472	«Famoso»	Gutiérrez, Cano y Comp.....	Comercial...	Camisetas de crepé Santé.
28,473	Sin titulación (dibujo para usarlo con las marcas «Especial» y «Famoso»).	Gutiérrez, Cano y Comp.....	Comercial...	Camisetas de crepé Santé y camisetas de crepé Santé, clase extra respectivamente.
28,474	«Pureza».....	Martín N. Glynn.....	Comercial...	Aguarrás.
28,475	«Mi Ilusión».....	Francisco Sabio y Comp.....	Especial de Fábrica.	Polvos de arroz extrafinos.
28,476	«Berro».....	Angel Fernández	Especial de Comercio.	Licor aromático de su invención, de clase extra fina.
28,481	Sin titulación	Zalvidea, Ríos y Comp., como cesiona- rios en segundo término de los señores Cárdenas y Zalvidea.		Aceitunas clase selecta garantizada.
28,482	Sin titulación (sello de garantía).....	Sra. Elvira Fernández, vda. de Maza..		Producto farmacéutico.
28,483	«La Vanguardia».....	J. Gusó, S. en C.....	Comercial...	Clase especial de harina de trigo de mucha fuerza.
28,484	«El Molino».....	Díaz y Guerrero, S. en C.....	Comercial...	Vino navarro.
28,486	Sin titulación.....	José García Cañizares	Comercial...	Producto de su laboratorio de farmacia.
28,487	«Napoleón»	Enrique Aldabó	Comercial...	Vinos generosos y de la Rioja.
28,488	Sin titulación (dibujo para usarlo en el gollete de los frascos).	Enrique Aldabó	Fábrica	Licores clase extra.
28,489	«Petroflower».. ..	Antonio Leza y Sebasco	Fábrica	Preparado para hacer crecer el pelo.

No. del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,490	Sin titulación.....	Carmen Arandia.....	Fábrica.....	Agua de tocador.
28,491	«Signet».....	Martínez y Suárez.....	Comercial...	Calzado de clase fina, extra superior, de señoras, caballeros y niños.
28,492	«Flor de Oro».....	Sociedad Hijo de S. Elías.....	Fábrica.....	Cigarros.
28,493	«El Aguila de Oro» (nueva marca).....	Henry Clay and Bock & Co.....	Fábrica.....	Cigarros de hebra (Obsequios).
28,494	«La Hidalguía» (nueva marca).....	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fabrica.....	Picadura.
28,495	«Ideal».....	Elías Borges y Lafita, como cesionario de los señores Borges y Sierra.	Fábrica...	Aguas ó refrescos gaseosos.
28,502	Sin titulación (dibujo envoltura para usarlo con la marca «Tres Filos»).	Francisco Herrera.....		Aceite de hígado de bacalao.
28,503	«Liborio».....	Crusellas, Hno. y Comp., S. en C.....	Fábrica (especial).	Jabón amarillo en panes.
28,504	Sin titulación (dibujo para usarlo con la marca «Liborio»).	Crusellas, Hno. y Comp., S. en C.....	Fábrica...	Panes de jabón amarillo. (Este dibujo es para usarlo en las caras laterales de dicho producto.)
28,505	Sin titulación (dibujo para usarlo con la marca «Liborio»).	Crusellas, Hno. y Comp., S. en C.....	Fábrica.....	Panes de jabón amarillo. (Este dibujo es para usarlo grabado en la cara inferior de dicho producto.)
28,508	«Flor de Bruñi».....	José Valenzuela y Rodríguez.....	Fábrica.....	Tabacos.
28,514	«Hacienda».....	Martín N. Glynn.....	Comercial...	Techaduras á base de fieltro, que se expenden en rollos, y se designan vulgarmente con el nombre de pap l de techos.
28,515	«La Estrella».....	Vilaplana, Guerrero y Comp.....	Especial de fábrica.	Nueva clase excelente de galletas.
28,525	Sin titulación.....	Angel Fernández.....	Comercial (especial).	Vino vermouth Torino.
28,526	Sin titulación.....	Angel Fernández.....	Especial de fábrica.	Vino dulce de clase superior.
28,527	Sin titulación (dibujo gollete para usarlo con la marca sin denominación).	Angel Fernández.....	Especial de comercio.	Vino vermouth Torino.
28,528	«Celeste».....	Angel Fernández.....	Especial de comercio.	Vinos finos generosos.
28,529	Sin titulación (variación del hierro de la marca «Dos Cabañas»).	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.....	Fábrica.....	Tabacos.
28,530	Sin titulación (dibujo anillo de la marca «Dos Cabañas»).	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.....	Fábrica.....	Tabacos.

No. del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,531	«Hélice»	Urrutia y Comp	Comercial...	Vino Rioja, velas esteáricas, harina de trigo, manteca pura y aceite de oliva.
28,532	«Reina Luisa»	Carlos Terrén y Abad.....	Especial de fábrica.	Loción antiséptica, clase extra.
28,533	«Isabel»	Díaz y Guerrero, S. en C.....	Comercial...	Vino Rioja clarete.
28,534	«La Unica».....	Palacios y Fuentenebro	Comercial...	Vinos claretes y blancos.
28,535	Sin titulación.....	Francisco Herrera.....	Fábrica	Producto farmacéutico de vino de quina y cacao.
28,536	Sin titulación.....	Francisco Herrera.....	Fábrica	Producto farmacéutico llamado «Vino iodo-tánico».
28,537	Sin titulación.....	Francisco Herrera.....		Producto farmacéutico llamado «Jarabe de rábano iodado».
28,538	Sin titulación.....	Francisco Herrera.....		Producto farmacéutico llamado «Solución clorhidrofosfato de cal creosotado».
28,539	Sin titulación.....	Francisco Herrera.....		Producto farmacéutico de quina.
28,540	Sin titulación.....	Francisco Herrera.....		Producto farmacéutico anti-febril.

Habana, 20 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Diciembre de 1910 al 20 de Enero de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de las solicitudes			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Ciriaco Saraza y Oteiza.....	7	Abril	1910	Un procedimiento especial para la fabricación de carbón especial.
Kestner Paul Jean Federic.....	11	Abril	1910	Un procedimiento para concentración y cristalización del azúcar.
Francisco Hernández.....	29	Abril	1910	Mejoras en molino de café.
Havana Commercial Company, cesionaria del Sr. Jerome B. English.	30	Abril	1910	Un aparato de succión para separar una á una, marquillas ó otros objetos análogos.
Salvador Castroverde ..	6	Mayo	1910	Un nuevo aparato para desinfectar, titulado «Pulvi-petrolizador Castroverde».
Pedro Puigjaner	9	Mayo	1910	Una máquina de vapor rotativa y de expansión múltiple.
Edward Hail Samborn.....	16	Mayo	1910	Mejoras en barcas carboneras.
American Brake Shoe & Foundry Company..	19	Mayo	1910	Mejoras en zapatos de freno.
American Brake Shoe & Foundry Company..	21	Mayo	1910	Una zapata de freno, trabante.
Domingo Deplats ..	21	Mayo	1910	Un nuevo aparato para fijar puertas ventanas y sus similares.
José Hevia.....	23	Mayo	1910	Un aparato cortador de cigarros.
The J. P. Karns Tunneling Machine Company	24	Mayo	1910	Una cabeza cortadora para máquinas de taladrar.
The J. P. Karns Tunneling Machine Company	24	Mayo	1910	Mejoras en máquinas para taladrar.
Martin N. Glynn.....	26	Mayo	1910	Un procedimiento ó sistema de construcción de techos.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes nacionales expedidas desde el 20 de Diciembre de 1910 al 20 de Enero de 1911.

Número de la Patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,293	Herman Willem Kuottenbelt.....	Mejoras en el tratamiento del petróleo y otros aceites minerales.	22	Diciembre	1910
1,294	The International Clarifying Company	Mejoras en separadores centrífugos.	24	Diciembre	1910
1,295	Havana Commercial Company, como cesionaria del Sr. Jerome B. English.	Un aparato para separar automáticamente una á una postales, cupones y en general toda clase de láminas.	24	Diciembre. ...	1910
1,296	Angel Fernández.....	Un nuevo jarabe.	24	Diciembre	1910
1,297	José Ricardo López Calleja	Mejoras en hornos de quemar bagazo verde	2	Enero	1911
1,298	Pedro Puijaner	Una máquina de vapor rotativa y de expansión múltiple.	4	Enero .. .	1911
1,299	The J. P. Tunneling Machine Company.	Mejoras en máquinas para taladrar	6	Enero	1911
1,300	The J. P. Tunneling Machine Company.	Una cabeza cortadora para máquinas de taladrar.....	6	Enero	1911
1,301	Manuel Rodríguez López.....	Un nuevo sistema de boquillas para cigarros	10	Enero	1911
1,302	James Scott Turner y Arthur Wellesley Maxwell.	Un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de la pulpa ó pasta del bambú y demás materiales análogos.	10	Enero	1911
1,303	Havana Commercial Company, cesionaria del Sr. Jerome B. English.	Un aparato de succión para separar una á una marquillas ú otros objetos análogos.	12	Enero	1911
1,304	Fritz Pager y Alexander Siewert.....	Mejoras en la construcción de postes.....	14	Enero	1911
1,305	Domingo Desplats	Un nuevo aparato para fijar puertas, ventanas y sus similares.	14	Enero	1911
1,306	Antonio Fernández Piñeiro.....	Cosmético conquistador del cabello.....	16	Enero	1911
1,307	Jean Frederic Paul Kestner	Un procedimiento para la concentración y cristalización.	17	Enero	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Diciembre de 1910 al 20 de Enero de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Martín González Alfonso.....	Un aparato para extrer agua de pozos profundos por medio de cubos, titulado «El amigo del veguero».	20	Diciembre.....	1910
Oscar Bernard Georges Hepner Diguët.	Un procedimiento para la obtención de un material ó producto aislador del calor y refractario, denominado «Sica».	21	Diciembre.....	1910
José Ferrer y Bory	Un procedimiento para darle al café en grano, del comercio, un barniz ó pulimento adecuado para mejorar su aspecto y darle un color uniforme.	21	Diciembre.....	1910
Herederos del Sr. Francisco Mauricio Estorino y Ruffin.	Un aparato para sustituir las hélices con objeto de dar mayor velocidad y seguridad á los buques.	21	Diciembre.....	1910
Izquierdo y Ca	Un tostador de granos	22	Diciembre.....	1910
José Angel López y Filgueiras.....	Mejoras en aparatos dobladores de máquinas de envolturas.	23	Diciembre.....	1910
Alberto Linares.	Una farola giratoria anunciadora	28	Diciembre.....	1910
Agustín Eduardo Madan y García.....	Un procedimiento para la refinación del azúcar de caña, defecándola.	29	Diciembre.....	1910
Alfredo Palacios.. ..	Un aparato generador de gas acetileno.....	29	Diciembre.....	1910
Badisch & Soda Fabriek.....	Un procedimiento para la producción del amoníaco.....	31	Diciembre.....	1910
Andrés Martínez	Mejoras en carros.....	31	Diciembre.....	1910
Good Inventions Company	Ciertas mejoras nuevas y útiles en máquinas para preparar el cáñamo y fibras semejantes para hilar.	31	Diciembre.....	1910
Machinenfabrik Buckan.....	Mejoras en condensadores	31	Diciembre.....	1910
Juan Guirardini	Mejoras en toda clase de ruedas para vehículos	31	Diciembre.....	1910
Reginald Lockock Muir.....	Mejoras en sierras y especialmente en sierras de cadena sin fin.	2	Enero.....	1911
Morris Columbus White y Cromwell.....	Mejoras en máquinas para hacer glomerados, bloques y otros artículos de semejante fabricación, con moldear los mismos bajo presión.	3	Enero.....	1911
Adolfo Robles y Toñarely	Una botella.....	4	Enero.....	1911
Agustín Emilio Bourcaud.....	Mejoras en y referentes á la manufactura del hierro y otros metales.	5	Enero.....	1911
John Handy Parsons.....	Un método para adelantar la combustión en hornos.....	7	Enero.....	1911
Adolfo Robles y Toñarely.....	Carátulas dentro de botella y entre vidrio blanco y cristal...	9	Enero.....	1911
José Agustín Simpson.....	Un aparato denominado «Fábulírculo Simpson».....	12	Enero.....	1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Alejandro Almendros y Martínez.....	Un mueble denominado «Guarda papel higiénico»	13	Enero	1911
Javier Resines.....	Un nuevo procedimiento de preparación de los guarapos, basado en la sedimentación centrífuga en crudo ó sea antes de la defecación.	16	Enero	1911
Vincenzina Vizcardi, viuda de del Prato y otros.	Un procedimiento termoquímico mecánico para separar fibras, desgomar y decolorar fibras textiles vegetales, y para lavar y limpiar fibras animales.	18	Enero	1911
Armando García Porras Pita	Un secante porta-muestra de escritura titulado «Porras-Pita».	18	Enero	1911
Leopoldo Fernández Abreu y Arturo Fernández Abreu.	Un sistema ó procedimiento de conservación de los jugos de frutas por medio de la calefacción.	18	Enero	1911
Logan Alfred Dils y Allen Andrew Miller	Mejoras en tuercas de seguridad.....	19	Enero	1911
The Armavat Sales Co.....	Botella irrellenable, denominada «Número Nueve».....	19	Enero	1911
Amado de la Viña.....	Teja plana «La América»	19	Enero	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ. —El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO —El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Diciembre de 1910 al 20 de Enero de 1911.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	972,895	Garrett Vreeland Mitchell.....	Ciertas mejoras en dispositivos para sujetar calabrotes de lanchones.	27	Dcbre ...	1910
E. U. de A.....	972,896	Garrett Vreeland Mitchell.....	Mejoras en lanchones de descarga automática.	27	Dcbre ...	1910
E. U. de A.....	974,349	Farrel Foundry and Machine Company, cesionaria del señor David Bowen.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en dispositivos reguladores de presión para molinos de rodillos.	29	Dcbre ...	1910
E. U. de A.....	968,327	Harry C. Christianson.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los métodos de fabricación de azúcar.	12	Enero...	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Diciembre de 1910 al 20 de Enero de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	800,172	Mejoras en carros de pasajeros.	Gillies Ross William y Duncan Mc Donald.	20	Septbre	1905	10	Agosto	1909
E. U. de A.....	816,308	Mejoras en cambiavías ó chuchos.	Matthew S. Farnen, cedente á la International Automatic Railway Switch Company.	27	Marzo.....	1906	6	Junio.	1909

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

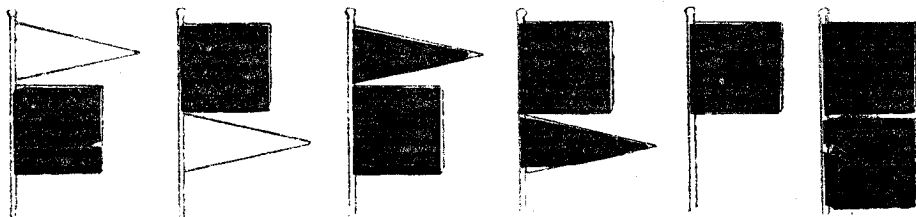
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal

DICIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos para siembras de caña, tabaco y frutos menores, habiéndose efectuado algunas. Por la falta de lluvias está paralizado el desarrollo de las plantas en cultivo; y por la dureza de la tierra no se ha podido preparar ésta en la extensión necesaria para las siembras de tabaco. Los semilleros de esta planta han producido excelentes posturas. El 30 hubo neblina.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—Al principio del mes hubo algunos días fríos, siendo

después agradable la temperatura. La tierra está seca, aunque el arbolado está empezando á echar nuevos brotes. Ha habido vientos fuertes del NE y E. Las siembras de frutos menores van bien, y el ganado no tiene novedad.

Batabanó.—Al terminar el mes dieron principio á la molienda los ingenios «La Julia» y «San Agustín», prometiéndose los colonos obtener mucho rendimiento de la zafra, con resultados beneficiosos. Los piñales se hallan en inmejorables condiciones,

esperándose una cosecha de piñas mucho mayor que la del año pasado; y se cree que la producción de los colmenares será también mayor que en años anteriores.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—El barómetro ha fluctuado entre 762 y 769 milímetros (30.00 y 30.28 pulgadas). El mes ha sido de muy buen tiempo. El número de plantas cítricas que se plantarán en este invierno será mucho mayor que el que se ha sembrado siempre antes en esta isla. El arbolado se ha repuesto de los efectos del último temporal, y está en mejores condiciones que antes.

Catalina de Güines.—El mes ha sido relativamente, más caluroso que el anterior. El rocío ha sido abundante y el grado higrométrico bajo por lo regular. Ha habido algunas neblinas más ó menos densas, siendo la más notable la ocurrida el día 30.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Se está notando en la caña el gran daño que le causó el temporal último y los malos efectos de la seca.

Matanzas.—Tanto las temperaturas máximas como las mínimas diarias fueron, en general, más bajas que en el mes anterior, resultando mayor el descenso de las primeras que el de las segundas. En las horas centrales de los días han predominado los vientos del primer cuadrante con regular velocidad. Se han hecho siembras de caña y *viandas*, recolectándose de ambos productos. Han empezado la molienda los ingenios de algunos términos de la provincia. Las neblinas han sido frecuentes.

Alacranes.—Los primeros días del mes fueron malos para la agricultura en general, pues ya las plantas se resentían mucho por la falta casi absoluta de humedad; pero el 23 y 24 cayeron lluvias muy abundantes, por lo que mejoraron notablemente las plantas en cultivo. Se han hecho extensas siembras, las que, lo mismo que la caña existente, se hallan en buenas condiciones, aumentando toda ella su desarrollo. El ganado no ha tenido novedad, teniendo los potreros buen pasto, que ya escaseaba antes de que ocurrieran las lluvias á que se ha hecho referencia.

Itabo.—La caña de esta zona está pequeña, siendo la mejor la del ingenio «Santa Gertrudis», lo que se supone que sea el re-

sultado del empleo del abono artificial. No hay por aquí ningunas otras cosechas de importancia. Hubo truenos al S el 21.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La lluvia caída el día 24 ha sido muy beneficiosa, pues ha permitido efectuar siembras de caña en los terrenos que había preparados para ellas. La zafra comenzó el 22 de este mes. Casi todos los campos de caña acusan merma de consideración.

Isabela de Sagua.—La máxima presión barométrica ocurrió el día 14 y la mínima el 20. El recorrido total del viento en el mes fué de 12,596,7 kilómetros (7,827 millas), siendo el máximo en 24 horas 731.6 (454.5) el día 13, y el mínimo 78.3 (48.5).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Tanto la temperatura como la precipitación de este mes, comparadas con las correspondientes al mismo en años anteriores, no difieren mucho de la normal. La temperatura más baja fué la que reinó en los tres primeros días del mes. Casi toda la precipitación del mismo ocurrió con una sola turbonada el día 24, resultando beneficiosa en general. La presión fué alta en todo el mes, por la persistencia del viento del NE. El rendimiento de los campos y el peso de la caña no son satisfactorios. El ganado se encuentra saludable y en muy buenas condiciones.

Central "Soledad", Cienfuegos.—Empezó la zafra el día 28.

La Sierra, Cienfuegos.—El ganado se conserva en buen estado sanitario, teniendo los potreros abundantes pastos y aguadas. Ha sido muy beneficioso un copioso aguacero que cayó el día 24, con el que el grano del café está madurando de manera notable, habiéndose recolectado mucho en los últimos días del mes. Además del aguacero del 24 hubo lloviznas el 20 y 25.

Cruces.—Hubo viento rachado el 12, 13 y 14 y truenos el 24.

Cifuentes.—A excepción del 24 que estuvo lloviendo todo el día y parte de la noche, no ha caído en el resto del mes ni la más ligera llovizna. La temperatura y los vientos han sido variables, sin haberse sentido frío más que el 9 y 10, y bastante calor el 5, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30 y 31, en los que ocurrieron neblinas muy densas.

Central "Tuinicú", Sancti Spiritus.—El tiempo ha prevalecido seco durante la

primera quincena del mes; y nublado y lluvioso en los últimos días del mismo; cuyas lloviznas han sido bastante beneficiosas á todos los cultivos, y particularmente á las siembras de tabaco.

Morón.—No llovió en todo el mes, y por tanto ni los frutos menores ni la hortaliza han podido tener el necesario y natural desarrollo. Se han exportado plátanos en abundancia para la Habana, así como maderas de cedro, caoba y las llamadas *de corazón*.

Ceballos.—Hubo neblina densa el 12, 30 y 31.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica fué 767.9 milímetros (30.23 pulgadas), el día 14, y la mínima 761.42 (29.98) el 20.

Colonia "San Pablo", Francisco Sugar Co., Camagüey.—Hubo neblina densa el 6 y el 19, y viento fuerte el 7.

Manzanillo.—El tiempo ha sido seco, no ocurriendo en todo el mes más que lloviznas el día 10. A mediados de él bajó algo la temperatura, para elevarse nuevamente á su final. Han predominado los días parcialmente nublados.

Central "Santa Lucía", Gibara.—El tiempo ha sido bueno para la caña, y las lluvias del mes le fueron muy beneficiosas. La precipitación de todo el año ha sido normal; y según todos los indicios la zafra de 1911 será, como la anterior, abundante y satisfactoria. Se ha probado la maquinaria del ingenio, estando todo listo para empezar á moler el día 2 de Enero.

Samá.—Las lluvias de este mes, que han alternado con soles relativamente fuertes, vinieron bien á las plantaciones de *guineos*, cuya recolección empezará en el mes de Febrero próximo.

Central "Boston", Banes.—Ha llovido bien durante este mes; y las plantas se benefician mucho, á causa, también, de que el tiempo es bastante caluroso para la estación. Se empezará la zafra el día 27 de Enero, y calculamos hacer, á pesar de la seca que ha reinado aquí este año, unos 350,000 sacos de azúcar, ó sean de 90,000 menos que la zafra pasada.

"Preston", Nipe.—Las lluvias caídas en la finca este mes fueron distribuidas en la forma siguiente: Botija, 231.6 milímetros (9.12 pulgadas), Buenaventura 161.0 (6.34), Guarro 218.9 (8.62), Juan Vicente 179.1

(7.05), Playa Manteca 182.9 (7.20), Preston 244.1 (9.61), Santa Isabel 155.7 (6.13), Guarro Arriba 294.4 (11.59) y Cañada Seca 193.0 (7.60).

Santiago de Cuba.—Durante este mes han sido quince días de temperatura fresca, y el resto cálida. Las lluvias han caído á intervalos, en forma, por lo regular, de aguaceros cortos, pero fuertes. En varios de los términos municipales reapareció el carbunco sintomático en el ganado vacuno, por lo que se solicitaron vacunas preventivas de esa enfermedad, de la Secretaría de Agricultura. El día 9, á las 9 p. m., se sintió en esta ciudad un corto movimiento sísmico de oscilación.

En este mes sólo han caído lluvias insignificantes en alguno que otro día, en toda la República, sin que hubiera ni aun siquiera lloviznas en varios lugares, entre los que se cuentan Yaguajay, Morón y Manzanillo, exceptuando de esa seca, que puede calificarse de completa, unos abundantes aguaceros que hubo el día 24 desde la provincia de la Habana hasta la de Santa Clara inclusive, algunas lluvias que en regular cantidad cayeron en la semana última en el centro de la segunda de las citadas provincias y por Camajuaní, y las que hubo, frecuentes y en buena cantidad, desde el meridiano de Puerto Padre para el E. Por consecuencia de esa seca, y por más que han ocurrido neblinas y rocíos en varios días, siendo en alguno que otro densas aquéllas y abundantes éstos, se halla bastante seca la tierra al terminar el mes en la generalidad de los lugares de terrenos altos, ferruginosos, conservando aún alguna humedad los bajos, arcillosos. El día 28 hubo neblina extraordinariamente densa por la parte occidental de la provincia de Santa Clara, cuyo fenómeno se repitió de Matanzas para el W en la mañana del 30, persistiendo en la costa del S, de la provincia de la Habana hasta las 2 y media p. m. de dicho día, siendo de tal densidad en Batábanó que se dice no se distinguían los objetos á la distancia de cuatro metros: en esta capital duró hasta las 9 a. m. solamente, habiéndose formado después del amanecer.

La nebulosidad, así como los vientos, fueron variables en este mes, predominando de ellos los del primero y cuarto cuadrantes

sin que adquirieran notable intensidad, habiendo ocurrido algunas horas de calma en distintos días, tanto por la noche como en las primeras horas de la mañana. Por la zona de Banes hasta Bayamo ocurrió un temporal de agua, con viento de rachas algo fuertes, que causaron algún daño en los cultivos, al final de la primera semana.

La cantidad de lluvia registrada en este Observatorio, en todo el mes, fué 28.3 milímetros (1.11 pulgadas) menor que la del mismo en el año próximo pasado, y 9.4 (0.37) menor también que la normal.

La máxima presión barométrica corregida de temperatura y reducida al nivel del mar y á la latitud de 45°, fué 769.59 milímetros (30.30 pulgadas) del día 14, la mínima 759.00 (29.88) del 20; y la media del mes 766.93 (30.19).

La máxima tensión del vapor de agua en milímetros fué 19.99, equivalente en pulgadas á 0.787, el día 22, la menor 8.91 (0.351) el 3 y el 4, y la media 13.64 (0.537).

La humedad relativa máxima fué el 94% el día 30, la mínima 61% el 22, y la media 76%.

Los vientos que tuvieron mayor fuerza fueron los que reinaron del cuarto y primer cuadrantes en los días 1, 2, 7, 9 y 10, en que tuvieron la velocidad media de 7.7 metros por segundo (17 millas por hora), llegando á adquirir la de 9 (20) algunas veces, los del NNE., NE. y E.

El mes puede calificarse de algo frío para esta región, aunque sólo en algunos de sus primeros días se registraron temperaturas mínimas de 8 á 11 grados centígrados (46 á 52 Fahrenheit) en varios lugares de Camagüey para el W., exceptuando la costa del S. de las provincias de la Habana y Matanzas, en la que las temperaturas más bajas que se registraron en Batabanó y Alacranes fueron de 13° (55°) y 18° (64°) respectivamente; y en la de Santiago de Cuba, salvo Gibara, en donde también hubo en varios días la temperatura mínima de 11° (52°), y de 14° 4' (58°) en un día en Guantánamo, no bajaron en las demás estaciones de esa provincia de 17° á 19° (63° á 66°), sosteniéndose en general más alto el termómetro en la segunda que en la primera quincena por la mitad occidental de la República, sobre todo

al reinar los vientos del segundo cuadrante, de poca intensidad, en su giro del primero al tercero y cuarto. La temperatura media registrada en el mes en este Observatorio fué 1° 5' (2° 7') menor que la de su análogo del año próximo pasado, y 1° 1' (2°) también menor que la normal.

La seca que ha reinado en todo el mes, con excepción de los aguaceros que cayeron el día 24, ha sido muy perjudicial á la caña nueva, habiéndose perdido algunas de las siembras hechas en los terrenos altos, ferruginosos, de las provincias de Camagüey para Occidente, en cuyo territorio sólo se encuentran en buenas condiciones las de los terrenos bajos, arcillosos, que conservan aún alguna humedad, habiéndose tenido que suspender las siembras en varios lugares por estar muy seca la tierra. En cambio por la provincia de Oriente continúan favoreciendo las lluvias á la planta, la que, particularmente por la zona de Banes, se está reponiendo bastante del atraso que sufrió por la pasada seca que reinó allí, aprovechándose actualmente tanto en ese lugar como en Alacranes, la humedad del terreno, para hacer extensas siembras en el mucho que para ellas se tenía preparado. Así en la expresada zona de Banes como en la generalidad de las tres provincias occidentales y en algunos lugares de la de Santa Clara, se calcula que por consecuencia del daño causado por el ciclón á la caña, en unos, y por el que ha sufrido por la seca, en otros, será inferior al de la pasada el resultado de la zafra actual, siendo contados los ingenios que esperarán, por el contrario, obtener mayor producción. Va aumentando el número de los que han empezado la molienda, la que prosiguen todos ellos sin interrupción. Entre los que más halagüeños resultados esperan se cuenta el central «Santa Lucía», de Gibara, que cree obtenerlo tan satisfactorio como en la zafra pasada, y el «Adela», de Remedios, que cuenta con mucha más caña de la que podrá moler, dada la capacidad de su maquinaria; y entre los que calculan hacer menos zafra que en la de 1909 á 1910, se cuenta el «Boston», de Banes, que cree elaborar 90,000 sacos de azúcar menos, no pasando de 350,000 en este año. En todas las zonas azucareras se continúan preparando terrenos para siembras de caña de primavera,

para las que se hacen extensos desmontes en el término de Remedios.

Aunque en la provincia de Pinar del Río se hallan en buenas condiciones los semilleros de tabaco, que producen abundantes posturas—las que, por consiguiente, están baratas—no se hacen siembras de esa planta en gran extensión, tanto por la causa expresada en el BOLETIN anterior, de no contar los vegueros pobres con los recursos necesarios para atender á grandes vegas, como por causa de la seca reinante, especialmente en todos los lugares que carecen de regadío, no encontrándose en ellos en muy buenas condiciones las posturas trasplantadas, por falta de la humedad necesaria para sostenerse y desarrollarse convenientemente. Al terminar el mes seguían aún trabajando en Consolación del Sur las escogidas de la hoja de la cosecha pasada, de la que sólo se habían efectuado algunas ventas de varios tercios de los llamados de *colas*, sin que hubiera hasta la fecha ofertas por los de las clases llamadas *limpias*. Por Remedios abundaban también, al terminar el mes, las posturas; haciéndose grandes siembras de tabaco tanto por la parte oriental como por Cabaiguán, donde se espera obtener un abundante resultado de ellas, pues las hechas se hallan en buenas condiciones, lo que también ocurre por el término de Sancti Spíritus. Por Mayarí no hacen siembras, según se expresó en el BOLETIN anterior.

La seca reinante en este mes ha sido perjudicial á los cultivos menores en toda la región occidental de la República hasta Camagüey, particularmente en los terrenos altos, por lo que el estado y producción de esos cultivos es sólo regular, habiendo tenido que paralizar las siembras de ellos y la preparación de terreno que en algunos lugares no permite efectuar esos trabajos su estado reseco.

La recolección de la cosecha del café está al terminarse en los cafetales que fomentan los señores González y Benítez en la finca «Rangel», de Taco-Taco, siendo corto el resultado que dará ese fruto por el daño que le causó el ciclón, del cual se están reponiendo los cafetos, que así como el caucho, están reverdeciendo. De la Sierra, entre Cienfuegos y Trinidad, informan que por el influjo de la lluvia del día 24, ha madurado

allí el grano del café, que se está recolectando á fin de mes con buen rendimiento, aunque también por esa zona sufrieron daños los cafetos por el ciclón de Octubre. También en las colonias extranjeras de Vuelta Abajo y de Isla de Pinos se reponen los frutales de los daños que sufrieron por dicho ciclón, encontrándose actualmente los de esa pequeña isla en mejores condiciones que antes del paso del meteoro por ella. En la misma se proponen sembrar en este invierno 200,000 plantas cítricas y se hacen grandes siembras de verduras para exportar sus productos á los Estados Unidos. Los piñales de la parte oriental de la provincia de Pinar del Río, así como de la región del Sur de la de la Habana, se hallan en excelentes condiciones, esperándose de ellos buena producción, y la de naranjas es abundante en Remedios y en las colonias americanas de Camagüey, produciendo también éstas muchas toronjas y muchísimos tomates, de los que se exportan para esta capital en grandes cantidades. En el término de Puerto Padre se estaba recolectando la cosecha del maíz al terminar el mes. La de cebollas ha sido buena en Camagüey.

Los potreros se hallan en buenas condiciones en Oriente, y los del resto de la República han mejorado mucho con las lluvias caídas el día 24, teniendo todos, al terminar el mes, pastos y aguadas suficientes para sostener los animales que contienen. En cuanto al estado sanitario de éstos, es bueno en general, ocurriendo sólo algunos casos de carbunclo sintomático en el ganado vacuno en las provincias de Pinar del Río y Santiago de Cuba, en las que se combate esa enfermedad con la vacunación con el virus anti-carbuncloso, que también se sigue empleando en Camagüey, en donde la salud del ganado es buena. En esa provincia se han distribuido por la Secretaría de la Junta de Agricultura durante el año que acaba de terminar 71,750 dosis del virus contra el carbunclo sintomático y 4,832 de la del bacteridiano, facilitadas gratuitamente por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, contra 58,000 de las primeras en el año anterior (1909) en el que también se repartió menor número de las segundas que en este año.

Aunque al terminar éste trabajan activa-

mente las abejas, habiendo abundancia de flores de campanilla, no se espera aún buen resultado de la primera *castra* que se dé á los apiarios; pues éstos se están reponiendo aún de los daños que les causó el ciclón en la porción occidental de la República, y la seca de los meses pasados en la zona de Banes; sin embargo, en Batabanó se espera mayor producción de cera y miel que el año pasado.

En la zona de Samá ha sido beneficioso el tiempo en este mes á las plantaciones, por el efecto combinado de las lluvias que han ocurrido con los relativamente fuertes soles que han reinado. La recolección de la cose-

cha de *guineos* empezará en el mes de Febrero próximo.

Siguen extrayéndose maderas de los montes de Camagüey, no produciéndose actualmente en abundancia el queso que se elabora en esa provincia.

Los plátanos están escasos en la mitad occidental de la República por el destrozo que causó el ciclón en los platanales de esa región, exportándose ese fruto en grandes cantidades del término de Morón para la Habana.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

*Diciembre de 1910.**Observaciones á las 10 A. M.*

DÍAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Tanto por 100	Dirección y velocidad en metros por segundo	
1	765.16	21°.2	12.28	65	NW.	8.0	Cubierto
2	766.15	20.4	11.29	64	NW.	8.0	Id.
3	768.87	17.0	10.36	71	NNE.	8.0	Id.
4	765.67	19.5	12.43	74	NNE.	3.6	Id.
5	762.84	20.5	14.96	83	SE.	2.7	Despejado
6	762.35	22.0	15.57	69	S.	2.7	Cubierto
7	765.68	21.0	12.09	66	NNW.	9.8	Id.
8	767.08	20.5	13.36	75	NE.	4.5	Id.
9	766.83	21.0	13.37	72	N.	8.0	Id.
10	767.63	22.0	13.60	69	NE.	8.0	Id.
11	766.78	22.0	13.31	68	NNE.	8.0	Pte. cubierto
12	766.66	23.0	15.06	73	NE.	7.0	Id.
13	768.54	22.2	13.95	69	NE.	8.5	Id.
14	769.59	21.8	12.69	65	ENE.	8.5	Id.
15	767.44	22.0	13.31	68	ENE.	3.0	Id.
16	766.71	24.0	15.34	70	ENE.	6.0	Cubierto
17	766.66	22.5	14.55	72	E.	6.0	Despejado
18	765.54	22.0	14.80	75	E.	2.0	Id.
19	763.06	23.0	16.17	77	NNW.	5.0	Cubierto
20	761.18	22.2	14.70	70	WNW.	5.5	Id.
21	764.16	21.0	12.38	67	NNW.	6.0	Pte. cubierto
22	766.90	20.2	12.78	73	E.	6.0	Id.
23	763.59	21.8	14.60	75	SE.	7.0	Id.
24	763.49	20.0	14.32	85	NNW.	8.0	Cubierto
25	765.58	19.0	11.32	69	N.	7.0	Pte. cubierto
26	766.03	21.0	14.56	79	NE.	7.0	Id.
27	765.79	22.0	14.80	75	ENE.	2.0	Despejado
28	764.71	22.2	14.70	73	ESE.	2.7	Id.
29	763.91	23.0	17.46	83	SSE.	5.4	Id.
30	765.44	23.0	17.46	83	ENE.	1.5	Id.
31	766.31	23.5	17.21	80	E.	5.0	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1910.**Observaciones á las 4 P. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido Milímetros	Temperatura á la sombra Centígrado	Tensión del vapor de agua Milímetros	Humedad relativa Tanto por 100	VIENTO Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
1	763.26	20°.0	11.49	67	NW. 8.0	Cubierto
2	764.91	18.7	11.88	74	N. 8.9	Id.
3	766.43	16.0	9.87	73	NE. 7.2	Pte. cubierto
4	763.04	20.0	13.60	78	NE. 6.3	Id.
5	759.48	23.3	15.69	74	S. 4.5	Id.
6	761.06	22.5	16.10	80	SSW. 3.6	Cubierto
7	764.63	19.5	12.01	72	NNE. 7.5	Id.
8	764.73	20.5	13.78	77	NNE. 8.0	Id.
9	764.98	20.5	13.34	75	N. 8.0	Id.
10	765.06	22.0	12.73	65	NE. 8.0	Pte. cubierto
11	765.16	21.5	13.56	71	NE. 8.0	Id.
12	765.16	22.0	14.80	75	NNE. 8.0	Despejado
13	766.06	21.2	14.31	76	NE. 8.5	Pte. cubierto
14	767.73	21.2	12.56	68	E. 8.0	Cubierto
15	765.73	22.0	13.60	69	NE. 5.5	Id.
16	764.71	23.2	14.50	65	ENE. 6.0	Id.
17	764.46	23.5	14.81	70	ENE. 7.5	Despejado
18	763.49	24.0	16.95	77	NW. 6.0	Id.
19	760.86	22.0	16.35	83	NNW. 5.0	Cubierto
20	759.23	23.5	14.66	68	WNW. 5.0	Pte. cubierto
21	763.65	19.6	12.52	74	NE. 7.0	Cubierto
22	765.28	21.5	12.13	64	ENE. 8.0	Pte. cubierto
23	761.39	24.5	16.70	74	SSE. 6.0	Id.
24	761.80	22.0	13.81	70	NNW. 4.0	Cubierto
25	763.90	19.0	11.72	72	NE. 5.0	Pte. cubierto
26	764.21	21.2	13.73	74	NE. 6.0	Id.
27	763.68	22.0	14.80	75	ENE. 5.4	Id.
28	762.71	24.0	16.95	77	ENE. 4.5	Id.
29	761.72	24.0	18.62	83	NE. 5.0	Id.
30	763.81	24.8	18.22	78	ENE. 9.0	Despejado
31	763.86	24.0	17.28	78	ENE. 6.0	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DÍAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	72°	11 a. m.	66°	10 p. m.
2	69	10 » »	63	8 » »
3	63	2 » »	59	6 » »
4	69	1 p. m.	55	2 a. m.
5	74	2 » »	59	6 » »
6	73	12 día.	66	4 » »
7	71	11 a. m.	64	11 p. m.
8	71	1 p. m.	63	4 a. m.
9	70	10 a. m.	68	7 » »
10	73	1 p. m.	68	2 » »
11	73	12 día.	68	6 » »
12	74	1 p. m.	68	6 » »
13	72	10 a. m.	68	11 p. m.
14	72	11 » »	68	11 » »
15	73	2 p. m.	65	4 a. m.
16	75	10 a. m.	65	12 p. m.
17	76	12 día.	64	1 a. m.
18	77	3 p. m.	64	6 » »
19	74	11 a. m.	68	2 » »
20	74	2 p. m.	68	7 » »
21	72	11 a. m.	64	10 p. m.
22	72	1 p. m.	61	5 a. m.
23	78	4½ » »	63	1 » »
24	72	1 » »	66	9 » »
25	69	1 a. m.	65	9 » »
26	73	12 día.	64	6 » »
27	74	1 p. m.	66	5 » »
28	76	1½ » »	64	4 » »
29	77	3 » »	67	6 » »
30	78	3 » »	64	5 » »
31	77	1 » »	66	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.22	29.89	0.33	30.15	71°	55°	16°	67°
4 »	30.22	29.88	0.34	30.06	71	55	16	66
6 »	30.23	29.89	0.34	30.08	71	59	12	66
8 »	30.28	29.95	0.33	30.11	72	63	9	67
10 »	30.30	29.97	0.33	30.12	75	63	12	71
12 día	30.24	29.93	0.31	30.10	77	63	14	73
2 p. m.	30.23	29.88	0.35	30.08	77	63	14	72
4 »	30.22	29.89	0.33	30.07	77	61	16	71
6 »	30.24	29.91	0.33	30.08	75	59	16	68
8 »	30.25	29.92	0.33	30.10	74	59	15	69
10 »	30.24	29.93	0.31	30.11	73	60	13	68
12 noche	30.23	29.91	0.32	30.09	71	59	12	67
MENSUAL.....	30.24	29.91	0.33	30.19	74	60	14	69
Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.787	0.390	0.397	0.533	1	420	17	230
4 »	0.611	0.367	0.244	0.508	2	425	18	130
6 »	0.617	0.351	0.266	0.502	3	336	19	224
8 »	0.631	0.382	0.249	0.510	4	177	20	296
10 »	0.687	0.408	0.279	0.552	5	108	21	256
12 día	0.713	0.398	0.315	0.562	6	191	22	282
2 p. m.	0.723	0.398	0.325	0.566	7	423	23	257
4 »	0.733	0.389	0.344	0.562	8	254	24	286
6 »	0.720	0.375	0.345	0.551	9	420	25	358
8 »	0.697	0.351	0.346	0.539	10	420	26	212
10 »	0.707	0.350	0.357	0.534	11	358	27	139
12 noche	0.666	0.381	0.285	0.524	12	391	28	157
MENSUAL.....	0.691	0.375	0.316	0.537	13	435	29	163
					14	409	30	134
					15	222	31	212
					16	226		
RESUMEN DE LLUVIA								
Días de lluvia..... 4				Total de agua recogida, 1.28 pulgadas inglesas		Máxima 1.00 p. inglesas Día..... 24		

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1910

84

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	22° 0	11 a. m.	19° 0	10 p. m.	2 a. m.	67.60	59.30	8.30	65.80	21° 5	13° 0	8° 5	19° 3
2	20.4	10 » »	17.0	8 » »	4 »	67.60	59.00	8.60	63.61	21.8	13.0	8.8	19.0
3	17.2	2 » »	15.0	6 » »	6 »	67.90	59.30	8.60	63.98	21.8	15.0	6.8	13.8
4	20.5	1 p. m.	13.0	2 a. m.	8 »	69.00	60.78	8.22	64.82	22.2	17.0	5.2	19.4
5	23.3	2 » »	15.0	6 » »	10 »	69.59	61.18	8.41	65.04	24.0	17.0	7.0	21.5
6	23.0	12 día.	19.0	4 » »	12 día.	68.18	60.06	8.12	64.59	25.0	17.0	8.0	22.7
7	21.5	11 a. m.	18.0	11 p. m.	2 p. m.	67.75	59.03	8.72	63.69	25.2	17.0	8.2	22.3
8	21.5	1 p. m.	17.0	4 a. m.	4 »	67.73	59.23	8.50	63.75	24.8	16.0	8.8	21.7
9	21.0	10 a. m.	19.8	7 » »	6 »	68.20	59.83	8.37	64.03	24.0	15.0	9.0	20.0
10	23.0	1 p. m.	20.0	2 » »	8 »	68.30	60.00	8.30	64.58	23.2	15.0	8.2	20.3
11	22.5	12 día.	19.9	6 » »	10 »	68.20	60.10	8.10	64.88	22.5	15.5	7.0	19.9
12	23.2	1 p. m.	20.2	6 » »	12 noche.	67.90	59.80	8.10	64.44	21.5	15.0	6.5	19.6
13	22.2	10 a. m.	19.8	11 p. m.	MENSUAL.....	68.16	59.80	8.36	66.93	23.1	15.4	7.7	20.4
14	22.0	11 » »	19.9	11 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
15	23.0	2 p. m.	18.2	4 a. m.		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
16	24.0	10 a. m.	18.2	12 p. m.	2 a. m.	19.99	9.92	10.07	13.54	92	71	21	80
17	24.4	12 día.	18.0	1 a. m.	4 »	15.51	9.33	6.18	12.91	92	66	26	79
18	24.8	3 p. m.	18.0	6 » »	6 »	15.67	8.91	6.76	12.76	91	67	24	78
19	23.5	11 a. m.	20.0	2 » »	8 »	16.04	9.71	6.33	12.96	94	63	31	75
20	23.5	2 p. m.	20.2	7 » »	10 »	17.46	10.36	7.10	14.02	83	64	19	73
21	22.0	11 a. m.	17.5	10 p. m.	12 día.	18.11	10.11	8.00	14.27	85	63	22	72
22	22.2	1 p. m.	16.0	5 a. m.	2 p. m.	18.37	19.11	8.26	14.37	81	61	20	71
23	25.5	1½ » »	17.0	1 » »	4 »	18.62	9.87	8.75	14.29	83	64	19	73
24	22.0	1 » »	19.0	9 » »	6 »	18.28	9.52	8.76	14.01	90	67	23	76
25	20.5	1 a. m.	18.5	9 » »	8 »	17.71	8.91	8.80	13.69	87	65	22	77
26	22.5	12 día.	18.0	6 » »	10 »	17.96	8.90	8.06	13.56	92	67	25	78
27	23.5	1 p. m.	19.0	5 » »	12 noche.	16.92	9.67	7.25	13.31	91	63	28	78
28	24.5	1½ » »	17.5	4 » »	MENSUAL.....	17.55	9.52	8.03	13.64	88	65	23	76
29	25.2	3 » »	19.2	6 » »	RESUMEN DE LLUVIA								
30	25.5	3 » »	18.0	5 » »	Días de lluvia..... 4			Total de agua recogida 32.4 mm.		Máxima 25.4 mm. Día..... 24.			
31	25.0	1 » »	19.0	6 » »									

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1910

VIENTO

DIAS													Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	NW. 8.0	NW. 8.9	NW. 8.9	NW. 8.9	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 6.3	7.7	676	
2	NW. 7.2	NW. 6.3	NW. 7.2	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.9	N. 8.9	N. 8.0	N. 8.0	N. 7.2	N. 6.3	7.7	684	
3	N. 4.5	N. 4.5	N. 5.4	NNE. 7.2	NNE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 7.2	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	6.1	541	
4	Calma	Calma	Calma	Calma	NNE. 3.6	NNE. 6.3	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	3.3	285	
5	E. 1.0	E. 1.0	Calma	Calma	SE. 2.7	SE. 1.8	SSE. 4.5	S. 4.5	S. 3.6	E. 2.7	E. 1.0	SE. 1.0	1.9	174	
6	SE. 1.0	SE. 1.0	Calma	Calma	S. 2.7	SW. 3.6	SSW. 2.7	SSW. 3.6	NNW. 7.2	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.5	3.6	307	2.0
7	NW. 8.5	NW. 8.5	NW. 8.5	NNW. 9.8	NNW. 9.8	N. 8.9	N. 8.0	NNE. 7.5	NNE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NNE. 6.3	7.7	681	
8	NNE. 5.4	NE. 4.5	E. 1.8	Calma	NE. 4.5	NE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 8.0	N. 7.2	N. 7.2	N. 7.5	N. 8.0	5.5	408	
9	N. 8.0	N. 7.2	N. 7.2	N. 7.5	N. 8.0	N. 8.9	N. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	NNE. 8.5	NNE. 8.0	NNE. 8.0	7.7	676	
10	NNE. 8.0	NNE. 9.0	NNE. 9.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.5	NE. 8.5	NE. 8.0	NE. 7.5	NE. 7.0	NE. 7.0	NE. 6.5	7.7	676	
11	NE. 5.0	NNE. 6.0	NNE. 6.5	NNE. 5.0	NNE. 8.0	NE. 8.0	NNE. 7.5	NE. 8.0	NE. 7.0	NE. 7.0	NE. 6.5	NE. 6.5	6.6	576	
12	NE. 7.5	NE. 7.0	NE. 6.5	NE. 6.3	NE. 7.0	NE. 7.5	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 8.5	NNE. 7.5	NE. 7.2	7.2	629	
13	NE. 7.2	NE. 8.5	NE. 8.0	NE. 8.5	NE. 8.5	NE. 8.9	NE. 9.0	NE. 8.5	NE. 10.0	NE. 10.0	E. 7.0	E. 5.0	8.3	700	3.0
14	ENE. 8.0	ENE. 7.5	ENE. 7.5	ENE. 8.0	ENE. 8.5	ENE. 8.0	E. 8.5	E. 8.0	E. 6.0	ENE. 7.0	ENE. 8.0	E. 6.0	7.5	658	
15	Calma	Calma	SE. 2.0	E. 2.0	ENE. 3.9	ENE. 6.0	NE. 6.0	NE. 5.5	NE. 5.0	ENE. 6.0	ENE. 7.0	ENE. 7.5	4.1	357	
16	ENE. 7.0	ENE. 5.5	Calma	Calma	ENE. 6.0	ENE. 7.0	ENE. 6.5	ENE. 6.0	ENE. 5.0	E. 3.0	E. 2.0	E. 2.0	4.1	364	
17	ESE. 2.0	ESE. 1.5	Calma	Calma	E. 6.0	ENE. 7.0	ENE. 8.0	ENE. 7.5	ENE. 6.0	E. 5.0	ESE. 4.5	SE. 4.0	4.1	370	
18	Calma	Calma	Calma	SE. 1.5	E. 2.0	NW. 3.5	NW. 5.0	NW. 6.0	NW. 5.0	WNW. 4.0	SSW. 2.0	Calma	2.5	209	
19	Calma	Calma	NNW. 6.0	NNW. 5.0	NNW. 5.0	NW. 6.0	NNW. 3.0	NNW. 5.0	NW. 6.0	NW. 5.5	NW. 4.0	WNW. 5.0	4.1	360	2.0
20	NW. 5.0	NW. 4.0	NW. 4.0	NW. 5.0	WNW. 5.0	WNW. 6.0	WNW. 6.0	WNW. 5.0	WNW. 6.0	WNW. 6.5	NW. 6.5	NW. 7.0	5.5	476	
21	NW. 7.5	NW. 7.0	NW. 6.5	NNW. 7.0	NNW. 6.0	NNW. 6.0	NNE. 7.0	NE. 7.0	NE. 7.0	NNE. 6.5	NE. 6.5	ENE. 6.0	6.3	573	
22	ENE. 4.5	Calma	E. 3.0	E. 4.0	E. 6.0	ENE. 7.5	ENE. 9.0	ENE. 8.0	ESE. 7.0	ESE. 5.0	E. 5.0	E. 4.5	5.2	454	
23	E. 4.5	E. 5.5	E. 5.0	ESE. 6.0	SE. 7.0	SSE. 7.5	SSE. 6.5	SSE. 6.0	S. 5.0	S. 1.5	E. 1.5	E. 1.5	4.7	414	
24	S. 2.0	SW. 2.0	SE. 1.5	NNW. 6.0	NNW. 8.0	N. 6.0	NNW. 6.5	NNW. 4.0	NNW. 6.5	NNE. 6.0	N. 7.5	N. 8.0	5.2	460	25.4
25	N. 7.5	N. 1.0	N. 9.5	N. 8.0	N. 7.0	N. 7.0	NNE. 8.0	NE. 5.0	NE. 4.5	NE. 5.0	NE. 4.5	NE. 4.5	6.6	576	
26	SE. 4.0	S. 2.0	Calma	Calma	NE. 7.0	NE. 7.0	NE. 6.5	NE. 6.0	NE. 5.0	NE. 4.0	NE. 4.0	S. 2.0	3.8	341	
27	NE. 1.0	E. 4.0	FSE. 2.0	Calma	ENE. 2.0	ENE. 5.0	ENE. 6.3	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.0	Calma	2.5	224	
28	SE. 1.0	E. 1.0	SE. 1.5	FSE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 2.7	NE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 5.0	E. 4.0	E. 4.0	E. 4.0	2.7	253	
29	SE. 2.5	ESE. 2.5	ESE. 1.0	SE. 3.6	SSE. 5.4	SSE. 6.3	E. 4.0	NE. 5.0	ESE. 3.0	S. 2.0	E. 1.5	E. 1.5	3.1	262	
30	SE. 2.0	E. 2.0	SE. 1.5	Calma	ENE. 1.5	NNE. 4.0	ENE. 4.5	ENE. 6.0	ENE. 4.0	E. 3.0	E. 1.5	E. 1.5	2.5	216	
31	E. 1.0	E. 1.0	Calma	Calma	E. 5.0	ENE. 7.0	ENE. 8.5	ENE. 9.0	ENE. 6.5	E. 5.5	E. 4.0	Calma	3.9	341	

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	25.6 78	17.6 64	21.6 71	30.0 86	30	10.6 51
«Caimital», Los Palacios.....	Id.		26.2 79	12.2 54	19.2 67	29.5 85	18*	7.0 45
“Nazareno”, Babía Honda.....	Id.							
Paso Real de San Diego.....	Id.							
«Rangel», Taco-Taco.....	Id.	339	24.5 76	13.8 57	19.2 67	26.0 79	10*	8.0 46
HABANA	Habana	48	23.1 74	15.4 60	20.4 69	25.5 78	23*	13.0 55
Batabanó.....	Id.	5	23.0 73	19.0 66	21.0 70	34.0 93	31	13.0 55
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	Id.	49	23.5 74	15.5 60	19.5 67	27.0 81	18*	11.0 52
Catalina de Güines.....	Id.	56	24.1 75	15.1 59	19.6 67	29.0 84	29	10.0 50
“Rosario”, Aguacate.....	Id.	111	29.7 85	12.2 54	21.0 70	33.0 91	30*	9.0 48
Matanzas	Matanzas	25	24.2 76	14.8 59	19.5 67	28.8 84	30	9.1 48
Alacranes.....	Id.	43	31.0 88	20.9 70	26.0 79	35.0 95	1	18.0 64
Limonar.....	Id.		24.0 75	14.6 58	19.3 67	28.2 83	24	9.2 49
Itabo.....	Id.		28.5 88	15.0 59	21.8 71	31.3 88	31	9.2 49
Banaguüises.....	Id.	66	23.2 74	17.1 63	20.2 68	26.0 79	23*	13.0 55
Sierra Morena.....	Santa Clara		29.0 84	18.7 66	23.8 75	30.0 86	5*	18.0 64
Isabela de Sagua.....	Id.	3.5	24.4 76	19.1 66	21.8 71	29.0 84	6	15.4 60
Congojas.....	Id.	110						
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	23.9 75	16.7 62	20.0 68	27.8 82	29	12.8 55
“Soledad”, Id.....	Id.		25.0 77	17.8 64	21.1 70	27.8 82	29	10.0 50
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	24.5 76	16.1 61	20.3 69	28.0 82	29	11.0 52
Cruces.....	Id.		24.6 76	18.1 65	21.4 71	28.0 82	18	14.0 57

Diciembre de 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días iluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima- cación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días des- pejados.	Días nu- blados par- cialmente.	Días nublados.		
4	13.4 24	4	2.0 0.08	2.0 0.08	23	1	11	13	7	N.	Junta de Agricultura.
4	19.0 34	4	Ll. T.	Ll. T.	6	0	17	10	4	NE.	Sr. E. W. Halstead.
											„ W. R. Beit.
											„ Oswaldo Sierra Moliner
3	15.0 27	3	6.8 0.27	4.8 0.19	7	2	18	8	5	NE.	„ Primo Delgado.
4	8.3 15	5	32.4 1.28	25.4 1.00	24	4	6	12	13	ENE.	Observatorio Nacional.
2	10.0 18	2	Ll. T.	Ll. T.	19*	0	25	0	6	NNE.	Sr. Vicente E. Tres.
5*	14.0 25	5	34.8 1.37	29.7 1.17	24	2	15	9	7	NNE.	„ William A. Watson
4	15.0 27	5	26.6 1.05	21.6 0.85	24	2	22	4	5	NE.	„ Dr. A. Torralba.
4*	21.0 38	5	25.5 1.00	22.9 0.90	24	3	11	0	20	N.	„ Ramón Pelayo.
5	16.9 30	6	37.6 1.48	26.7 1.05	24	4	12	11	8	E	Junta de Agricultura.
12*	14.0 25	23	125.0 4.92	80.0 3.15	23	2				NNE. S.	Sr. Víctor Vasconcelos
5	16.1 29	6	30.5 1.20	28.7 1.13	24	2				ENE.	„ Serafín Brito.
1	17.8 32	1	4.0 0.16	4.0 0.16	21	1	24	5	2	NNE.	„ N. G. Campbell.
3	8.0 14	13*	46.0 1.81	46.0 1.81	24	1	27	3	1	N.	„ Miguel Mendoza.
9*	12.0 22	21	52.1 2.05	48.3 1.90	24	2				N.	„ Arturo Iturralde.
2*	13.6 21	6	46.2 1.83	38.0 1.50	24	5	8	19	4	NE.	Ingeniero encargado del Dragado
2*	11.1 20	31	34.3 1.35	29.0 1.14	24	2	18	6	7	NE.	Sr. P. M. Beal.
2	13.9 25	1*	39.1 1.54	36.6 1.44	24	2					„ A. A. Hughes.
4	13.0 23	4				1	11	20	0	N.	„ José R. de Bustillo
3	11.0 20	5	40.6 1.60	40.6 1.60	24	1	18	7	6	NE.	„ Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes.....	Sta. Clara.		24.4 76	15.2 59	19.8 68	27.3 81	8	12.0 54
Manicaragua	Id.							
Central "San Antonio"	Id.		24.3 76	19.5 67	21.9 71	29.0 84	30	13.0 55
Camajuaní.....	Id.		25.5 78	12.9 55	19.2 67	26.0 79	8	8.0 46
"Tuinicú", Sancti Spiritus.....	Id.		26.1 79	14.4 58	20.0 68	31.1 88	30	7.8 46
"Narcisa", Yaguajay.....	Id.		28.2 88	13.6 56	20.9 70	33.0 91	10*	9.0 48
Morón	Camagüey		24.4 76	13.9 57	18.9 66	25.6 78	14*	10.6 51
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	26	25.9 79	15.7 60	20.3 69	31.0 88	6*	9.0 48
Ceballos.	Id.	46	25.8 78	15.3 60	20.6 69	30.0 86	6	9.5 48
Camagüey	Id.	107	25.1 77	18.0 64	21.6 71	29.1 84	7	13.5 56
La Gloria	Id.	52	25.5 78	16.7 62	21.1 70	30.0 86	6	11.0 52
Nuevitas.....	Id.		29.3 85	17.6 64	23.4 74	33.0 91	6	11.0 52
"San Pablo", Francisco.....	Id.		26.2 79	17.5 63	21.8 71	30.0 86	29	12.0 54
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	28.0 82	19.0 66	23.5 74	29.0 84	1*	18.0 64
Buena Vista Fruit Co., Omaja...	Id.	21	27.5 81	16.7 62	22.1 72	31.0 88	6*	11.0 52
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	30.4 87	15.1 59	22.8 73	36.5 98	6	11.0 52
Samá	Id.		26.7 80	21.4 71	24.0 76	31.0 88	6	17.0 68
Banes.....	Id.	20	24.7 76	20.5 69	22.6 73	29.0 84	1	19.0 66
"Preston", Nipe.....	Id.	5	26.1 79	20.6 69	23.3 74	28.9 84	6*	16.7 62
Santiago de Cuba.....	Id.	42	26.7 80	20.7 69	23.7 75	29.3 85	27	18.8 66
Guantánamo	Id.		27.8 82	13.3 56	20.6 69	30.6 87	9*	14.4 58

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
3	11.0 20	18*	38.0 1.50	38.0 1.50	24	1	24	4	3	NNE.	Sr. Ildefonso Hernández
											„ James F. Johnston.
2	12.0 22	5	43.0 1.69	17.0 0.67	24	5					„ Vicente G. Abreu.
2	14.0 25	6	41.9 1.65	26.7 1.05	24	7					„ José M ^o Espinosa.
3	15.0 27	1*	23.3 0.92	11.9 0.47	6	4				N.	„ Julio Rodríguez.
29	19.0 36	10*	0			0	11	0	20	N.	„ Mateo Hernández.
4	12.8 23	18	0			0	25	2	4	NE.	„ Benito Grandal.
3*	15.0 27	4	2.5 0.10	2.5 0.10	10	1	23	8	0	NE.	„ A. G. Lamar.
3	14.5 26	22	7.9 0.31	3.8 0.15	7	4	4	26	1	NNE.	„ John H. Kydd.
3	11.1 20	21	8.2 0.32	5.1 0.20	25	3	6	9	16	N.	„ Florentino Romero
2	14.7 26	20	48.5 1.91	19.7 0.78	27	12	18	13	0	NE.	„ A. C. Ward.
4*	16.0 29	6*	30.7 1.21	18.5 0.73	9	3	2	24	5	NE.	„ H. D. Howard.
1*	14.0 25	5*	2.5 0.10	2.5 0.10	9	1	16	11	4	NE.	„ Carlos Arche.
15*	10.0 18	2*	0			0	3	25	3	N.	„ Evelio Rodríguez.
21	17.0 31	21	93.2 3.68	51.0 2.01	10	11					„ W. E. Haskel, jr.
3*	20.5 37	6*	148.7 5.87	57.7 2.27	10	18					„ James P. Shea.
20	10.0 18	20	130.0 5.13	60.0 2.36	10	9	0	22	9	N.	„ Andrés Oria.
4*	9.0 16	1	216.8 8.54	85.8 3.38	10	15	6	12	13	NNE.	„ J. M. Domínguez.
30	10.0 18	29*	244.1 9.61	49.0 1.93	10	12					„ Martin Slessor.
16	8.3 15	27	51.0 2.00	17.5 0.69	27	8	6	18	7	NNE.	Junta de Agricultura.
30	16.1 29	30	114.0 4.49	51.6 2.03	26	6	21	0	10	NE.	Sr. Teodoro Brooks.

Diciembre 1911**DEL MES**

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
					Ll. T.				2.0 0.08	Ll. T.								2.0 0.08
																		Ll. T.
					Ll. T.	Ll. T.												6.8 0.27
					2.0 0.08	Ll. T.				25.4 1.00				Ll. T.				32.4 1.28
					Ll. T.									Ll. T.				Ll. T.
									29.7 1.17									34.8 1.37
					5.1 0.20	Ll. T.			21.6 0.85									26.7 1.05
					1.3 0.05				22.9 0.90									25.5 1.00
4.8 0.19						Ll. T.	Ll. T.		26.7 1.05	4.6 0.18	1.5 0.06							37.6 1.48
									80.0 3.15	45.0 1.77								125.0 4.92
						Ll. T.	Ll. T.		28.7 1.13		1.8 0.07							30.5 1.20
						Ll. T.	4.0 0.16	Ll. T.			Ll. T.	Ll. T.						4.0 0.16
									46.0 1.81									46.0 1.81
									48.3 1.90					3.8 0.15				52.1 2.05
									6.0 0.24	38.0 1.50	1.0 0.04		0.2 0.01	1.0 0.04				46.2 1.83
									5.3 0.21	29.0 1.14								34.3 1.35
									2.5 0.10	36.6 1.41								39.1 1.54
									40.6 1.60	Ll. T.				Ll. T.				40.6 1.60

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes													
Manicaragua.....													
Central "San Antonio".....													
Camajuaní													
"Tuinicú", Sancti-Spíritus.....						11.9 0.47							
"Narcisa", Yaguajay.....													
Morón													
"Stewart Sugar Co." (Ciego de Avila)										2.5 0.10			
Ceballos.....							3.8 0.15						
Camagüey													
La Gloria.....						0.5 0.02			2.0 0.08				
Nuevitas							Ll. T.		18.5 0.73	2.0 0.08	Ll. T.		
"San Pablo", Francisco.....									2.5 0.10				
Manzanillo.....										Ll. T.			
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja.....	0.2 0.01							2.0 0.08	Ll. T.	51.0 2.01	33.5 1.32	Ll. T.	
"Santa Lucía", Gibara.....							18.5 0.73	3.6 0.14	5.8 0.23	57.7 2.27	13.5 0.53	0.5 0.02	1.0 0.04
Samá					4.0 0.16		4.0 0.16	8.0 0.31	36.0 1.42	60.0 2.36	3.0 0.12		
Banes.....					2.5 0.10		12.2 0.48	3.8 0.15	24.4 0.96	85.8 3.38	39.5 1.56	2.0 0.08	5.6 0.22
"Preston" Nipe.....					15.0 0.59		3.6 0.14	20.3 0.80	41.9 1.65	49.0 1.93	48.5 1.91		
Santiago de Cuba.....	Ll. T.							1.5 0.06	Ll. T.	10.0 0.39		3.0 0.12	Ll. T.
Firmeza								0.8 0.03			20.6 0.81		
Guantánamo	Ll. T.						4.3 0.17	6.3 0.25	9.6 0.38		38.6 1.52		

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
										38.0 1.50								38.0 1.50
1.3 0.05										17.0 0.67	10.4 0.41		10.2 0.40	4.1 0.16				43.0 1.69
									1.3 0.05	26.7 1.05	6.3 0.25		0.8 0.03	2.5 0.10		0.5 0.02	3.8 0.15	41.9 1.65
										10.4 0.41	0.2 0.01			0.8 0.03				23.3 0.92
																		0
																		0
																		2.5 0.10
											1.8 0.07			1.5 0.06	0.8 0.03			7.9 0.31
		0.8 0.03			Ll. T.					5.1 0.20				2.3 0.09				8.2 0.32
	0.5 0.02			1.0 0.04						8.7 0.34	4.1 0.16	4.3 0.17	19.7 0.78	4.9 0.19	2.3 0.09	0.2 0.01	0.2 0.01	48.4 1.91
			Ll. T.						Ll. T.			Ll. T.		10.2 0.40	Ll. T.			30.7 1.21
																		2.5 0.10
																		Ll. T.
		Ll. T.		Ll. T.			Ll. T.					2.5 0.10	4.0 0.16					93.2 3.68
		2.5 0.10	0.5 0.02	0.2 0.01	0.2 0.01	0.2 0.01				18.0 0.71	25.4 1.00	0.2 0.01	0.5 0.02	0.2 0.01		0.2 0.01		148.7 5.87
			5.0 0.20									6.0 0.24		4.0 0.16				130.0 5.13
	0.5 0.02		0.8 0.03							14.0 0.55	19.0 0.75			3.3 0.13	1.3 0.05	2.0 0.08		216.8 8.54
		5.1 0.20	22.1 0.87							4.1 0.16	29.2 1.15					3.8 0.15	1.5 0.06	244.1 9.61
						5.0 0.20	Ll. T.					5.0 0.20	17.5 0.69	7.5 0.30	1.5 0.06	Ll. T.		51.0 2.00
				0.5 0.02								18.0 0.71		5.1 0.20				45.0 1.77
					3.6 0.14							51.6 2.03						114.0 4.49

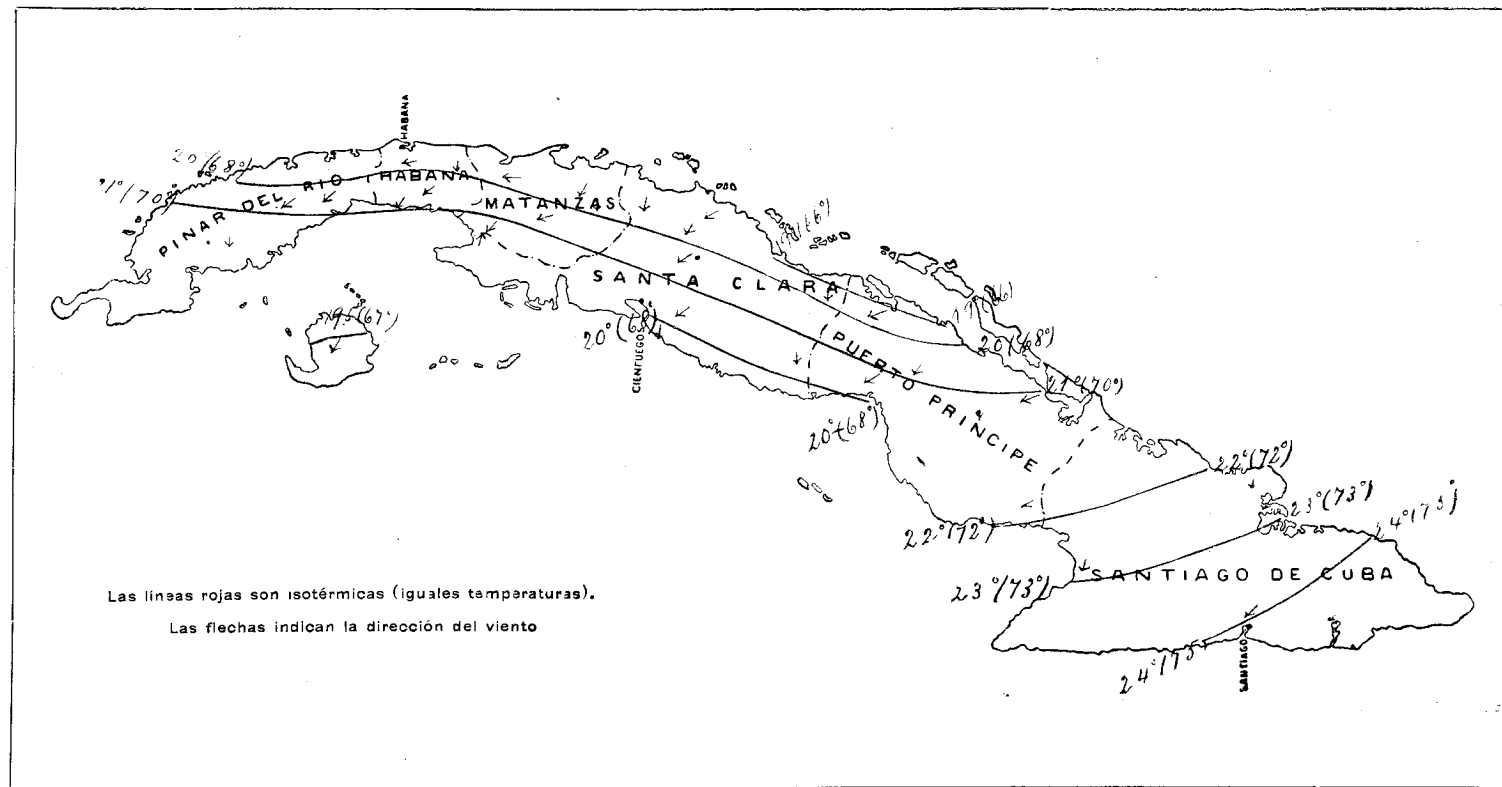
OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Diciembre de 1910

DÍAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	700 +	700 +		700 +												
1	65.16	62.80	2.36	63.79	21° 6	19° 0	2° 6	20.1	12.49	10.65	1.84	11.72	71	62	9	66
2	66.90	63.90	3.00	65.31	20.4	17.0	3.4	18.5	11.88	10.82	1.06	11.17	80	63	17	71
3	68.87	66.00	2.87	66.80	17.2	15.0	2.2	16.3	10.91	8.91	2.00	9.86	76	68	8	71
4	65.67	62.80	2.87	64.11	20.0	13.0	7.0	17.5	13.60	8.91	4.69	11.78	89	63	26	79
5	62.86	59.48	3.38	61.10	23.3	15.0	8.3	19.6	16.29	10.74	5.55	14.03	89	74	15	82
6	63.10	59.90	3.20	61.51	23.0	19.0	4.0	21.1	16.54	13.67	2.87	15.07	90	69	21	80
7	66.20	62.90	3.30	64.31	21.0	18.0	3.0	18.8	13.78	9.87	3.91	11.81	77	63	14	70
8	67.08	64.73	2.35	65.57	21.0	17.0	4.0	19.4	13.81	10.11	3.70	12.63	78	69	9	75
9	66.83	64.60	2.23	65.31	21.0	19.9	1.1	20.3	13.58	12.78	0.80	13.23	76	72	4	75
10	67.63	64.80	2.83	65.68	22.8	20.0	2.8	20.9	14.65	11.39	3.26	13.16	83	65	18	72
11	66.78	65.00	1.78	65.71	22.5	19.9	2.6	21.0	13.95	11.76	2.19	13.17	74	68	6	71
12	66.66	64.80	1.86	65.66	23.0	20.2	2.8	21.4	15.84	13.29	2.55	14.32	81	69	12	76
13	68.54	65.40	3.14	67.77	22.2	20.0	2.2	21.0	15.06	12.88	2.18	13.96	87	69	18	76
14	69.59	67.60	1.99	68.16	22.2	20.0	2.2	20.7	13.78	12.18	1.60	12.82	77	65	12	70
15	67.53	65.73	1.80	66.63	23.0	18.2	4.8	20.6	13.81	12.30	1.51	13.15	81	68	13	72
16	66.71	64.00	2.71	65.11	24.0	18.2	5.8	20.2	15.34	13.81	1.53	14.46	88	65	23	77
17	66.66	64.50	2.16	65.41	24.4	18.0	6.4	20.9	15.28	13.36	1.92	14.22	88	67	21	79
18	65.54	63.49	2.05	64.44	24.5	18.0	6.5	21.5	16.95	12.68	4.27	14.96	87	73	14	71
19	63.06	59.80	3.26	62.28	23.0	20.0	3.0	21.7	16.81	14.30	2.51	15.52	85	75	10	81
20	61.18	59.00	2.18	59.85	23.5	21.0	2.5	23.3	15.06	13.21	1.85	14.28	82	66	16	71
21	66.00	60.20	5.80	63.40	21.4	17.5	3.9	19.6	13.09	10.37	2.72	11.82	74	65	9	70
22	66.90	64.20	2.70	65.27	22.2	16.0	6.0	18.7	19.99	10.24	9.75	12.31	82	61	21	72
23	63.59	61.16	2.43	62.64	24.8	17.0	7.8	21.5	16.95	11.66	5.29	14.73	82	68	14	76
24	63.49	60.80	2.69	62.17	22.0	20.0	2.0	21.0	15.82	13.34	2.48	14.47	85	70	15	79
25	65.58	62.40	3.18	64.08	20.0	18.2	1.8	19.2	12.88	10.55	2.33	11.83	76	63	13	72
26	66.03	62.90	3.13	64.30	22.5	17.5	5.0	20.0	14.80	12.08	2.72	13.41	83	72	11	78
27	65.79	63.30	2.49	64.31	23.2	18.0	5.2	20.4	14.80	12.50	2.30	14.00	85	69	16	79
28	64.71	62.00	2.71	63.12	24.0	17.5	6.5	21.1	16.95	13.19	3.76	14.94	91	65	26	82
29	63.91	61.50	2.41	62.64	25.0	19.2	5.8	21.2	18.62	14.81	3.81	16.68	91	74	17	85
30	65.44	63.30	2.14	64.47	25.2	19.0	6.2	22.1	18.28	14.71	3.57	16.91	94	72	22	86
31	66.31	63.79	2.52	65.01	24.5	19.0	5.5	21.9	18.37	14.80	3.57	13.36	91	77	14	84

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN DICIEMBRE DE 1910.



LLUVIA TOTAL EN DICIEMBRE DE 1910.

